YPF LUZ

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS



Domicilio: Av. Córdoba 111, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ejercicio Económico Nº 8 iniciado el 1° de enero de 2020.

Información confeccionada sobre la base de los Estados Financieros Consolidados de YPF Energía Eléctrica S.A. y sus sociedades controladas.

Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes.

Contenido

- 1.- Comentarios Generales (*)
- 2.- Síntesis de la Estructura Patrimonial
- 3.- Síntesis de la Estructura de Resultados
- 4.- Síntesis del Estado de Flujos de Efectivo
- 5.- Datos Estadísticos (*)
- 6.- Índices
- 7.- Principales logros del período y Perspectivas (*)

 $[\]binom{*}{}$ Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes. 8 de mayo de 2020.



1. Comentarios Generales

1.1. Características de la Sociedad

YPF Energía Eléctrica S.A. (en adelante "YPF Luz" o "la Sociedad") es una sociedad anónima constituida según las leyes de la República Argentina. Su domicilio legal es Av. Córdoba 111, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad y sus subsidiarias (en adelante y en su conjunto, el "Grupo") consiste en (i) la generación y comercialización de energía eléctrica a través de tres centrales térmicas ubicadas en la provincia de Tucumán, dos centrales térmicas y motogeneradores ubicados en la provincia de Neuquén, una planta de cogeneración en la provincia de Buenos Aires y un parque eólico en la provincia de Chubut; (ii) proyecto de construcción del cierre de ciclo de la nueva central de generación térmica en Tucumán, una central térmica de motogeneradores en la provincia de Chubut y una planta de cogeneración en La Plata; (iii) proyectos de construcción de tres parques eólicos en Santa Cruz y Buenos Aires; (iv) comercialización de energía, y (v) participación indirecta a través de IDS en la generación y comercialización de energía eléctrica a través de la central térmica de CDS.

La Sociedad y sus subsidiarias son un Grupo de energía eléctrica con capacidad de generación a la fecha de la presente de 1.819 MW, representando aproximadamente el 4,6% de la potencia máxima demandada en la Argentina, y aproximadamente 5,1% sobre la energía demandada, según información publicada por la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico S.A. ("CAMMESA"). Adicionalmente, el Grupo cuenta con proyectos en construcción con una capacidad de generación de electricidad de más de 637 MW.

El portafolio de activos y proyectos de generación de propiedad del Grupo se encuentra localizado en las provincias de Tucumán, Neuquén, Buenos Aires, Chubut y Santa Cruz. Las centrales de generación de la Sociedad generan energía convencional y energía renovable y su suministro es dirigido para el abastecimiento del mercado eléctrico argentino por medio de CAMMESA, las operaciones de YPF y otras industrias.

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en un único segmento de negocios para llevar a cabo su actividad principal de generación de energía eléctrica y su comercialización. El Grupo presenta en sus resultados operativos del estado de resultados integral únicamente la información sobre dicha actividad.

1.2. SITUACIÓN Y CONTEXTO MACROECONÓMICO

Siendo el Grupo un conjunto de empresas cuya actividad se centra en el mercado argentino, lleva a cabo su gestión en el marco de la evolución de las principales variables del contexto macroeconómico del país. En consecuencia, cambios en las condiciones económicas, políticas y regulatorias de Argentina y las medidas adoptadas por el gobierno argentino han tenido y se espera que sigan teniendo un impacto significativo en nosotros.

Principales Variables

La economía argentina ha experimentado volatilidad en las últimas décadas, caracterizadas por períodos de crecimiento bajo o negativo y elevados niveles variables de inflación. Después de un vigoroso crecimiento en el período 2010-2011, varios factores influyeron en la disminución del crecimiento de la economía argentina en 2012 a 2018, incluyendo varios años con PBI (Producto Bruto Interno) negativos, en comparación con el crecimiento anterior. A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, las cifras provisionales del PBI de la Argentina para 2017 y las cifras provisorias para 2018 publicadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina ("INDEC"), fueron 2,7% positivas y 2,5% negativas, respectivamente. Respecto a 2019, de acuerdo con los últimos datos publicados en el Informe Estimador Mensual de Actividad Económica confeccionado por el INDEC, la estimación provisoria mostró una variación negativa anual de la actividad económica en el PBI del 2,2%.

El país ha enfrentado y continúa experimentando presiones inflacionarias. Durante 2019 el incremento de precios reflejado por el índice de precios al consumidor ("IPC") elaborado por el INDEC, el cual es representativo del total de hogares del país, fue del 53,8%, mientras que el índice de precios internos mayoristas ("IPIM"), elaborado por el mismo organismo, tuvo un incremento del 58,5%. En enero, febrero y marzo de 2020 el IPC incrementó un 2,3%, 2% y 3,3% respectivamente, mientras que el IPIM se incrementó un 1,5%, 1,1% y 1% en enero, febrero y marzo respectivamente.

Como se mencionó anteriormente, la inflación ha aumentado significativamente durante los últimos años y la inflación acumulada de los últimos tres años ha superado el 100%, que es la referencia cuantitativa establecida por la NIC 29 para Información financiera en economías hiperinflacionarias. Como resultado de ello, la Argentina, desde el punto de vista contable, ingresó en la categoría de economía hiperinflacionaria. Aunque la aplicación de la NIC 29 no afecta directamente a YPF EE porque su moneda funcional es el dólar estadounidense, pero sí afecta a las inversiones que la Sociedad tiene en sus asociadas y negocios conjuntos cuya moneda funcional es el Peso, los cuales han reexpresado sus estados financieros. Véase Nota 2. "Bases de preparación de los estados financieros intermedios condensados consolidados" y



"Efectos de la conversión de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional correspondiente a una economía hiperinflacionaria" a los estados financieros intermedios condensados consolidados.

Durante 2017, los principales indicadores nacionales mostraron variaciones favorables con respecto al año anterior, tales como la reducción de la tasa de inflación, la estabilidad del tipo de cambio y el crecimiento del PBI. No obstante, durante 2018, la variación de ciertas variables macroeconómicas, como se explica a continuación, resultaron en un impacto negativo en el nivel de actividad económica, principalmente en la segunda mitad del año. En consecuencia, el Gobierno Nacional vigente a dicho momento decidió actuar en términos de política monetaria restrictiva, absorbiendo pesos del mercado, y elevando las tasas de interés, entre otros, lo cual tuvo consecuencias negativas sobre el consumo y, como tal, el comportamiento de la economía en general. Adicionalmente, el Gobierno Nacional junto con el Directorio Ejecutivo del FMI aprobaron un acuerdo stand-by de tres años para Argentina por un monto de US\$ 50 mil millones. Entre 2018 y 2019, la totalidad de fondos desembolsados por el FMI ascendieron aproximadamente a US\$ 44,1 mil millones. A la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados, el Gobierno ha iniciado gestiones con dicho organismo a efectos de renegociar los vencimientos de capital del acuerdo, previstos originalmente para los años 2021, 2022 y 2023. En consecuencia, no podemos asegurar el impacto de tal decisión ni el resultado de la citada renegociación en la economía argentina ni en nuestra situación patrimonial, económica, financiera o de otro tipo, en nuestros resultados y los de nuestras operaciones y/o negocios.

En términos de balanza comercial durante el año 2019 de acuerdo con estimaciones preliminares del INDEC, las cifras provisionales de Argentina arrojaron un superávit de aproximadamente US\$ 16 mil millones. Las exportaciones totales fueron de aproximadamente US\$ 65,1 mil millones, lo que representa un incremento del 5,7% comparado con 2018, mientras que las importaciones totales fueron de aproximadamente US\$ 49,1 mil millones, lo que representa una disminución del 24,9% comparado con 2018.

En lo que respecta a materia cambiaria, el tipo de cambio peso/dólar, según cotización Banco Nación promedio tipo de cambio vendedor y comprador alcanzó un valor de 64,37 al 31 de marzo de 2020, habiéndose incrementado aproximadamente un 7,7% desde su valor de 59,79 pesos por dólar al cierre 2019. La cotización promedio del primer trimestre de 2020 fue un 57,4% superior al promedio registrado durante el mismo período de 2019.

En cuanto a política monetaria, el BCRA basó su política en el control del crecimiento de agregados monetarios, dejando atrás las metas de inflación. Adicionalmente estableció zonas de tipo de cambio de intervención y de no intervención, ajustables diariamente a una tasa mensual definida por dicha entidad, donde el tipo de cambio fluctuaba libremente dentro de dichos límites. Dichas zonas se actualizaron el 16 de abril de 2019 por última vez. Durante 2019, la tasa de interés de las Letras de Liquidez ("LELIQ") osciló entre 45% en febrero y máximos de 86% en septiembre, cerrando a la baja al 31 de diciembre de 2019. Durante el primer trimestre de 2020, el BCRA continuó con la baja gradual del límite inferior de la tasa de interés de las LELIQ, alcanzando un mínimo de 38% a la fecha de emisión de la presente Reseña, considerando que las altas tasas de interés resultaron inefectivas en generar una desinflación sostenible en el tiempo, cómo así tampoco pudieron evitar el proceso recesivo de los últimos dos años.

Con fecha 10 de diciembre de 2019 el nuevo Gobierno asumió el cargo. La nueva administración enfrenta desde su asunción desafíos en materia macroeconómica, como la reducción de la tasa de inflación, alcanzar superávit comercial y fiscal, la acumulación de reservas, contener el tipo de cambio y la mejora en la competitividad de la industria local a partir de las distintas variables que la afectan, asegurar la estabilidad financiera y el control del brote del COVID-19, entre otras, a lo que se suma una cuantiosa deuda no registrada de la Tesorería y Tesoros Provinciales. Es difícil predecir el impacto que tendrán las medidas que el nuevo gobierno tomó hasta la fecha y/o que podría tomar adicionalmente (incluyendo las medidas vinculadas al sector energético en general y eléctrico en particular). Con fecha el 20 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial el Decreto de Necesidad y Urgencia ("DNU") N° 49/2019, que extendió las fechas de vencimiento de los bonos a corto plazo denominados en dólares estadounidenses y sujetos a la ley argentina hasta el 31 de agosto, 2020, solo válido para personas físicas que adquirieron dichos valores antes del 31 de julio de 2019.

Con fecha 13 de diciembre de 2019, se publicó el DNU N° 34/2019 en el Boletín Oficial, que declara una emergencia pública en materia laboral por un plazo de 180 días, estableciendo que, en caso de despido sin causa justificada durante el período mencionado, el trabajador afectado tendrá derecho a recibir una doble indemnización de acuerdo con la legislación vigente.

Por otra parte, con fecha 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 denominada como "Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el Marco de la Emergencia Pública", estableciendo en su primer artículo la declaración de la emergencia pública en materia económica, financiera, fiscal, administrativa, previsional, tarifaria, energética, sanitaria y social. Asimismo, establece además de algunas de las decisiones citadas previamente, la creación por cinco años del impuesto "Para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS)" que aplica una alícuota del 30% sobre la compra de billetes en moneda extranjera – inclusive la cantidad establecida por la Comunicación 6815 del BCRA – para atesoramiento o sin un destino específico, la adquisición de servicios en el exterior, y la compra de servicios de



transporte con destino fuera del país. Todo ello con el fin de crear las condiciones para asegurar la sostenibilidad fiscal y de la deuda pública, promover la reactivación productiva y fortalecer el carácter redistributivo social. Desde el punto de vista de la deuda pública nacional, y de acuerdo con el Informe de Política Monetaria del BCRA de febrero de 2020, el Gobierno Nacional se encuentra abocado a reestablecer la sostenibilidad de la deuda pública y por tal motivo, con fecha 5 de febrero de 2020 se aprobó en el Congreso Nacional la denominada "Ley de Restauración de la Sostenibilidad de la Deuda Pública Externa", autorizando al Poder Ejecutivo a efectuar las operaciones de administración de pasivos y/o canjes y/o reestructuraciones de los servicios de vencimiento de intereses y amortizaciones de capital de los títulos públicos emitidos bajo la ley extranjera. Asimismo, autoriza al Ministerio de Economía a emitir nuevos títulos públicos para modificar el perfil de vencimientos de intereses y amortizaciones de capital, determinando los plazos, métodos y procedimientos de emisión de estos.

Con fecha 11 de febrero de 2020, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 141/2020 que postergó hasta el al 30 de septiembre de 2020, la totalidad del pago de la amortización de los "Bonos de la Nación Argentina en Moneda Dual". No obstante, dicho decreto no alcanza a las personas físicas que conservaban una tenencia inferior de US\$ 20 mil de valor nominal original al 20 de diciembre de 2019. Por medio de la Resolución N° 11/2020 emitida por la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Finanzas, la amortización del principal de los bonos en moneda dual argentina se calculará al tipo de cambio aplicable en dicha fecha, según lo definido en la Resolución N° 7/2018 emitida por la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Finanzas.

El 10 de marzo de 2020, se publicó en el Boletín Oficial el Decreto N° 250/2020, que establece que cualquier transacción de gestión de responsabilidad que se realice en virtud de canjes de deuda u otros medios de reestructuración de los valores públicos de la República Argentina se limitaría a un monto máximo de US\$ 68.842 millones, ya que este era el monto principal emitido bajo la ley extranjera y vigente al 12 de febrero de 2020. Además, el 16 de marzo de 2020, el Ministerio de Economía emitió la Resolución N° 130/2020, que permite a la República Argentina presentar ante la Comisión de Bolsa y Valores una declaración de registro de valores por un monto que no exceda el límite del monto principal.

El 6 de abril de 2020, se publicó el Decreto N ° 346/2020 en el Boletín Oficial, que difirió los pagos de los servicios de intereses y los reembolsos de capital de la deuda pública nacional instrumentados por valores denominados en dólares estadounidenses emitidos bajo la ley de la República Argentina hasta diciembre 31 de 2020. Cabe señalar que dicho Decreto exime, entre otros, a los "Bonos del Programa de Gas Natural" emitidos por la Resolución N° 21/2019 del Ministerio de Finanzas. Adicionalmente, la validez del Decreto N° 668/2019 se extendió hasta el 31 de diciembre de 2020, incluyendo al Fondo de Garantía de Sustentabilidad.

El 14 de abril de 2020, en virtud del Decreto N° 250/2020 y la Resolución N° 130/2020, la República Argentina presentó la oferta de valores públicos por un monto máximo de valor nominal de US\$ 51.653 millones (o su equivalente en otras monedas).

El 16 de abril de 2020, el Gobierno Argentino anunció la oferta a los tenedores de deuda pública, en base a los siguientes puntos: (i) aplazamiento de intereses y pagos de capital por tres años; (ii) reducción de pagos de US\$ 3,6 mil millones de capital y US\$ 37,9 mil millones de intereses, lo que representa una disminución de 5,4% y 62%, respectivamente, y (iii) una tasa de interés de 0,5% a partir de 2023, que crecerá año a año a niveles sostenibles, siendo el 2,33% la tasa de interés promedio de la propuesta.

El 21 de abril de 2020, mediante la emisión del Decreto N° 391/2020, el Gobierno Argentino formalizó la invitación para la reestructuración de ciertos bonos denominados en dólares y euros, que se rigen por la ley extranjera, que consiste en una oferta de canje por nuevos bonos por montos máximos agregados de hasta US\$ 44,5 mil millones y 17,6 mil millones de euros (la "Invitación"). Además, el 22 de abril de 2020, el Gobierno argentino, a través del Ministerio de Economía, publicó el prospecto complementario con fecha del 21 de abril de 2020 (el "Prospecto") que contiene los términos y condiciones de la Invitación para enviar órdenes para canjear los bonos elegibles descritos en el Prospecto (los "Bonos Elegibles").

El 22 de abril de 2020, Argentina omitió el pago de los cupones de intereses adeudados en virtud de los bonos Global 2021, Global 2026 y Global 2046 regidos por ley extranjera por un monto de US\$ 503 millones y como resultado de eso, se activó un período de gracia de 30 días para realizar dichos pagos de cupones.

No podemos asegurar si el gobierno argentino tendrá éxito en las negociaciones con el FMI como con los tenedores privados de deuda pública, lo que podría afectar su capacidad para implementar reformas y políticas públicas e impulsar el crecimiento económico, ni el impacto del resultado que dicha renegociación tendrá en la capacidad de Argentina (e indirectamente en nuestra capacidad de acceder a dichos mercados) de acceder a los mercados de capitales internacionales, en la economía argentina o en nuestra situación económica y financiera u en nuestra capacidad de



extender los plazos de vencimiento de nuestra deuda u otras condiciones que podrían afectar, nuestros resultados y operaciones o negocios.

Por otro lado, un incremento sustancial en el valor del peso frente al dólar estadounidense también presenta riesgos para la economía argentina. Una apreciación real significativa del peso afectaría adversamente las exportaciones e incrementaría el déficit comercial, lo que podría tener un efecto negativo en el crecimiento del PBI y el empleo, así como reducir los ingresos del sector público argentino al reducir la recaudación impositiva en términos reales, dada su fuerte carga actual dependiente de los impuestos sobre las exportaciones. No podemos predecir respecto a la ocurrencia o no, y en su caso en qué medida, si el valor del peso podría depreciarse o apreciarse respecto del dólar estadounidense y la forma en que cualquiera de tales fluctuaciones podría afectar nuestro negocio.

En este sentido, el 100% de la deuda financiera del Grupo (64.795,5 millones de pesos al 31 de marzo de 2020) se encuentra denominada en dólares, y un 82% es deuda a largo plazo (más de un año para su vencimiento).

MERCADO DE GENERACIÓN ELÉCTRICA

Desde el punto de vista de la demanda, durante el 1° primer trimestre de 2020 el consumo de energía eléctrica alcanzó los 33.893 GWh. Esto significó un incremento de 4,2% respecto del mismo período del año 2019 (32.526 GWh). Si bien durante los meses de enero y febrero de 2020 se observó un crecimiento de 2,5% y 1,2% respectivamente, en el mes de marzo el incremento fue de 9,3%. En relación al crecimiento del mes de marzo, es necesario destacar que se produjo con 10 días de aislamiento obligatorio debido al CoVid-19, sino se podría haber esperado un crecimiento aún mayor.

Por un lado, la demanda de distribución - que incluye a los grandes usuarios bajo el distribuidor (GUDIs) y representa el 83,1% del total - creció un 5,6%, principalmente debido al crecimiento de la demanda residencial (+10%) dado que las temperaturas medias mensuales registradas durante el primer trimestre de 2020 y, principalmente, en marzo, fueron superiores a los valores observados durante el mismo período de 2019 y la media histórica.

Por el otro lado, los grandes usuarios del MEM registraron una caída en su consumo del orden del 2,3% respecto del mismo trimestre del año anterior, lo cual es principalmente explicado por la caída en la actividad económica. Estos usuarios representan el 16,9% del total.

Desde el punto de vista de la oferta, al 31 de marzo de 2020 Argentina cuenta con una potencia instalada de 40.140 MW, 3.5% o 1.340 MW más que en la misma fecha de 2019. El 61% de la misma corresponde a fuentes de origen térmico, 27% a centrales hidroeléctricas, 8% a las energías renovables no convencionales ("ERNC": eólico, solar, mini hidroeléctricas y biocombustibles) y 4% a las centrales nucleares. Durante el primer trimestre de 2020 se incorporaron al sistema de cerca de 450 MW, principalmente de fuentes renovables (400 MW eólicos, 17 MW solar y 1 MW de biogás), y 27 MW térmicos.

Acompañando el comportamiento de la demanda, la generación del primer trimestre de 2020 creció un 7,4% frente al mismo período del año anterior, alcanzando los 35.349 GWh.

La generación térmica (63%) y la hidroeléctrica (22%) continuaron siendo las principales fuentes de energía utilizadas para satisfacer la demanda. No obstante, durante el período en análisis se observó una disminución de la generación hidroeléctrica del 12%. Esto se debió principalmente a los bajos caudales de los ríos Uruguay y Paraná, que afectaron la generación de las centrales binacionales Salto Grande y Yacyretá que cayó 71% y 12% respecto del mismo período del año pasado, respectivamente. Las ERNC alcanzaron casi el 8% durante el primer trimestre de 2019 y mostraron un crecimiento del 88% respecto del cuarto trimestre de 2018 (en línea con la evolución esperada). Por último, la energía nuclear representó el 7,1%.

La generación eólica es la principal fuente de ERNC del país (72,2%), seguido por la hidro renovable (13,3%), solar (10,5%) y biocombustibles (4,0%). El factor de capacidad para cada tecnología fue de alrededor de 45% para el eólico, 33% para las hidroeléctricas renovables, 29% para el solar y 64% los biocombustibles.

Como durante los últimos meses, el gas natural continúa siendo el principal combustible utilizado para la generación, representando un 95,9% del total durante el primer trimestre de 2020. El consumo alcanzó los 4.814 MMm³ o 52,9 MMm³/d; en línea con el mismo período en 2019. La generación térmica se completa con consumo de combustibles líquidos y carbón que alcanzó los 2,5 MMm³/d de gas equivalente; el doble de lo consumido durante el primer trimestre de 2019.

Durante el primer trimestre de 2020, la oferta de energía se completó con cerca de 90 GWh importados de Uruguay y Paraguay de origen renovable. Estos valores corresponden al 10% de la importación del primer trimestre de 2019, dado que -como se mencionó antes- los aportes de los ríos del NEA fueron muy bajos y no hubo excedentes en las centrales binacionales. Es más, durante el período en análisis se observaron exportaciones a Brasil y Uruguay por 215 GWh.



Como resultado de la operación, durante el primer trimestre del 2020 el costo monómico medio de generación promedió los 60 US\$/MWh o 3.742 AR\$/MWh (sin incluir costo de transporte) fue 5,6% menor que el mismo trimestre del año anterior.

El precio estacional, fijo desde abril 2019 a valores de la Res. SEE 14/2019 (1.872 AR\$/MWh el residencial y 2.133 AR\$/MWh no residencial), se mantiene en los valores mínimos en dólares 30,2 USD/MWh. Como consecuencia, el nivel de subsidios para esta demanda fue de alrededor de 50%. En el caso de los GUDI, el precio fue de aproximadamente 3.020 AR\$/MWh (48,5 US\$/MWh), lo que representó un subsidio aproximado de 19%.

Con fecha 26 de febrero de 2020, la Secretaría de Energía publicó en el Boletín Oficial la Resolución SE N° 31/2020 que ajusta los criterios de remuneración para la generación no comprometida en cualquier tipo de contrato establecidos por la Resolución SRRyME 1/2019 y sus anteriores, a condiciones económicamente razonables, eficientes y que sean asignables y/o trasladables a la demanda. La remuneración de los generadores térmicos se compone de pagos por: (a) potencia, (b) energía generada y operada (asociada a la potencia rotante en cada hora), y (c) energía generada en horas de máximo requerimiento térmico. Adicionalmente, se estableció que todos los conceptos sobre los que se remunera a los generadores incluidos se nominarán en pesos argentinos, se actualizarían mensualmente en función del IPC (60%) y el IPIM (40%) publicados por el INDEC.

Dicha medida entró en vigencia y es de aplicación a partir de las transacciones económicas correspondientes a febrero de 2020.

Vale la pena destacar que, con fecha 8 de abril de 2020, el Secretario de Energía envió a CAMMESA la Nota 24910606 a través de la cual instruye se posponga, hasta nueva decisión, la aplicación del ajuste de la remuneración a los generadores sin contratos establecido por la Resolución N° 31/2020 (Anexo VI). Esta decisión se da en un contexto de aislamiento social preventivo y obligatorio, donde muchos sectores tienen impactos fuertes sobre sus ingresos.

1.3. COMPARACIÓN DE RESULTADOS

PRIMER TRIMESTRE DE 2020 VS. PRIMER TRIMESTRE DE 2019

A nivel operativo, durante el primer trimestre de 2020 la generación de energía producida por el Grupo se incrementó un 16,2% respecto al mismo período de 2019, alcanzando una generación de 1.744 GWh en el presente período. Asimismo, la potencia disponible de energía del Grupo disminuyó un 6,7% alcanzando en promedio los 1.326,3 MW.

Operaciones continuadas:

Los ingresos correspondientes al primer trimestre de 2020 fueron de \$ 4.447,2 millones, lo que representa un aumento del 37,0% en comparación con los \$ 3.246,1 millones correspondientes al mismo período de 2019. Dentro de las principales causas que determinaron la variación en los ingresos del Grupo antes mencionados se destacan:

- Mayores ingresos provenientes de nuestros contratos de abastecimiento de energía a largo plazo (PPA) por \$ 902,5 millones, lo que representa un incremento del 55,4%, como consecuencia de que nuestros precios de venta se encuentran nominados íntegramente en dólares, por lo que se registraron mayores precios de venta expresados en pesos debido a la devaluación del 58% del peso argentino registrada en el presente período, comparada con el período anterior.
- Mayores ventas de Energía Base por \$ 208,8 millones, lo que representa un incremento de 15,1%. Este incremento se origina principalmente en mayores precios de venta expresados en pesos argentinos gracias a un mayor despacho del Complejo Generación Tucumán. Adicionalmente, esta situación se vio compensada por los ingresos reconocidos durante el primer trimestre de 2019 por la aplicación de la Resolución SGE N° 70/2018 que no se generaron en el primer trimestre de 2020 por la derogación de la mencionada Resolución.
- Mayores ingresos por venta de vapor por \$ 61,6 millones, o 26,7%, provenientes de la Central La Plata Cogeneración, como consecuencia de mayores precios de venta expresados en pesos argentinos por la devaluación del período, compensados parcialmente por la baja del precio de gas refacturado y con una disminución del 4% en la producción de vapor, especialmente durante el mes de enero de 2020.

Los costos de producción correspondiente al primer trimestre de 2020 ascendieron a \$ 2.017,8 millones, un 42,5% superior comparado con los \$ 1.416,3 millones correspondientes al primer trimestre de 2019, motivado principalmente por:



- Incremento en las depreciaciones de propiedades, planta y equipo en \$ 388,8 millones debido fundamentalmente a la apreciación de los activos teniendo en cuenta su valuación en dólares históricos según la moneda funcional de la Sociedad y a la culminación de obras durante el cuarto trimestre de 2019, siendo la más importante el mantenimiento programado de La Plata Cogeneración.
- Incremento de los costos de transporte de gas por \$ 89,9 millones por el incremento general de precios de la economía.
- Disminución en las compras de combustibles, energías y otros por \$ 29,8 millones, en línea con la derogación de la Resolución SGE N° 70/2018 que redujo los volúmenes de compras bajo la gestión del Grupo, y la disminución del precio del gas previamente mencionada.
- Incremento de sueldos y otros gastos de personal por \$ 62,7 millones como consecuencia de un incremento de aproximadamente un 10% de la nómina y por los incrementos salariales otorgados.
- Incremento en los seguros devengados por \$ 44,4 millones, como consecuencia del incremento en los costos de las pólizas en dólares vigentes, principalmente relacionado con el efecto de la devaluación.

Los gastos de administración y comercialización correspondientes al primer trimestre de 2020 ascendieron a \$ 508,2 millones, presentando un incremento del 104,1% comparado con los \$ 249,0 millones registrados en el mismo período de 2019, motivado fundamentalmente por el incremento en el impuesto sobre los débitos y créditos bancarios, a mayores gastos de personal por incrementos salariales y de nómina y las depreciaciones de propiedades, planta y equipo por los motivos previamente mencionados.

La utilidad operativa correspondiente al presente trimestre alcanzó \$ 2.059,7 millones debido a los factores descriptos anteriormente en comparación con la utilidad operativa de \$ 1.584,9 millones correspondiente a 2019.

Los resultados por participación en nuestra sociedad vinculada IDS correspondientes a 2020 fueron una ganancia de \$82,34 millones, en comparación con la ganancia de \$131,1 millones, correspondiente al mismo período de 2019.

Los resultados financieros correspondientes al presente período fueron una ganancia de \$ 427,2 millones, en comparación con la pérdida de \$ 401,7 millones correspondientes a 2019. En relación a este rubro, se puede mencionar que se registraron mayores intereses negativos, netos por \$ 445 millones debido principalmente a la toma de nuevos préstamos financieros en el segundo y tercer trimestre de 2019, así como el nuevo préstamo tomado durante el primer trimestre de 2020 con BNP Paribas. Adicionalmente, se registró una variación negativa de la diferencia de cambio por \$ 221,4 millones, como consecuencia de que la devaluación en el presente período fue del 7,7% comparada con la devaluación de 15% del mismo período de 2018, con una mayor afectación de los activos monetarios nominados en pesos argentinos en el presente período (créditos fiscales de los proyectos en producción). En contraposición a lo anteriormente mencionado, se ha generado un resultado positivo por \$ 1.495,3 millones por las operaciones con inversiones en títulos valores realizadas durante el trimestre.

El cargo por impuesto a las ganancias correspondiente al presente período fue negativo en \$ 1.079,0 millones, en comparación con el cargo negativo de \$ 197,1 millones correspondiente a 2019. La variación se debe principalmente al mayor pasivo diferido originado por el efecto del ajuste por inflación fiscal sobre activos y pasivos monetarios y a la mayor conversión contable del rubro propiedades, planta y equipo, parcialmente compensado con el ajuste impositivo de dichos bienes.

Resultado neto:

El resultado neto correspondiente al primer trimestre de 2020 por operaciones continuadas fue una ganancia de \$ 1.490,2 millones, en comparación con la ganancia de \$ 1.117,3 millones generada en el mismo período del año anterior.

Resultado integral:

Los otros resultados integrales correspondientes al presente período fueron positivos en \$ 3.585,2 millones, en comparación con el cargo registrado por este concepto durante 2019 de \$ 3.907,7 millones. Estos resultados provienen mayoritariamente de la diferencia de conversión de las propiedades, plantas y equipos y de los préstamos nominado en dólares, por la apreciación del peso durante el presente período y de la variación del valor razonable de los instrumentos de cobertura de caja de nuestras sociedades controladas Y-GEN e Y-GEN II.

En base a todo lo anterior, el resultado integral total correspondiente al primer trimestre de 2020 fue una ganancia de \$ 5.075,4 millones, en comparación con la ganancia de \$ 5.024,9 millones durante el mismo período de 2019.



Principales variaciones en la Generación y Aplicación de Fondos

Durante el primer trimestre de 2020, la generación de caja operativa alcanzó los \$ 2.750,4 millones, un 60,3% superior a la del período anterior. Este incremento de \$ 1.034,9 millones tuvo lugar principalmente por el aumento del EBITDA de \$ 850,4 millones y un incremento del capital de trabajo de \$ 184,5 millones.

El flujo de efectivo aplicado a las actividades de inversión alcanzó un total de \$ 7.981,7 millones durante el presente período, un 93,7% mayor al mismo período del año anterior, principalmente porque las inversiones en activos fijos totalizaron \$ 7.574,9 millones (incluyendo adquisiciones correspondientes a Luz del León), en comparación con \$ 4.084,0 millones en 2019, siendo superiores en un 85%.

A su vez, el flujo de efectivo generado por las actividades de financiación alcanzó un total de \$ 1.867,8 millones, lo que representa una disminución neta de fondos de \$ 2.765,5 millones, 59,7%. Esta variación fue generada principalmente por un incremento neto en las tomas de préstamos por \$ 3.747,8 millones provenientes de la financiación obtenida para el proyecto Cañadón León y un mayor pago de intereses por \$ 1.304,3 millones como consecuencia de un mayor nivel de deuda. En contraposición, durante el mismo período del año anterior nuestro accionista había integrado la prima de emisión por aproximadamente \$ 5.691 millones.

Adicionalmente en este ejercicio, como consecuencia de la gestión de inversiones en títulos valores con ingresos de \$ 1,495.3 millones, la devaluación registrada, y que el Grupo ha mantenido mayoritariamente la posición de efectivo y equivalentes en dólares, se registraron revaluaciones en los saldos de efectivo por un valor de \$ 2.364,6 millones, un 235,7% superior a las del mismo período del año anterior.

La generación de recursos previamente explicada deviene en una posición de efectivo y equivalentes de \$ 13.701,5 millones al 31 de marzo de 2020 (considerando la caja de Luz del León S.A.). Asimismo, la deuda financiera del Grupo alcanzó los \$ 64.795,5 millones, siendo exigible en el corto plazo solo un aproximadamente 18% del total.



2. <u>Síntesis de la Estructura Patrimonial</u>

Estados de Situación Financiera Consolidados al 31 de marzo de 2020, 2019 y 2018. (Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

	31/03/2020	31/03/2019	31/03/2018
Activo			
Activo no corriente	110.076.666	54.301.708	18.425.161
Activo corriente	25.261.270	14.461.782	6.726.252
TOTAL DEL ACTIVO	135.337.936	68.763.490	25.151.413
Patrimonio			
Aporte de los propietarios	8.411.982	8.411.982	8.411.982
Reserva, otros resultados integrales y resultados			
acumulados	42.202.213	22.134.216	3.681.763
TOTAL PATRIMONIO NETO	50.614.195	30.546.198	12.093.745
Pasivo			
Pasivo no corriente	65.220.215	24.189.882	9.404.725
Pasivo corriente	19.503.526	14.027.410	3.652.943
TOTAL DEL PASIVO	84.723.741	38.217.292	13.057.668
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	135.337.936	68.763.490	25.151.413

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 – MAYO – 2020 DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 2

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 259 - Fº 69



3. Síntesis de la Estructura de Resultados

Estados de Resultados Integrales Consolidados por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020, 2019 y 2018.

(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

	31/03/2020	31/03/2019	31/03/2018
Ingresos por ventas	4.447.215	3.246.059	644.389
Costos de producción	(2.017.873)	(1.416.333)	(233.720)
Resultado bruto	2.429.342	1.829.726	410.669
Gastos de administración y comercialización	(508.157)	(249.012)	(49.217)
Resultado remedición participación preexistente	-	-	1.785.033
Otros resultados operativos, netos	138.488	4.222	(294)
Resultado operativo	2.059.673	1.584.936	2.146.191
Resultado por participación en sociedades	82.338	131.146	43.937
Resultados financieros, netos	427.221	(401.731)	(173.143)
Resultado neto antes del impuesto a las ganancias correspondiente			
a operaciones continuadas	2.569.232	1.314.351	2.016.985
Impuesto a las ganancias	(1.079.037)	(197.080)	(113.147)
Resultado neto del período por operaciones continuadas	1.490.195	1.117.271	1.903.838
Resultado después del impuesto a las ganancias del período			
correspondiente a operaciones discontinuadas	_	-	13.296
Resultado neto del período	1.490.195	1.117.271	1.917.134
Otros Resultados Integrales del período - Otros resultados integrales que no se reclasificará a resultados en			
períodos posteriores - Otros resultados integrales que se reclasificarán a resultados en períodos	3.647.243	3.933.824	332.988
posteriores	(62.003)	(26.173)	24.810
Otros resultados integrales del período	3.585.240	3.907.651	357.798
Resultado integral total del período	5.075.435	5.024.922	2.274.932

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 – MAYO - 2020 DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 2

MARIANO O. RODRIGUEZ BARRIOS Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 259 - Fº 69



4. Síntesis de la Estructura de Flujos de Efectivo

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020, 2019 y 2018.

(Cifras expresadas en miles de pesos argentinos)

	31/03/2020	31/03/2019	31/03/2018
Flujo neto de Efectivo de las Actividades Operativas	2.750.393	1.715.423	393.523
Flujo neto de Efectivo de las Actividades de Inversión	(7.981.735)	(4.121.527)	(2.834.987)
Flujo neto de Efectivo de las Actividades de Financiación	1.867.815	4.633.313	3.955.697
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(3.363.527)	2.227.209	1.514.233
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el			
efectivo y equivalentes de efectivo	2.364.566	704.290	34.435
Variación del efectivo y equivalentes de efectivo de activos			
mantenidos para su disposición	(2.864.025)	-	-
Efectivo al inicio del ejercicio	14.700.487	4.701.336	139.082
Efectivo al cierre del período	10.837.501	7.632.835	1.687.750
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(3.363.527)	2.227.209	1.514.233

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 – MAYO - 2020 DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 2

MARIANO O. RODRIGUEZ BARRIOS Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69



5. <u>Datos Estadísticos</u>

(no cubierto por el informe de los auditores independientes)

Generación de electricidad	Unidad	31/03/2020	31/03/2019	31/03/2018
Central Generación Tucumán	GWh	1.018	802	1.423
Loma Campana I	GWh	182	183	21
Loma Campana Este	GWh	11	9	8
La Plata Cogeneración	GWh	210	215	207
Parque eólico Manantiales Behr	GWh	129	114	-
Loma Campana II – Y-GEN	GWh	150	143	-
Central Térmica El Bracho – Y-GEN II	GWh	44	24	-
		1.744	1.490	1.659
Potencia Disponible Promedio	Unidad	31/03/2020	31/03/2019	31/03/2018
Central Generación Tucumán	MW	669	745	702
Loma Campana I	MW	79	99	11
Loma Campana Este	MW	12	12	7
La Plata Cogeneración	MW	105	106	113
Parque eólico Manantiales Behr	MW	99	98	-
Loma Campana II – Y-GEN	MW	103	105	-
Central Térmica El Bracho – Y-GEN II	MW	254	257	-

6. <u>Índices</u>

	31/03/2020	31/03/2019	31/03/2018
Liquidez corriente (Activo Corriente sobre Pasivo Corriente)	1,295	1,03	1,84
Solvencia (Patrimonio Neto sobre Pasivo Total)	0,597	0,80	0,93
Inmovilización del Capital (Activo no corriente sobre Activo Total)	0,813	0,79	0,73
Rentabilidad (Resultado del ejercicio sobre Patrimonio Neto Promedio)	3,67%	6,48%	-

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 – MAYO - 2020 DELOITTE S.C.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 - Fº 2

MARIANO O. RODRIGUEZ BARRIOS Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69



7. Principales logros del período y Perspectivas

La Sociedad es una compañía de energía eléctrica rentable, eficiente y sustentable, que optimiza el uso de los recursos naturales y contribuye al desarrollo energético del país y los mercados en los que participa. Esta es la misión de la Sociedad, la definición más profunda de su razón de ser.

La visión de la Sociedad es lograr ser una de las principales compañías del sector de generación de energía eléctrica, líder en energías renovables, con estándares de seguridad, tecnología, eficiencia y calidad de referencia mundial.

Para el logro de esta desafiante visión, el trabajo de la Sociedad se enmarca en los siguientes lineamientos estratégicos:

- Crecimiento sustentable con rentabilidad y disciplina financiera.
- Búsqueda del liderazgo en el mercado de generación con foco en las energías renovables.
- Garantizar soluciones energéticas competitivas para nuestros clientes.
- Operaciones y procesos eficientes, confiables, transparente, íntegros y seguros.
- Desarrollar y fortalecer nuestra gente como elemento diferenciador.
- Sustentabilidad social y ambiental en nuestras operaciones.

Asimismo, en la Sociedad estamos dando los primeros pasos para consolidar una cultura que la defina como compañía, que guíe su estrategia, que la ayude a cuidar su gente y que sea un diferencial competitivo. Por tal razón hemos trabajado en la definición de valores que nos ayuden en la toma de decisiones, sean una ventaja competitiva, nos guíen en el reclutamiento de nuevos empleados, nos ayuden a retener y motivar a nuestra gente y transmitan lo que es importante para sus empleados como compañía. En este sentido, el Comité de Dirección aprobó como valores de la Sociedad:

- Sustentabilidad económico, social y ambiental de nuestras operaciones.
- Trabajar como partes de un mismo equipo.
- Poner foco constante en el logro de los resultados esperados.
- Tener pasión por lo que hacemos día a día.
- Trabajar con agilidad suficiente para desafiar el statu quo, buscando iteraciones que mejoren nuestros procesos y servicios.
- Ser responsables de nuestras decisiones, nuestras acciones y sus impactos y trabajar con honestidad y transparencia, generando confianza en nuestro equipo, en nuestros clientes y en nuestro entorno.

Una de nuestras fortalezas está dada por la calidad y renombre de nuestros accionistas. YPF S.A. es propietario del 75,01% y General Electric controla el 24,99% de nuestro capital social. YPF S.A. es la mayor empresa energética de Argentina que opera una cadena de petróleo y gas totalmente integrada, con posiciones de liderazgo en el mercado, tanto en los segmentos Upstream como Downstream, es mayoritariamente de propiedad del Estado Argentino y cotiza en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la Bolsa de Nueva York desde 1993. YPF es también uno de los mayores usuarios de electricidad en Argentina y es la mayor empresa privada del país, con contratos de compra de energía (PPA por sus siglas en inglés) por más de 180 MW de capacidad instalada. General Electric es una empresa industrial diversificada de 126 años de antigüedad con operaciones en más de 150 países y negocios que abarcan los sectores de aviación, energía y salud. Nuestros accionistas brindan un apoyo tecnológico y técnico significativo a nuestras plantas y planes de expansión, necesario para la consecución de nuestros objetivos.

Desde su creación en 2013, YPF Luz viene creciendo muy rápidamente y se transformó en pocos años de una pequeña subsidiaria de YPF S.A. a un actor importante en el mercado argentino de generación de energía.

En este sentido, en los ejercicios 2018 y 2019 se realizaron inversiones por un valor de US\$ 847 millones, que permitieron finalizar varios proyectos que incrementaron significativamente nuestra oferta de energía. En materia de desarrollo de proyectos de generación de energía térmica, finalizamos la construcción de dos plantas de generación eléctrica ubicadas en las localidades de El Bracho, provincia de Tucumán, y Añelo (Loma Campana), provincia de Neuquén, y concretamos la adquisición de la Central La Plata Cogeneración ("CLPC") a Central Puerto S.A. Por su parte, en materia de desarrollo de proyectos de energía renovables, sin finalizó la construcción del parque eólico Manantiales Behr, de 99 MW de potencia instalada, que cuenta con 30 aerogeneradores Vestas de 3,3 MW de potencia. Cabe destacar que este proyecto tiene asignada prioridad de despacho en el MATER por el 100% de su potencia instalada. Este es uno de los emprendimientos eólicos más importantes del país por tamaño y calidad del recurso que permite generar energía eléctrica en la zona de Comodoro Rivadavia, reforzando el abastecimiento de la región y de las operaciones de YPF. En el primer año de operaciones (de agosto 2018 a agosto 2019), el parque tuvo un rendimiento de los más altos a nivel mundial, con un factor de utilización del 62%.



Con todo ello, el Grupo alcanzó una capacidad de generación neta de 1.819 MW.

Como se mencionó previamente, la estrategia definida por el Grupo se plantea alcanzar un posicionamiento de liderazgo en el Mercado Eléctrico de Generación de Argentina, para lo cual se encuentra trabajando en el desarrollo de los proyectos y la estructuración del negocio para llegar al desafiante objetivo planteado.

En ese sentido, la Sociedad continuó realizando inversiones destinadas principalmente a la construcción de 6 proyectos que aportarán una capacidad adicional de 636,9 MW. Estos proyectos son:

- Tucumán Cierre de ciclo combinado: Está en desarrollo el cierre del ciclo combinado de la nueva turbina de gas de Tucumán de 267 MW, para sumar 198 MW adicionales, mejorando la eficiencia de la planta completa, cuya puesta en funcionamiento se estima para el cuarto trimestre de 2020.
- Parque eólico Los Teros I: La Sociedad es titular del proyecto de generación eólica "Los Teros" de hasta 122,6 MW, ubicado en la localidad de Azul, provincia de Buenos Aires, que resultó adjudicatario de la asignación de prioridad de despacho por la totalidad de su potencia para abastecer el MATER. La habilitación comercial está prevista durante el tercer trimestre de 2020.
- Cogeneración La Plata: Se está construyendo una nueva unidad de cogeneración de 85 MW en el complejo industrial
 La Plata de YPF, cuya energía se venderá al sistema interconectado y el vapor a YPF S.A. para su proceso productivo, estimándose que entrará en operación en el tercer trimestre de 2020.
- Parque eólico Los Teros II: Se trata de un parque de 52 MW de potencia, ubicado a 6 kilómetros del proyecto "Los Teros I". El mismo resultó adjudicatario de la prioridad de despacho para abastecer el MATER. Se prevé la habilitación comercial para el primer trimestre de 2021.
- Central térmica Manantiales Behr: Con el fin de proveer energía a las operaciones YPF S.A. se instalará en la localidad de Manantiales Behr una planta de generación térmica. La misma tendrá una potencia neta instalada de 57,5 MW. Se planea el comienzo de operación durante el primer trimestre de 2021.
- Parque eólico Cañadón León: En el marco del Programa RenovAr 2.0, la Sociedad resultó adjudicataria de un PPA con CAMMESA por 20 años para la provisión de energía renovable a través del proyecto Parque Eólico Cañadón León de 99 MW de potencia, ubicado en la provincia de Santa Cruz, a 25 kms. de la ciudad de Caleta Olivia, y aproximadamente a 100 kms. del Parque Eólico Manantiales Behr. Adicionalmente se están construyendo otros 22,8 MW, destinados a abastecer el MATER. Se planea la habilitación comercial para el primer trimestre de 2021.

Adicionalmente, la Sociedad se encuentra activamente desarrollando nuevos proyectos, tanto de generación térmica como renovable para abastecer a la demanda de acuerdo con el marco regulatorio vigente. Por otra parte, la Sociedad está analizando en forma permanente oportunidades de negocio de adquisiciones de activos o compañías en operación, tanto en Argentina como en la región.

La Sociedad busca capturar oportunidades de mercado con los proyectos más eficientes desde el punto de vista tecnológico y de costos, procurando mejorar en forma permanente. En función de esto, la Sociedad trabaja mirando el futuro, teniendo en cuenta las nuevas tendencias del mercado: las energías renovables, movilidad eléctrica, la acumulación de energía (baterías), las smart grids (energía distribuida combinada para sectores aislados o no) y la complementariedad de las energías renovables y las convencionales. Para esto último, se apalanca en las sinergias que tiene con sus accionistas; en el caso de YPF en lo referente al gas natural y a la producción de Vaca Muerta, lo que le permitirá tener un diferencial respecto a los demás actores del mercado, y en el caso de General Electric, que con su know-how tecnológico permitirá potenciar y acelerar los proyectos de generación eléctrica.

En materia comercial, el Grupo continúa avanzando en la construcción de una cartera de clientes de primer nivel internacional para el suministro de las energías renovables de sus parques eólicos en operación y construcción, a través de contratos de largo plazo que le otorguen seguridad y previsibilidad en sus flujos de fondos. En este aspecto se destacan los acuerdos logrados con Coca-Cola FEMSA Argentina, con Toyota Argentina y con Profertil durante 2018, para proveerles energía renovable provenientes del parque eólico Manantiales Behr, el acuerdo con Holcim Argentina en julio de 2019 para proveer la energía del Parque Eólico Los Teros y el acuerdo recientemente firmado en febrero de 2020 con Ford Argentina S.A. Adicionalmente, en octubre de 2019 el gobierno argentino autorizó el ingreso de YPF Energía Eléctrica Comercializadora S.A.U, una sociedad 100% del Grupo YPF Luz, en calidad de agente comercializador del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). A través de esta iniciativa, el Grupo busca poder incrementar su oferta de energías renovables por medio de la comercialización de energías de terceros y lograr el liderazgo en este segmento, siendo el nexo entre la oferta y la demanda creciente de la industria.

Para poder ejecutar su plan estratégico, la Estrategia Financiera de la Sociedad estará dirigida a:

i) mantener una disciplina financiera;



- realizar una estricta alocación del capital en los proyectos de inversión que superen la rentabilidad objetivo esperada;
- iii) lograr un flujo de caja positivo sostenido;
- iv) incrementar el pago de los dividendos a nuestros accionistas.

Asimismo, como parte de esta estrategia financiera, durante el ejercicio 2019 la Sociedad ingresó al régimen de Oferta Pública de títulos valores, y creó el Programa Global de Obligaciones Negociables por hasta US\$ 1.500 millones. En el marco de este programa, durante los meses de mayo, junio y julio de 2019, la Sociedad realizó dos colocaciones de Obligaciones Negociables por un valor total de US\$ 500 millones. Cabe destacar que estamos muy orgullosos con los resultados de nuestras primeras emisiones, tanto local como internacional, porque somos una empresa joven con solo 6 años en el mercado de generación eléctrica, pero que ya hemos logrado posicionarnos como un referente importante de la industria lo que nos ha permitido este fuerte respaldo de los mercados.

El financiamiento está siendo destinado a los proyectos de inversión que la compañía está construyendo y desarrollando, así como también a la integración del capital de trabajo necesario para continuar con el crecimiento previsto.

IMPACTO DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID-19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (COVID-19), debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 190 países. La mayoría de los gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación.

En la República Argentina, donde opera la Sociedad, el 12 de marzo de 2020 a través del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) N°260/2020, y sus modificatorias, se decretó la emergencia sanitaria para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, y finalmente, como consecuencia de la pandemia, con fecha 19 de marzo el PEN emitió el Decreto N°297/2020 que declaró el aislamiento social, preventivo y obligatorio, que fue extendido hasta el 10 de mayo de 2020 inclusive, pudiéndose prorrogar este plazo por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica. La generación eléctrica fue declarada servicio esencial y se le permitió operar desde el inicio de la cuarentena, mientras que las obras de infraestructura eléctrica se declararon esenciales a partir del 6 de abril. Hasta el momento las medidas derivadas de la pandemia, incluyen entre otras, la prohibición de despidos sin causa justificada por razones de reducción de personal trabajo o fuerza mayor, restricción general sobre el desplazamiento de personas, restricciones generales de viaje, suspensión de visas, cierre de instituciones públicas y privadas, suspensión de eventos deportivos, restricciones a la operación de museos y atracciones turísticas y extensión de vacaciones.

Las medidas derivadas de la pandemia COVID-19 están afectando de forma significativa la economía nacional, regional y global, debido a las dificultades de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por mayor volatilidad del precio de los activos y tipos de cambio y disminución de las tasas de interés a largo plazo.

Para hacer frente a esta pandemia, y siendo que la generación de energía eléctrica ha sido declarada actividad esencial por el PEN, la sociedad ha implementado protocolos y acciones para proteger a las personas y permanecer operativa durante la crisis, monitoreando los cambios regulatorios. Entre las principales acciones se destacan;

- A principios de marzo 2019 se formó el Comité de Crisis COVID-19 de YPF Luz, que se reúne en forma diaria para monitorear la situación, analizar regulaciones y recomendaciones publicadas, y a aplicar medidas para cuidar a la empresa, sus operaciones y principalmente su gente. El Comité ha publicado un Protocolo de Prevención Covid-19 (PPC) que aplica a todos los empleados de YPF Luz, un Protocolo de Detección de Caso Sospechoso (PCS), un Protocolo Continuidad de Operaciones (PCO) que busca cuidar al personal crítico de nuestras operaciones y mantenimiento y un Protocolo de Obras en Construcción (POB) que aplica a todo el personal en proyectos en construcción, incluyendo a personal de contratistas y subcontratistas.
- Se emitieron procedimientos de limpieza y desinfección de áreas comunes y de vehículos.
- Se implementó un sistema de operación remota para minimizar el potencial impacto de Covid-19, con foco en la seguridad y salud de nuestra gente.
- Se realizó la gestión de permisos de circulación para que todo el personal esencial pueda llegar a sus puestos de trabajo sin inconvenientes.
- Se comunicaron las medidas permanentemente a los empleados y se enviaron las actualizaciones correspondientes al protocolo a través de diferentes canales de comunicación.



- En la intranet se creó una página dedicada COVID-19, donde nuestros empleados pueden acceder a toda la información: protocolos, normativa, novedades y consejos.
- Se identificaron necesidades en las comunidades cercanas a los sitios adonde operamos. Se donaron materiales de higiene sanitaria a hospitales de El Bracho y Añelo y se está realizando la compra de productos sanitizantes y barbijos para otras entidades cercanas a nuestras operaciones.
- Se están realizando simulacros de casos sospechosos en todos los sitios pasa asegurar una respuesta adecuada ante un posible caso de Covid-19.

Todos los empleados de la Sociedad llevan casi un mes adaptándose con agilidad vertiginosa para innovar en la forma en la que trabajan, tanto quienes deben hacerlo desde sus casas como quienes están cumpliendo tareas esenciales en los Complejos de Generación. Todos están aprendiendo día a día a superar los obstáculos que esta pandemia implica para la organización de sus rutinas diarias, procurando mantener la eficiencia que cada rol requiere y la coordinación que el equipo necesita.

Si bien el contexto actual es muy complejo, ya que estamos ante una crisis sanitaria, económica y financiera de características globales, como empresa estamos convencidos que, si hacemos las cosas bien, podemos salir fortalecidos. Para lograrlo hemos definido poner foco en los siguientes aspectos:

- CUIDAR A NUESTRA GENTE. Priorizar la salud y la seguridad en todo momento y todo lugar, respetando las normas sanitarias. Proteger el trabajo de nuestra gente. Comunicarnos, colaborar y dar soporte a cada uno que lo necesite, trabajar en equipo para ser más fuertes y mejores.
- CUIDAR LOS INGRESOS Y COSTOS. Minimizar los costos a lo estrictamente necesario. Trabajar cerca de nuestros clientes para asegurarnos que continuarán pagando la energía suministrada. Reforzar la disciplina estricta en nuestras inversiones, priorizando las que generarán ingresos lo antes posible.
- 3. APOYAR A NUESTROS CLIENTES Y PROVEEDORES ESTRATÉGICOS. Estar cerca de nuestros clientes, entender sus necesidades y cómo los podemos ayudar construyendo y mejorando así nuestra relación con ellos a largo plazo. Cumplir con nuestros compromisos de entrega de energía. Mantener la disponibilidad y generación de nuestros equipos en operación. Cumplir con la puesta en marcha de nuestros proyectos. Detectar proveedores estratégicos dispuestos a apoyarnos y a trabajar a largo plazo.
- 4. SURGIR DE LA CRISIS MÁS FUERTES. Desarrollar y aplicar nuevas tecnologías para mejorar lo que hacemos. Tener a nuestra gente lista para crecer. Aprovechar el tiempo para aprender, para capacitarnos, para mejorar las operaciones, para compartir conocimientos y crecer juntos. Continuar trabajando fuertemente en nuevos proyectos, para tenerlos "listos para arrancar" y prepararnos para crecer en el market share del segmento de generación.

Estamos convencidos que podremos salir fortalecidos de esta crisis, siempre juntos, trabajando en equipo, basándonos en nuestros valores y haciendo lo que sabemos hacer: producir energía con pasión y compromiso para los argentinos desde todos los rincones del país.

Marcos Miguel Browne Presidente



Deloitte S.C. Florida 234, 5° piso C1005AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina

Tel.: (+54-11) 4320-2700

Fax: (+54-11) 4325-8081/4326-7340

www.deloitte.com/ar

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

(sobre estados financieros condensados consolidados de períodos intermedios)

A los Señores Presidente y Directores de

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio legal: Av. Córdoba 111, Piso 14

CUIT N°: 30-71412830-9

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros condensados consolidados de períodos intermedios

1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados consolidados objeto de la revisión

Hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante, mencionada indistintamente como "YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A." o la "Sociedad") que incluyen los estados de situación financiera intermedios condensados consolidados al 31 de marzo de 2020, de resultados integrales intermedios condensados consolidados, de cambios en el patrimonio intermedios condensados consolidados y de flujos de efectivo intermedios condensados consolidados por el período de tres meses finalizado en esa fecha y otra información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 31.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019, son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros intermedios condensados consolidados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros consolidados condensados intermedios adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión ("NIER") adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica Nº 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe, no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

5. Énfasis sobre los efectos de la pandemia de COVID-19 en las actividades de la Sociedad

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 30 a los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos, que describe los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 podría tener en los próximos meses sobre las actividades operativas y financieras de la Sociedad.

<u>Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios</u>

- a) Los estados financieros intermedios condensados consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros intermedios condensados consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros individuales de las sociedades que integran el grupo económico, las que se detallan en la Nota 9 a los estados financieros intermedios condensados individuales. Los estados financieros intermedios condensados individuales de la sociedad controlante surgen de sus registros contables que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados ya que, tal como se indica en la nota 30 a los Estados Financieros adjuntos, como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional derivado de la pandemia Covid-19, no ha sido posible transcribir los estados financieros al libro Inventarios y Balances y sus asientos al libro Diario General.
- c) Los estados financieros intermedios condensados consolidados mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe, se encuentran en proceso de transcripción al libro Inventarios y balances de la Sociedad ya que, tal como se indica en la nota 30 a los Estados Financieros adjuntos, como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional derivado de la pandemia Covid-19, no ha sido posible su transcripción al libro Inventarios y balances de la Sociedad.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3 de este informe, hemos revisado la Reseña Informativa requerida por las normas de la CNV preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

e) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 43.180.671 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de mayo de 2020.

Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. To 1 - Fo 2)

Mariano O. Rodriguez Barrios Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 259 - F° 69

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS



CONTENIDO

Nota	Descripción	Página
	Glosario de términos	
	Información legal	1
	Estados de situación financiera intermedios condensados consolidados	2
	Estados de resultados integrales intermedios condensados consolidados	3
	Estados de cambios en el patrimonio intermedios condensados consolidados	4
	Estados de flujos de efectivo intermedios condensados consolidados	6
	Notas a los estados financieros intermedios condensados consolidados:	
1	Información general, estructura y organización del negocio del Grupo	7
2	Bases de presentación de los estados financieros intermedios condensados consolidados	8
3	Estacionalidad de las operaciones	9
4	Adquisiciones y disposiciones	10
5	Administración del riesgo financiero	11
6	Información por segmentos	11
7	Instrumentos financieros por categoría	11
8	Propiedades, planta γ equipo	13
9	Activos Intangibles	14
10	Activos por derecho de uso	14
11	Inversión en negocios conjuntos	15
12	Otros créditos	17
13	Créditos por ventas	17
14	Efectivo y equivalentes de efectivo	17
15	Impuesto a las ganancias	18
16	Pasivos por arrendamientos	20
17	Préstamos	20
18	Cuentas por pagar	21
19	Ingresos por ventas	21
20	Gastos por naturaleza	22
21	Resultados financieros, netos	23
22	Patrimonio	24
23	Resultado neto por acción	24
24	Restricciones sobre la distribución de ganancias	24
25	Principales compromisos contractuales y garantías otorgadas	25
26	Pasivos contingentes	25
27	Principales regulaciones y otros	32
28	Saldos y operaciones con partes relacionadas	34
29	Activos y pasivos en moneda distinta al peso argentino	35
30	Impacto de la pandemia generad por el COVID-19	35
31	Hechos posteriores	36

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Término Definición

ADR American Depositary Receipt

AESA Sociedad Relacionada A-Evangelista S.A. **AFIP**

Administración Federal de Ingresos Públicos
Sociedad sobre la cual YPF EE posee influencia significativa conforme lo dispuesto por la NIC 28 Asociada

BNR Infrastructure Co-Investment Limited BNR Contratos de Abastecimiento de Energía Eléctrica CAFF CAMMESA Compañía Administradora del Mercado Eléctrico S.A.

CDS Negocio Conjunto Central Dock Sud S.A.

CNV Comisión Nacional de Valores

CINIIF Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera

COD (en inglés, commercial operation date) corresponden a las fechas de habilitación comercial.

CSJN Corte Suprema de Justicia de la Nación

Energía Base Generación de energía eléctrica bajo Res. SEE 01/2019 y anteriores, y Resolución SGE 70/2018

ENRĚ Ente Nacional Regulador de la Electricidad

EUR Euro

FACPCE Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas

FODER Fondo Fiduciario para el desarrollo de Energías Renovables

FONINVEMEM Fondo para Inversiones Necesarias que Permitan Incrementar la Oferta de Energía Eléctrica en el

Mercado Eléctrico Mayorista

GE Corresponden indistintamente a cualquier sociedad subsidiaria y/o afiliada de General Electric

Corporation, Inc.

GE EFS GE EFS Power Investments B.V., afiliada de GE

Grupo YPF EE y sus subsidiarias

Gigawatts GW

GWh Gigawatt por hora

IASB Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad

Asociada Inversora Dock Sud S.A. IDS Inspección General de Justicia IG.J **IGMP** Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta **IPC** Índice de Precios al Consumidor

IPIM Indice de Precios Internos al por Mayor Impuesto al Valor Agregado IVA

Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones LGS

Loma Campana I Central térmica Loma Campana I ubicada en la localidad de Añelo, provincia de Neuquén Loma Campana II Central térmica Loma Campana II ubicada en la localidad de Añelo, provincia de Neuquén. Luz del León Sociedad subsidiaria Luz del León S.A.

MATER Mercado a Término de Energía Renovable MEM Mercado Eléctrico Mayorista

MW Megavatio

MWh Megavatio hora

Negocio conjunto Sociedad sobre la cual YPF EE posee control conjunto conforme lo dispuesto por la NIIF 11

NIČ Norma Internacional de Contabilidad

Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

ON Obligaciones negociables

OPESSA Sociedad Relacionada Operadora de Estaciones de Servicios S.A.

PEN Poder Eiecutivo Nacional

(en inglés, power purchase agreements) corresponden a los contratos de compraventa de potencia y/o PPA

energía, según el caso, suscriptos entre la Sociedad y sus clientes

Sistema Argentino de Interconexión SADI

Secretaria de Energía SE SEE Secretaria de Energía Eléctrica Secretaría de Gobierno de Energía SGE

SIC Comité de Interpretaciones de las NIC ("Standing Interpretation Committee") Subsidiaria Sociedad sobre la cual YPF EE tiene control, conforme lo dispuesto por la NIIF 10

UGE Unidad Generadora de Efectivo

Dólar estadounidense US\$

Sociedad subsidiaria Y-GEN Eléctrica S.A.U. (anteriormente Y-GEN Eléctrica S.R.L.) Y-GEN Y-GEN II Sociedad subsidiaria Y-GEN Eléctrica II S.A.U. (anteriormente Y-GEN Eléctrica II S.R.L.)

Y-GEN III Sociedad subsidiaria Y-GEN Eléctrica III S.R.L. Y-GEN IV Sociedad subsidiaria Y-GEN Eléctrica IV S.R.L.

YPF Sociedad Anónima YPF EEo la Sociedad YPF Energía Eléctrica S.A.

Sociedad subsidiaria YPF EE Comercializadora S.A.U. YPF EE Comercializadora

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS



INFORMACIÓN LEGAL

Domicilio legal

Avenida Córdoba 111, Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Ejercicio económico

N° 8 iniciado el 1° de enero de 2020

Actividad principal de la Sociedad

Generación, transporte y comercialización de energía eléctrica a partir de todas las fuentes primarias de producción.

0....

Inscripción en el Registro Público

- Del contrato social: 26 de agosto de 2013.
- Última modificación del estatuto: 20 de marzo de 2018.

Inscripción en la IGJ:

16.440 del libro 65, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de finalización del Contrato Social

26 de agosto de 2112.

Composición del Capital Social

(Importes expresados en pesos argentinos - Ver Nota 22)

Clase de acciones	integrado, emitido e inscripto
Acciones ordinarias escriturales en circulación de valor nominal 1 y con derecho a 1 voto por acción.	
Clase A	2.810.302.991
Clase B	936.767.364
	3.747.070.355

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

	Notas	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	8	91.367.425	82.019.814
Activos intangibles	9	336.970	312.999
Activos por derecho de uso	10	788.243	749.123
Inversiones en negocios conjuntos	11	4.088.663	4.064.410
Otros créditos	12	1.354.193	1.531.942
Activos mantenidos para su disposición	4	12.141.172	7.540.543
Total del activo no corriente		110.076.666	96.218.831
Activo corriente			
Otros créditos	12	3.601.743	2.616.130
Créditos por ventas	13	7.600.193	6.857.677
Otros activos financieros		3.221.833	2.448.153
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	10.837.501	14.700.487
Total del activo corriente		25.261.270	26.622.447
TOTAL DEL ACTIVO		135.337.936	122.841.278
PATRIMONIO			
Aportes de los propietarios		8.411.982	8.411.982
Reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados		42.202.213	37.126.778
TOTAL DEL PATRIMONIO		50.614.195	45.538.760
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Provisiones		66.780	58.700
Pasivos por impuesto diferido, netos	15	7.029.168	5.687.365
Pasivos por arrendamientos	16	464.821	465.322
Préstamos	17	52.998.879	50.735.033
Otros pasivos financieros	7	38.807	10.430
Pasivos asociados con los activos mantenidos para su disposición	4	4.621.760	842.191
Total del pasivo no corriente		65.220.215	57.799.041
Pasivo corriente			
Cargas fiscales		151.381	78.209
Remuneraciones y cargas sociales		135.211	267.461
Pasivos por arrendamientos	16	161.426	148.946
Préstamos	17	11.796.632	9.770.245
Otros pasivos financieros	7	68.344	9.824
Cuentas por pagar	, 18	7.190.532	9.228.792
Total del pasivo corriente		19.503.526	19.503.477
TOTAL DEL PASIVO		84.723.741	77.302.518
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		135.337.936	122.841.278

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados consolidados

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos)

Por el	período	de tres	meses	finalizado
	-10	4 -1		

		el 31 de mar	zo de
	Notas	2020	2019
Ingresos	19	4.447.215	3.246.059
Costos de producción	20	(2.017.873)	(1.416.333)
Resultado bruto	_	2.429.342	1.829.726
Gastos de administración y comercialización	20	(508.157)	(249.012)
Otros resultados operativos, netos	_	138.488	4.222
Resultado operativo		2.059.673	1.584.936
Resultado por participación en sociedades	11	82.338	131.146
Resultados financieros, netos - Ingresos financieros	21	4.263.671	515.756
- Costos financieros	21	(3.836.450)	(917.487)
Resultados financieros, netos	21 _	427.221	(401.731)
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias		2.569.232	1.314.351
Nesultado neto antes de impuesto a las ganancias	_	2.303.232	1.514.551
Impuesto a las ganancias	15 _	(1.079.037)	(197.080)
Resultado neto del período	=	1.490.195	1.117.271
Otros resultados integrales			
Conceptos que no pueden ser reclasificados posteriormente a resultados:			
Resultados por posición monetaria neta de los negocios conjuntos		12.961	=
Diferencia de conversión de activos mantenidos para su disposición		65.684	-
Diferencia de conversión		3.568.598	3.933.824
Conceptos que pueden ser reclasificados posteriormente a resultados:			
Cambios en el valor razonable de instrumentos derivados, netos del efecto impositivo (1)		(62.003)	(26.173)
Otros resultados integrales del período	_	3.585.240	3.907.651
Resultado integral total del período	_	5.075.435	5.024.922
	=		
Resultado del período atribuible a los propietarios de la Sociedad		1.490.195	1.117.271
Resultado integral del período atribuible a los propietarios de la Sociedad		5.075.435	5.024.922
Ganancia por acción			
- Básica y diluida	23	0,398	0,298

⁽¹⁾ Neto del impuesto a las ganancias relacionado por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019 por 22.420 y 7.261, respectivamente.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados consolidados



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020

	Aportes de los propietarios Reservas								
	Capital suscripto	Prima de emisión	Otras contribuciones de accionistas	Reserva legal	Reserva especial RG N° 609 (1)	Reserva para futuras inversiones	Otros resultados integrales acumulados	Resultados acumulados	Total
Al 1° de enero de 2020	3.747.070	4.604.483	60.429	278.026	11.532	5.080.494	27.530.150 ⁽²	4.226.576	45.538.760
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	3.585.240	-	3.585.240
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	-	1.490.195	1.490.195
Al 31 de marzo de 2020	3.747.070	4.604.483	60.429	278.026	11.532	5.080.494	31.115.390	5.716.771	50.614.195

⁽¹⁾ Incluye 11.532 de Resultados por adopción de las NIIF que fueron asignados a una reserva especial por la Asamblea de Accionistas del 7 de mayo de 2019 que aprobó los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados consolidados

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020 DELOITTE S.C. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH Por Comisión Fiscalizadora MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69 MARCOS MIGUEL BROWNE Presidente

⁽²⁾ Incluye 65.685 por activos mantenidos para su disposición y 12.961 y 304.017 por resultados por posición monetaria neta de los negocios conjuntos y conversión, respectivamente.



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019 (Cont.)

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

	·	Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019						
	Aport	es de los prop	ietarios	Reserv	/as			
	Capital suscripto	Prima de emisión	Otras contribuciones de accionistas	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales acumulados	Resultados acumulados	Total
Al 1° de enero de 2019	3.747.070	4.604.483	60.429	52.755	881.681	11.739.242	4.435.616 (1)	25.521.276
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	3.907.651	-	3.907.651
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	1.117.271	1.117.271
Al 31 de marzo de 2019	3.747.070	4.604.483	60.429	52.755	881.681	15.646.893	5.552.887	30.546.198

⁽¹⁾ Incluye 11.532 de Resultados por adopción de las NIIF que fueron asignados a una reserva especial por la Asamblea de Accionistas del 7 de mayo de 2019 que aprobó los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados consolidados

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020 DELOITTE S.C. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH Por Comisión Fiscalizadora MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69 MARCOS MIGUEL BROWNE Presidente



ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

	Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de	
ACTIVIDADES OPERATIVAS	2020	2019
Resultado neto del período	1.490.195	1.117.271
Ajustes para conciliar el resultado neto con los fondos generados por las operaciones:		
Resultados por participación en sociedades	(82.338)	(131.146
Depreciación de propiedades, planta y equipo	893.493	503.964
Depreciación de activos por derecho de uso	17.409	31.253
Baja de propiedades, planta y equipo	7.344	-
Resultados financieros, netos	(427.221)	401.731
Movimiento de provisiones del pasivo	8.080	2.701
Aumento provisión deudores de dudoso cobro	-	48.772
Cargo por impuesto a las ganancias	1.172.414	197.080
Cargo por impuesto a las ganancias relacionado con activos mantenidos para su disposición	(93.377)	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Créditos por ventas	(374.185)	603.725
Otros créditos	(685.835)	(627.993
Cuentas por pagar	1.315.364	(358.244)
Remuneraciones y cargas sociales	(132.250)	(15.215
Cargas fiscales	73.172	(32.314
Activos y pasivos mantenidos para la venta	(431.872)	(02.014
Pagos de impuesto a las ganancias	(431.072)	(26.162
Flujo neto de efectivo de las actividades operativas	2.750.393	1.715.423
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(6.325.351)	(3.234.036
venta	(1.215.126)	-
Pago de anticipos de propiedades, planta y equipo	-	(849.999
Pago de anticipos de propiedades, planta y equipo relacionados con activos mantenidos para la venta	(34.400)	-
Intereses cobrados	133.398	-
Otros activos financieros	(540.256)	(37.492
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión	(7.981.735)	(4.121.527
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Préstamos obtenidos	1.696.186	-
Préstamos obtenidos de activos mantenidos para la venta	3.687.212	-
Aportes de capital e integración prima de emisión	-	5.691.000
Cancelación de préstamos	(1.635.593)	(509.812
Pago de pasivos por arrendamientos	(35.780)	(27.984
Pago de intereses y otros costos financieros	(1.844.210)	(519.891
Flujo neto efectivo de las actividades de financiación	1.867.815	4.633.313
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(3.363.527)	2.227.209
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	2.364.566	704.290
Efectivo y equivalentes de efectivo de activos mantenidos para su disposición	(2.864.025)	
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio (Nota 14)	14.700.487	4.701.336
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período (Nota 14)	10.837.501	7.632.835
	2020	2019
dquisiciones de propiedades, planta y equipos pendientes de cancelación al inicio del ejercicioduisiciones de propiedades, planta y equipos pendientes de cancelación al cierre del período	4.586.004 1.837.421	1.743.00 3.367.79
ransferencias de anticipos por compra de propiedades, planta y equipo	282.267	416.18
ctivación de intereses	419.035	175.17

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados consolidados

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

1. INFORMACIÓN GENERAL, ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN DEL NEGOCIO DEL GRUPO

Información general

YPF Energía Eléctrica S.A. (en adelante "la Sociedad"), es una sociedad anónima constituida según las leyes de la República Argentina. Su domicilio legal es Av. Córdoba 111, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad y de las sociedades que componen el Grupo económico consiste en (i) la generación y comercialización de energía eléctrica a través de tres centrales térmicas ubicadas en la provincia de Tucumán, dos centrales térmicas y motogeneradores ubicados en la provincia de Neuquén, una planta de cogeneración en la provincia de Buenos Aires y un parque eólico en la provincia de Chubut; (ii) proyecto de construcción del cierre de ciclo de la nueva central de generación térmica en Tucumán y una planta de cogeneración en La Plata; (iii) proyecto de construcción de parques eólicos en Santa Cruz y Buenos Aires; (iv) comercialización de energía, y (v) participación indirecta a través de IDS en la generación y comercialización de energía eléctrica a través de la central térmica de CDS.

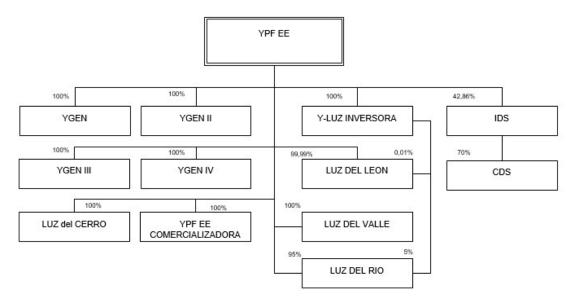
El Grupo tiene una capacidad de generación, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros consolidados, de 1.819 MW, representando aproximadamente el 4,6% de la potencia máxima y aproximadamente el 5,1% sobre la energía demandada en la Argentina, según información publicada por CAMMESA.

Adicionalmente, el Grupo cuenta con proyectos en construcción con una capacidad instalada de generación de electricidad de más de 637 MW.

El portafolio de activos y proyectos de generación de propiedad del Grupo se encuentra localizado en las provincias de Tucumán, Neuquén, Buenos Aires, Chubut y Santa Cruz.

Estructura y organización del Grupo económico

El siguiente cuadro muestra la estructura organizacional, incluyendo las principales sociedades del Grupo, al 31 de marzo de 2020:



Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS

2.a) Bases de preparación

Los estados financieros intermedios condensados consolidados de YPF EE por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 se presentan sobre la base de la aplicación de los lineamientos establecidos en la NIC 34 "Información financiera intermedia". Por lo tanto, deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros consolidados anuales del Grupo al 31 de diciembre de 2019 ("estados financieros consolidados anuales") sobre la base de las NIIF emitidas por el IASB y las interpretaciones emitidas por el CINIIF.

Asimismo, fueron incluidas algunas cuestiones adicionales requeridas por la LGS y/o regulaciones de la CNV.

Los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 8 de mayo de 2020.

Los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 no han sido auditados. La Dirección de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período sobre bases uniformes con las de los estados financieros consolidados anuales auditados. Los resultados del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados del Grupo por el ejercicio anual completo.

2.b) Políticas contables significativas

Las políticas contables más significativas se describen en la Nota 2.3 a los estados financieros consolidados anuales.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros intermedios condensados consolidados son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros consolidados anuales. Las nuevas políticas contables aplicadas son detalladas a continuación en la presente nota.

Moneda funcional, moneda de presentación y efecto impositivo en Otros resultados integrales

Tal como se menciona en la Nota 2.3.1 a los estados financieros consolidados anuales, YPF EE, sobre la base de los parámetros establecidos en la NIC 21 "Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera, ha definido como su moneda funcional al dólar estadounidense. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 562 de la CNV, YPF EE debe presentar sus estados financieros en pesos argentinos.

• Efectos de la conversión de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional correspondiente a una economía hiperinflacionaria

La NIC 21 requiere que los estados financieros de una subsidiaria cuya moneda funcional sea la correspondiente a una economía hiperinflacionaria sean reexpresados de acuerdo con la NIC 29 antes de ser incluidos en los estados financieros consolidados de su controlante cuya moneda funcional sea la de una no hiperinflacionaria, con la excepción de sus cifras comparativas. Siguiendo los lineamientos mencionados precedentemente, los resultados y situación financiera de las subsidiarias con moneda funcional peso se convirtieron al dólar estadounidense utilizando los siguientes procedimientos: todos los importes (es decir, activos, pasivos, partidas del patrimonio, gastos e ingresos) se convirtieron al tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre de los estados financieros, excepto las cifras comparativas, que fueron las presentadas como importes corrientes dentro de los estados financieros del ejercicio precedente (es decir, estos importes no se ajustaron por las variaciones posteriores que se produjeron en el nivel de precios o en los tipos de cambio). De esta manera, el efecto de la reexpresión de las cifras comparativas fue reconocido dentro de los otros resultados integrales. Estos criterios también fueron aplicados por el Grupo para sus inversiones en negocios conjuntos. Cuando la economía en cuestión deje de ser hiperinflacionaria y la entidad deje de reexpresar sus estados financieros de acuerdo con la NIC 29, utilizará como costos históricos, para convertirlos a la moneda de presentación, los importes reexpresados según el nivel de precios en la fecha en que la entidad dejó de hacer la citada reexpresión.

• Efecto impositivo en Otros resultados integrales

Los resultados imputados dentro de los Otros resultados integrales relacionados con diferencias de conversión y resultados por la posición monetaria neta generadas por inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta del dólar y por la conversión de los estados financieros de YPF EE a su moneda de presentación (pesos), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Adopción de nuevas normas e interpretaciones efectivas a partir del 1° de enero de 2020

La Sociedad ha adoptado todas las normas e interpretaciones nuevas y revisadas, emitidas por el IASB, que son relevantes para sus operaciones y de aplicación efectiva obligatoria al 31 de marzo de 2020, tal como se describe en la Nota 2.5 a los estados financieros consolidados anuales. Las normas e interpretaciones nuevas y revisadas que han entrado en vigencia durante el presente período se describen a continuación:

 Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" – Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1º de enero de 2020, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones emitidas a las definiciones de "material" o "con importancia relativa", persiguen el objetivo de unificar la definición de dichos conceptos, a las definiciones del Marco Conceptual también modificado en 2018.

• Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera

En marzo de 2018, el IASB emitió el Marco Conceptual revisado que resulta aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2020. Este proceso de revisión no implicó un cambio sustancial al conjunto de definiciones, conceptos y lineamientos utilizados como base para la preparación de la información financiera.

Estas modificaciones no han tenido efectos significativos sobre los presentes estados financieros.

2.c) Estimaciones y juicios contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados.

En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados consolidados, las estimaciones y los juicios significativos realizados por la Dirección de la Sociedad en la aplicación de las políticas contables del Grupo y las principales fuentes de incertidumbre, fueron consistentes con las aplicadas por el Grupo en la preparación de los estados financieros consolidados anuales, detalladas en la Nota 2.4 a dichos estados financieros consolidados anuales, sobre estimaciones y juicios contables.

2.d) Información comparativa

Los importes y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2019 son parte integrante de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados y tienen el propósito de que se lean en relación con esos estados financieros.

Se han reclasificado ciertas cifras de los estados financieros intermedios condensados consolidados correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019 a los efectos de su presentación comparativa con los de este período de tres meses.

3. ESTACIONALIDAD DE LAS OPERACIONES

Los ingresos por ventas de la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 no están afectados significativamente por factores estacionales.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

4. ADQUISICIONES Y DISPOSICIONES

El detalle de las transacciones realizadas durante el ejercicio 2019, se encuentran detalladas en la Nota 4 a los estados financieros consolidados anuales. Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 no se han realizado adquisiciones y disposiciones significativas.

Sin perjuicio de esto, en el marco del Acuerdo de Suscripción de Acciones, detallado en Nota 4.f a los estados financieros consolidados anuales, celebrado con fecha 5 de agosto de 2019 entre la Sociedad y Luz del León, Y-Luz Inversora y Wind Power A.S., una subsidiaria de Equinor A.S.A., una sociedad constituida en el Reino de Noruega ("Equinor"), se establece que, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes, Equinor suscribirá acciones en Luz del León S.A. a fin de obtener una participación accionaria del 50% de su capital social, aportando a tal efecto US\$ 30 millones, US\$ 20 millones en concepto de capital y US\$ 10 millones adicionales en concepto de prima. Las partes habían establecido originalmente como fecha límite para la suscripción de acciones el 31 de diciembre de 2019. Sin embargo, ese plazo fue prorrogado sucesivamente hasta el 30 de abril de 2020.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados, si bien ha expirado el plazo establecido, conforme los acuerdos celebrados por las partes es necesario una comunicación escrita de cualquiera de las partes para dar por terminada esta transacción.

La Sociedad no tiene intenciones de ejercer este derecho de terminación y no se ha recibido aún comunicación por parte de Equinor sobre la finalización del acuerdo. Por tal razón, se mantienen todos los activos y pasivos de nuestra subsidiaria Luz de León clasificados como "activos y pasivos no corrientes mantenidos para su disposición" de acuerdo a los lineamientos de la NIIF 5.

Con fecha 14 de enero de 2020, Luz del León celebró con United States International Development Finance Corporation (en adelante "DFC") y BNP Paribas Fortis SA/NV (en adelante "BNP Paribas") un contrato de financiamiento para el Proyecto por hasta US\$ 150 millones. Bajo este contrato DFC desembolsará, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, US\$ 50 millones y BNP Paribas, también sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, hasta US\$ 100 millones. Dicho contrato se encuadra dentro de la modalidad de "Project Finance" y el tramo correspondiente a BNP Paribas contará con garantía de la agencia de crédito de exportaciones Alemana Euler Hermes Aktiengesellschaft. El primer desembolso de BNP Paribas por aproximadamente US\$ 80,5 millones fue acreditado durante el mes de febrero de 2020.

El préstamo devenga una tasa de interés fija del 3,31% con vencimiento el 15 de septiembre de 2034. El capital se amortiza semianualmente comenzando el 15 de marzo de 2021, los fondos de dicho préstamo serán usados para financiar el proyecto del parque eólico Cañadón León.

El acuerdo de préstamo tiene durante toda su vigencia cláusulas de compromisos financieros (covenants) que incluyen ratios de cobertura de intereses y ratio de apalancamiento.

Las principales clases de activos y pasivos incluidas en los activos y pasivos no corrientes mantenidos para su disposición al 31 de marzo de 2020 se detallan a continuación:

Activos mantenidos para su disposición:

	Al 31 de marzo de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Propiedades, planta y equipo	7.578.207	6.142.610
Activo por impuesto diferido	116.465	23.088
Otros créditos	1.561.281	1.353.651
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.885.219	21.194
Total	12.141.172	7.540.543

Pasivos asociados a los activos mantenidos para su disposición:

	Al 31 de marzo de 2020	Al 31 de diciembre de 2019
Préstamos	10.382.297	5.608.620
Cargas fiscales	1.941	519
Cuentas por pagar	840.659	900.669
Subtotal	11.224.897	6.509.808
Eliminaciones	(6.603.137)	(5.667.617)
Total	4.621.760	842.191

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

La siguiente tabla muestra los principales resultados asociados a la inversión de Luz del León S.A.:

Resultado operativo	(19.585)
Resultados financieros, netos	(253.936)
Impuesto a las ganancias	93.377
Resultado neto sin eliminaciones	(180.144)
Eliminaciones	113.542
Total	(66.602)

5. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades del Grupo lo exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Dentro del Grupo, se ejercen funciones de gestión de riesgo con respecto a los riesgos financieros que surgen de instrumentos financieros a los que el Grupo está expuesto durante un período o a una fecha determinada.

Los estados financieros intermedios condensados consolidados no incluyen toda la información y revelaciones de la administración del riesgo financiero, por lo que deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales consolidados.

No ha habido cambios significativos en la administración o en las políticas de gestión de riesgo aplicadas por el Grupo desde el cierre del ejercicio anual. Ver Nota 5 a los estados financieros consolidados anuales.

6. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

Para propósitos de gestión, el Grupo está organizado en un único segmento de negocios para llevar a cabo su actividad principal de generación de energía eléctrica y su comercialización.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Determinación del valor razonable

La determinación del valor razonable se encuentra expuesta en la Nota 7 a los estados financieros consolidados anuales.

Los siguientes cuadros presentan los activos y pasivos financieros del Grupo que son medidos a valor razonable al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 y su asignación a la jerarquía de valor razonable:

31 de marzo de 2020		
Nivel 1 Total		
818.306	818.306	
818.306	818.306	
31 de mar Nivel 3	zo 2020 Total	•
	Total	(1)
	Nivel 1 818.306	Nivel 1 Total 818.306 818.306

(1) Al 31 de marzo de 2020 se han reclasificado 38.807 como pasivo no corriente y 68.344 como pasivo corriente.

	31 de diciembre de 2019		
Activos financieros	Nivel 1	Total	
Efectivo y equivalentes de efectivo:			
- Fondos comunes de inversión	89.000	89.000	
	89.000	89.000	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

	31 de diciembre de 2019		
Pasivos financieros	Nivel 3	Total	_
Otros pasivos financieros			
- Instrumentos de cobertura	20.254	20.254	(1)
	20.254	20.254	

⁽¹⁾ Al 31 de diciembre de 2019 se han clasificado 10.430 como pasivo no corriente y 9.824 como pasivo corriente.

Estimaciones de valor razonable

Desde el 31 de diciembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, no ha habido cambios significativos en las circunstancias comerciales o económicas que afecten el valor razonable de los activos y pasivos financieros del Grupo, ya sea que se encuentren medidos a valor razonable o costo amortizado.

Asimismo, no se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020.

Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado

El valor razonable estimado de los préstamos, considerando las tasas de interés ofrecidas al Grupo para sus préstamos financieros, ascendió a aproximadamente 51.771.518 y 50.062.130 al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

El valor razonable de los otros créditos, créditos por ventas, efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por pagar, pasivos por arrendamientos y otros pasivos no difieren significativamente de su valor contable.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La evolución de las propiedades, planta y equipo del Grupo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Terrenos y edificios	Instalaciones de producción, maquinaria y equipos y repuestos de Centrales Eléctricas	Equipos de transporte	Materiales y equipos en depósito	Obras en proceso	Muebles y útiles y equipos informáticos y de comunicación	Total
Valor de origen	58.134	33.421.337	26.475	1.213.438	7.529.575	32.998	42.281.957
Depreciación acumulada	7.593	4.601.762	10.021	-	-	12.116	4.631.492
Saldos al 31 de diciembre de 2018	50.541	28.819.575	16.454	1.213.438	7.529.575	20.882	37.650.465
Costos							
Aumentos	9.667	153.757	15.217	2.003.827	22.184.216 ⁽¹	8.202	24.374.886
Efectos de conversión	33.832	19.887.884	21.462	885.885	9.396.373	15.716	30.241.152
Transferencias	-	2.818.852		(1.016.090)	(1.802.762)	<u>-</u>	-
Disminuciones y reclasificaciones	-	(365.454)	(183)	(107.870)	(3.535.629)	(2.612)	(4.011.748)
Depreciación acumulada							
Aumentos	2.435	2.792.977	8.759	-	-	2.843	2.807.014
Efectos de conversión	5.080	3.407.803	7.443	-	-	7.784	3.428.110
Disminuciones y reclasificaciones	-	-	(183)	-	-	-	(183)
Valor de origen	101.633	55.916.376	62.971	2.979.190	33.771.773	54.304	92.886.247
Depreciación acumulada	15.108	10.802.542	26.040_			22.743	10.866.433
Saldos al 31 de diciembre de 2019	86.525	45.113.834	36.931	2.979.190	33.771.773	31.561	82.019.814
Costos							
Aumentos	-	25.476	-	31.996	3.981.227	-	4.038.699
Efectos de conversión	7.783	4.263.003	4.823	232.901	2.592.030	4.159	7.104.699
Transferencias	-	121.008	-	(7.455)	(113.648)	95	-
Disminuciones y reclasificaciones	-	-	-	(7.344)	-	-	(7.344)
Depreciación acumulada							
Aumentos	488	888.825	2.951	-	-	1.229	893.493
Efectos de conversión	1.183	889.733	2.138	-	-	1.896	894.950
Disminuciones y reclasificaciones	-	ē	-			-	
Valor de origen	109.416	60.325.863	67.794	3.229.288	40.231.382	58.558	104.022.301
Depreciación acumulada	16.779	12.581.100	31.129			25.868	12.654.876
Saldos al 31 de marzo de 2020	92.637	47.744.763	36.665	3.229.288	40.231.382	32.690	91.367.425

⁽¹⁾ Incluye 419.035 y 1.142.274 de costos financieros relacionados con la financiación de terceros a obras en curso de construcción prolongada por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020 DELOITTE S.C. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69

MARCOS MIGUEL BROWNE Presidente

YPF LUZ

⁽²⁾ Incluye 282.278 correspondientes a Maquinarias y equipos reclasificados a Activos por derecho de uso por la aplicación de la NIIF 16 (Ver Nota 10).

(3) Corresponden a Obras en proceso reclasificadas a Activos mantenidos para su disposición (Ver Nota 4).



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

9. ACTIVOS INTANGIBLES

La evolución de los activos intangibles del Grupo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Saldos al 31 de diciembre de 2018	Activos intangibles 196.835
Costos Efectos de conversión	116.164
Valor de origen	312.999 312.999
Costos Efectos de conversión	23.971
Valor de origen	336.970 336.970

10. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

La evolución de los activos por derecho de uso del Grupo por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Immushlas	Torronco	Maquinarias y	Total
	Inmuebles	Terrenos	Equipos	Total
Saldos al 1º de enero de 2019 por la aplicación de NIIF 16	56.313	149.693	-	206.006
<u>Costos</u>				
Aumentos	-	64.640	-	64.640
Reclasificaciones (1)	-	-	282.278	282.278
Efectos de conversión	33.233	90.929	166.589	290.751
Amortización acumulada				
Aumentos	27.006	4.993	36.642	68.641
Efectos de conversión	6.574	742	18.595	25.911
Valor de origen	89.546	305.262	448.867	843.675
Amortización acumulada	33.580	5.735	55.237	94.552
Saldos al 31 de diciembre de 2019	55.966	299.527	393.630	749.123
Costos				
Efectos de conversión	6.858	23.378	34.376	64.612
Amortización acumulada				
Aumentos	6.550	3.026	7.833	17.409
Efectos de conversión	5.059	586	2.438	8.083
Valor de origen	96.404	328.640	483.243	908.287
Amortización acumulada	45.189	9.347	65.508	120.044
Saldos al 31 de marzo de 2020	51.215	319.293	417.735	788.243

⁽¹⁾ Reclasificaciones desde Propiedades, planta y equipo por aplicación de la NIIF 16. Ver Nota 8.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

11. INVERSIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

El siguiente cuadro muestra en forma agrupada el valor de las inversiones en negocios conjuntos al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Valor de las inversiones en negocios conjuntos	4.088.663	4.064.410
Total	4.088.663	4.064.410

Los principales movimientos ocurridos durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, que han afectado el valor de las inversiones antes mencionadas, corresponden a:

	Inversiones en negocios conjuntos
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1.948.390
Resultado por participación en negocios conjuntos	778.173
Diferencias de conversión	1.337.847
Saldos al 31 de diciembre de 2019	4.064.410
Resultado por participación en negocios conjuntos	82.338
Distribución de dividendos	(374.849)
Diferencias de conversión	316.764
Saldos al 31 de marzo de 2020	4.088.663

El siguiente cuadro muestra las principales magnitudes de resultados de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos del Grupo, calculadas de acuerdo al valor patrimonial proporcional en las mismas, por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019. El Grupo ha ajustado, de corresponder, los valores informados por dichas sociedades para adaptarlos a los criterios contables utilizados por el Grupo para el cálculo del valor patrimonial proporcional en las fechas antes mencionadas:

	Negocios C	onjuntos
	Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de	
	2020	2019
Resultado neto	82.338	131.146
Otros resultados integrales del período	316.764	306.477
Resultado integral del período	399.102	437.623

El Grupo no posee inversiones en asociadas y negocios conjuntos que sean significativos, con la excepción de la inversión en Inversora Dock Sud.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Inversora Dock Sud S.A.

El siguiente cuadro presenta información financiera resumida de IDS, y de la inversión mantenida en dicha sociedad al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019.

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Activo no corriente	9.502.900	9.462.936
Activo corriente	912.503	21.397
Total del activo	10.415.403	9.484.333
Pasivo corriente	876.371	1.888
Total del pasivo	876.371	1.888
Total del patrimonio	9.539.032	9.482.445
Valor registrado de la inversión	4.088.429	4.064.176

A continuación, se detalla la información de inversiones en asociadas y negocios conjuntos al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

			31.03.2020			31.12.2019
		Clase				<u> </u>
Denominación y emisor	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor registrado	Costo	Valor registrado
Sociedades bajo control conjunto:	Acciones					
Inversora Dock Sud S.A.	ordinarias	1	355.270.372	4.088.429	538.065	4.064.176
Otras Sociedades: Diversas ⁽¹⁾				234	234	234
				4.088.663	538.299	4.064.410

Información sobre el emisor

Denominación y emisor	Domicilio legal	Actividad principal	Últimos estados financieros disponibles I			% de participación sobre el capital social	
			Fecha	Capital social	Resultados	Patrimonio neto	
Sociedades bajo control conjunto:							
Inversora Dock Sud S.A.	San Martín 140, P.2°, Buenos Aires.	Realización de operaciones financieras y de inversión.	31/03/2020	828.942	166.309	10.844.005	42,86%

⁽¹⁾ Incluye Y-GEN Eléctrica III S.R.L., Y-GEN Eléctrica IV S.R.L., Y-Luz Inversora S.A.U. y Luz del Río S.A.

Tal como se menciona en la Nota 2.3.1 a los estados financieros consolidados anuales, la moneda funcional de la entidad reflejará las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma. Por consiguiente, una vez escogida la moneda funcional, no se cambiará a menos que se produzca un cambio en tales transacciones, sucesos o condiciones.

Desde febrero de 2017, todos los ingresos de IDS fueron nominados en dólares estadounidenses según lo establecido en la Resolución SEE 19/2017. No obstante ello, debido a la emisión de la Resolución SE-MDP No. 31/2020 de fecha 26 de febrero de 2020 (ver Nota 27.a), todos los ingresos de IDS se remuneran en pesos argentinos a partir de las transacciones económicas correspondientes a febrero de 2020. Como consecuencia de este cambio en el marco regulatorio, durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, la Sociedad decidió cambiar la moneda funcional de IDS de dólares estadounidenses a pesos argentinos desde el 1° de enero de 2020 (comienzo del período de reporte más reciente).

De acuerdo con la NIC 21, el efecto de un cambio de moneda funcional se contabiliza de forma prospectiva. La Sociedad ha convertido todas las partidas a la nueva moneda funcional utilizando la tasa de cambio a la fecha en que se produjo. Los importes resultantes ya convertidos, en el caso de partidas no monetarias, se consideran como sus correspondientes costos a dicha fecha.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

12. OTROS CRÉDITOS

	31 de marzo	o de 2020	31 de diciem	bre de 2019
	No Corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Préstamos y anticipos al personal	-	25.837	-	7.178
Anticipo por compra de propiedades, planta y equipo.	1.186.974	-	1.364.723	-
Impuesto a la ganancia mínima presunta	167.219	=	167.219	-
Otras cuentas por cobrar con partes relacionadas (Nota 28)	-	374.849	-	482.412
Créditos fiscales	=	1.653.114	-	1.503.184
Anticipo a proveedores y despachantes de aduana	=	205.102	-	135.957
Fideicomisos	=	1.229.175	=	445.350
Seguros pagados por adelantado	=	95.661	=	8.060
Gastos pagados por adelantado	=	20.986	=	24.951
Diversos	=	75	=	12.094
	1.354.193	3.604.799	1.531.942	2.619.186
Provisión para otros créditos de cobro dudoso	=	(3.056)	-	(3.056)
	1.354.193	3.601.743	1.531.942	2.616.130

13. CRÉDITOS POR VENTAS

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
	Corriente	Corriente
Deudores comunes	98.470	96.056
Sociedades relacionadas (Nota 28)	7.550.495	6.810.393
	7.648.965	6.906.449
Provisión para deudores de dudoso cobro	(48.772)	(48.772)
	7.600.193	6.857.677

A continuación, se describe la evolución de la provisión para deudores de dudoso cobro por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	Provisión para deudores de dudoso cobro
Saldos al 31 de diciembre de 2018	•
Aumentos con cargo a resultados	48.772
Saldos al 31 de diciembre de 2019	48.772
Aumentos con cargo a resultados	-
Saldos al 31 de marzo de 2020	48.772

14. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos de presentación del estado consolidado de situación financiera y del estado consolidado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes conceptos:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Fondos comunes de inversión	818.306	89.000
Depósitos en plazo fijo	9.891.058	14.551.853
Caja y bancos	128.137	59.634
	10.837.501	14.700.487

Las colocaciones a corto plazo se realizan por períodos variables de entre un día y tres meses, según las necesidades inmediatas de efectivo del Grupo y devengan intereses a las tasas fijas de colocaciones a corto plazo respectivas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

15. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cálculo del cargo devengado contablemente por el impuesto a las ganancias para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019 es el siguiente:

	finalizados el 31 de marzo de		
	2020	2019	
Impuesto diferido	(1.079.037)	(197.080)	
Impuesto a las ganancias	(1.079.037)	(197.080)	

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge de los estados de resultados integrales intermedios condensados consolidados de cada período, es la siguiente:

Resultado antes del impuesto a las ganancias	31.03.2020 2.569.232	31.03.2019 1.314.351
Tasa legal de impuestos vigente	30%	30%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado neto antes de impuesto a las ganancias	(770.770)	(394.305)
Efecto por cambio de tasa impositiva (1)	(24.892)	(61.379)
Resultado de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos	24.701	39.344
Efecto ajuste por inflación fiscal sobre activos y pasivos monetarios	(931.246)	-
Diferencias de cambio	1.085.783	918.372
Efecto de la valuación de activos no monetarios en su moneda funcional	(376.016)	(699.858)
Diversos	(86.597)	746
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	(1.079.037)	(197.080)

⁽¹⁾ Corresponde al efecto de aplicar los cambios en la tasa impositiva establecido por la Ley N° 27.430 a los activos y pasivos diferidos (según se describe en la Nota 31 a los estados financieros consolidados anuales), de acuerdo con el plazo previsto de realización y liquidación, respectivamente.

Asimismo, la composición del impuesto a las ganancias diferido es la siguiente:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Activos impositivos diferidos		
Provisión créditos de dudoso cobro	15.548	15.548
Quebrantos	2.336.913	2.892.349
Contratos de cobertura de inversiones en subsidiarias	27.692	5.272
Activos por derechos de uso	64.541	65.208
Diversos	34.453	31.870
Total activo impositivo diferido	2.479.147	3.010.247
Pasivos impositivos diferidos		
Propiedades, planta y equipo	(7.151.201)	(6.506.444)
Efecto ajuste por inflación fiscal sobre activos y pasivos monetarios	(2.357.114)	(2.191.168)
Total pasivo impositivo diferido	(9.508.315)	(8.697.612)
Total impuesto diferido, neto	(7.029.168)	(5.687.365)

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de marzo de 2020, se han clasificado como pasivo por impuesto diferido 7.029.168. Al 31 de diciembre de 2019, se han clasificado como pasivo por impuesto diferido 5.687.365.

Los activos y pasivos diferidos se compensan cuando: a) existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos impositivos con los pasivos impositivos; y b) cuando los cargos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal y entidad jurídica.

Al 31 de marzo de 2020, el Grupo posee quebranto por 2.336.913 a la tasa esperada de recupero. Los activos por impuesto diferido reconocen los quebrantos impositivos en la medida en que su compensación a través de ganancias impositivas futuras sea probable. Los quebrantos impositivos en Argentina prescriben dentro de los 5 años.

A efectos de utilizar por completo el activo por impuesto diferido, el Grupo necesitará generar ganancias impositivas futuras. Con base en el nivel de ganancias históricas impositivas y las proyecciones futuras en los ejercicios en que los activos por impuesto diferido son deducibles, la Dirección de la Sociedad estima al 31 de marzo de 2020 que es probable que realice todos los activos por impuesto diferido registrados.

Al 31 de marzo de 2020, los quebrantos impositivos del Grupo a la tasa esperada de recupero son los siguientes:

Fecha de generación	Fecha de vencimiento	Monto
2018	2023	249.940
2019	2024	637.167
2020	2025	1.449.806
		2.336.913

De acuerdo a lo descripto en la Nota 2.3.6.1 a los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados, al 31 de diciembre de 2018 YPF Energía Eléctrica presentaba un resultado impositivo quebranto y un resultado contable ganancia. En consecuencia, ha reconocido un crédito por el Impuesto a la Ganancia mínima presunta de 167.219, el cual podrá utilizarse hasta el año 2028.

La evolución del pasivo por impuesto diferido neto al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	(2.376.470)
Otros resultados integrales	23.261
Efecto de la conversión sobre activos incorporados por la combinación de negocios	(952.129)
Reclasificación a activos mantenidos para su disposición (Nota 4)	17.284
Cargo del ejercicio	$(2.399.311)^{-(1)}$
Saldos al 31 de diciembre de 2019	(5.687.365)
Otros resultados integrales	22.420
Efecto de la conversión sobre activos incorporados por la combinación de negocios	(191.809)
Cargo del período	(1.172.414) (2)
Saldos al 31 de marzo de 2020	(7.029.168)

- (1) No incluye 40.342 correspondientes al impuesto a las ganancias relacionado con los activos mantenidos para su disposición por el período de tres meses finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- (2) No incluye 93.377 correspondientes al impuesto a las ganancias relacionado con los activos mantenidos para su disposición por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020.

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que, a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación del Índice de Precios al Consumidor ("IPC"), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha aplicado el procedimiento de ajuste por inflación impositivo en su estimación de la tasa efectiva anual.

El impacto del ajuste por inflación impositivo a partir del ejercicio 2019 fue imputado de la siguiente forma: 1/6 en ese mismo ejercicio fiscal y los 5/6 restantes en partes iguales durante los siguientes cinco años.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

16. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

A continuación, se expone la evolución del pasivo por arrendamientos durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020:

_	Total
Saldos al 1° de enero de 2019 por aplicación inicial de NIIF 16	206.006
Altas	64.640
Reclasificaciones	210.166
Actualizaciones financieras	35.483
Pagos por arrendamientos	(123.167)
Efecto de la conversión	221.140
Pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2019	614.268
Actualizaciones financieras	8.771
Pagos por arrendamientos	(35.780)
Efecto de la conversión	38.988
Pasivos por arrendamientos al 31 de marzo de 2020	626.247

A continuación, se expone la apertura de los pasivos por arrendamientos registrados por el Grupo al 31 de marzo de 2020, con identificación del plazo del arrendamiento y de las tasas:

Plazo de arrendamiento	Tasa efectiva		
	anual	31 de marzo	31 de diciembre
	utilizada	de 2020	de 2019
De dos a tres años	9,87%	55.377	59.374
De tres a cuatro años	7,75% - 8,35%	245.909	254.017
Más de cinco años	9,88% - 9,90%	324.961	300.877
Total		626.247	614.268

La actualización financiera devengada en el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, proveniente de los contratos por arrendamientos, asciende a 8.771, los cuales se encuentran expuestos en la línea "Actualizaciones financieras" en los costos financieros del rubro "Resultados financieros, netos" del estado de resultados integrales (Nota 21).

Al 31 de marzo de 2020 los vencimientos de los pasivos relacionados con los contratos por arrendamiento son:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Hasta 1 año	161.426	148.946
Pasivos por arrendamientos corrientes	161.426	148.946
De 1 a 5 años	271.422	288.360
A partir del 6° año	193.399	176.962
Pasivos por arrendamientos no corrientes	464.821	465.322
Total	626.247	614.268

17. PRÉSTAMOS

		31 de marzo de 2020		31 de diciemb	ore de 2019
	Tasa de interés (1)	No corriente	Corriente	No Corriente	Corriente
Obligaciones negociables	10,00%-10,24%	31.743.467	572.569	29.927.887	692.283
Préstamos financieros	6,99%-8,65%	21.255.412	11.224.063	20.807.146	9.077.962
		52.998.879	11.796.632	50.735.033	9.770.245

Tasa aplicable al 31 de marzo de 2020.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación, se incluye la evolución de los préstamos por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2018	24.770.978
Toma de préstamos	22.351.072
Pago de préstamos	(9.029.129)
Pago de intereses	(2.645.484)
Intereses devengados (1)	3.740.313
Diferencia de conversión, neta	21.527.694
Reclasificaciones (2)	(210.166)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	60.505.278
Toma de préstamos	1.696.186
Pago de préstamos	(1.635.593)
Pago de intereses	(1.812.371)
Intereses devengados (1)	1.473.789
Diferencia de conversión, neta	4.568.222
Saldos al 31 de marzo de 2020	64.795.511

- (1) Incluye costos financieros capitalizados
- (2) Corresponde a la reclasificación de los pasivos por arrendamientos de acuerdo a la NIIF 16. Ver Nota 16.

La descripción de los principales préstamos del Grupo se encuentra detallada en la nota 17 a los estados financieros consolidados anuales. Las principales novedades durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 se detallan a continuación:

Préstamo HSBC

Con fechas 2 y 18 de marzo de 2020, la Sociedad tomó un préstamo con HSBC USA N.A. por un monto total de US\$ 27,4 millones con intereses trimestrales a una tasa variable de Libor 6M + 1,10% y vencimiento el 27 de septiembre de 2025. El capital de dicho préstamo amortiza en diez cuotas semestrales comenzando el 27 de marzo de 2021. Los fondos de dicho préstamo estarán destinados a financiar el proyecto de Motores Manantiales Behr.

El contrato de dicho préstamo tiene durante toda su vigencia cláusulas de compromisos financieros (covenants), que incluyen ratios de cobertura de intereses y ratio de apalancamiento.

18. CUENTAS POR PAGAR

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
	Corriente	Corriente
Proveedores comunes (1)	1.526.394	1.423.040
Sociedades relacionadas (1)(2)	5.664.138	7.805.752
	7.190.532	9.228.792

- (1) Las cuentas por pagar comerciales no devengan intereses y normalmente se cancelan dentro de los 90 días.
- (2) Ver información sobre partes relacionadas en Nota 28.

19. INGRESOS POR VENTAS

	el 31 de ma	el 31 de marzo de		
Tipo de bien o servicio	2020	2019		
Energía base (1)	1.594.695	1.385.945		
Ingresos bajo contrato	2.531.805	1.629.260		
Ventas de vapor	292.415	230.854		
Otros ingresos por servicios	28.300	_		
	4.447.215	3.246.059		

(1) Incluye 339.395 y 454.072 por reconocimiento de costos de combustible y otros costos de producción correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020 DELOITTE S.C. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2 Período de tres meses finalizado



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

	Períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de		
Por Cliente	2020	2019	
CAMMESA (1)	3.208.490	2.437.930	
YPF (1)	1.074.056	716.522	
U.T. Loma Campana (1)	40.018	26.170	
Profertil S.A. (1)	35.751	22.152	
CT Barragán (1)	28.300	-	
Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A.	21.049	13.866	
Toyota Argentina S.A.	19.197	12.668	
Otros	20.354	16.751	
	4.447.215	3.246.059	

⁽¹⁾ Sociedades relacionadas (Nota 28).

Mercado de destino

Los ingresos del Grupo están dirigidos al mercado interno en su totalidad.

20. GASTOS POR NATURALEZA

El Grupo presenta los estados de resultados integrales intermedios condensados consolidados clasificando los gastos según su función como parte de las líneas "Costos de producción" y "Gastos de administración y comercialización". A continuación, se brinda la información adicional a revelar requerida sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro del Grupo por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019:

	Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020		
	Costos de producción	Gastos de administración y comercialización	Total
Depreciación de propiedades, planta y equipo	891.540	1.953	893.493
Depreciación de activos por derecho de uso	8.788	8.621	17.409
Materiales y útiles de consumo	29.427	886	30.313
Gastos bancarios	-	770	770
Alquileres	387	2.494	2.881
Honorarios y retribuciones por servicios	31.812	14.761	46.573
Otros gastos al personal	2.465	38.561	41.026
Conservación, reparación y mantenimiento	162.554	9.081	171.635
Seguros	83.882	595	84.477
Sueldos y cargas sociales	164.456	130.269	294.725
Contrataciones de obras y otros	11.176	64.494	75.670
Transporte, producto y carga (1)	219.473	675	220.148
Combustible, gas, energía y otros (1)	409.449	-	409.449
Impuestos, tasas y contribuciones	886	233.512	234.398
Publicidad y propaganda	-	112	112
Diversos	1.578	1.373	2.951
Total	2.017.873	508.157	2.526.030

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

	Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019					
		Gastos de				
		administración y				
	Costos de producción	comercialización	Total			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	502.718	1.246	503.964			
Depreciación de activos por derecho de uso	25.756	5.497	31.253			
Materiales y útiles de consumo	28.772	2.129	30.901			
Gastos bancarios	=	101	101			
Alquileres	175	3.094	3.269			
Honorarios y retribuciones por servicios	5.424	7.005	12.429			
Otros gastos al personal	7.309	13.137	20.446			
Conservación, reparación y mantenimiento	134.154	21	134.175			
Seguros	39.507	87	39.594			
Sueldos y cargas sociales	96.943	70.961	167.904			
Contrataciones de obras y otros	305	-	305			
Transporte, producto y carga (1)	129.502	-	129.502			
Combustible, gas, energía y otros (1)	439.237	-	439.237			
Provisión para deudores de dudoso cobro	-	48.772	48.772			
Impuestos, tasas y contribuciones	2.423	92.030	94.453			
Publicidad y propaganda	-	713	713			
Diversos	4.108	4.219	8.327			
Total	1.416.333	249.012	1.665.345			

⁽¹⁾ Incluye 339.395 y 454.072 por reconocimiento de costos de combustible y otros costos de producción correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019, respectivamente.

21. RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

	Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de		
	2020	2019	
Ingresos financieros			
Intereses ganados	306.242	71.640	
Diferencias de cambio	2.462.099	444.116	
Otros ingresos financieros	1.495.330	_	
Total ingresos financieros	4.263.671	515.756	
Costos financieros			
Intereses perdidos	(1.057.331)	(399.995)	
Diferencias de cambio	(2.750.288)	(510.928)	
Actualizaciones financieras	(8.771)	(6.564)	
Otros egresos financieros	(20.060)	-	
Total costos financieros	(3.836.450)	(917.487)	
Total resultados financieros, netos	427.221	(401.731)	

Los siguientes cuadros muestran los instrumentos financieros clasificados por categoría por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019:

	Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020						
	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total			
Intereses ganados	220.275	85.967	-	306.242			
Intereses perdidos y otros	(1.057.331)	-	-	(1.057.331)			
Actualizaciones financieras	(8.771)	-	-	(8.771)			
Otros resultados financieros	1.475.270	-	-	1.475.270			
Diferencias de cambio, netas	(155.862)	(4.300)	(128.027)	(288.189)			
	473.581	81.667	(128.027)	427.221			

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

	Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019					
		_				
	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total		
Intereses ganados	54.069	17.571	-	71.640		
Intereses perdidos y otros	(399.995)	-	-	(399.995)		
Actualizaciones financieras	(6.564)	-	-	(6.564)		
Diferencias de cambio, netas	(175.357)	44	108.501	(66.812)		
	(527.847)	17.615	108.501	(401.731)		

22. PATRIMONIO

Al 31 de marzo de 2020, el capital social de la Sociedad asciende a 3.747.070.355 representado por acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal 1, con derecho a un voto por acción, el cual se encuentra suscripto, integrado, emitido e inscripto.

A continuación, se expone la composición accionaria de YPF EE:

		Participación en el capita	al
Accionista	Cantidad de acciones	social	Clase de la acción
YPF	2.723.826.879	72,69218%	Α
OPESSA	86.476.112	2,30783%	Α
GE EFS Power Investment B.V.	936.767.364	24,99999%	В
Total	3.747.070.355	100,00000%	_

23. RESULTADO NETO POR ACCIÓN

El siguiente cuadro refleja los resultados y el número de acciones que se han utilizado para el cálculo del resultado neto básico y diluido por acción:

	Periodo de tres meses finalizado el 31 de marzo de		
	2020	2019	
Resultado neto del período atribuible a los propietarios de la Sociedad	1.490.195	1.117.271	
Promedio ponderado de acciones	3.747.070	3.747.070	
Ganancia por acción (expresada en pesos)			
- Básica y diluida	0,398	0,298	

El resultado neto básico y diluido por acción se calcula como se indica en la Nota 24 a los estados financieros consolidados anuales.

No hubo ninguna transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del período sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros intermedios condensados consolidados que generen un efecto dilutivo.

24. RESTRICCIONES SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS

De acuerdo con la Ley General de Sociedades y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

Asimismo, de acuerdo a la Resolución General 609/12 de la CNV se constituyó una Reserva especial ("Reserva especial RG Nº 609"), la cual, contiene la diferencia positiva resultante entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuesto en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo vigencia de las normas contables anteriores. La Reserva especial RG Nº 609 no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de Resultados acumulados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

25. PRINCIPALES COMPROMISOS CONTRACTUALES Y GARANTÍAS OTORGADAS

Los principales compromisos contractuales se describen en la Nota 27 a los estados financieros consolidados anuales. A continuación se describen las novedades acontecidas durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 en relación a los principales compromisos contractuales:

A continuación, se detallan las fechas estimadas para la finalización de los proyectos en desarrollo;

Proyecto	Fecha estimada de inicio de operación comercial
Parque eólico Los Teros I	3er trimestre 2020
Parque eólico Los Teros II	1er trimestre 2021
Parque Cañadón León	1er trimestre 2021
La Plata Cogeneración II	3er trimestre 2020
Central Térmica Manantiales Behr	1er trimestre 2021
Central Térmica El Bracho – Cierre de Ciclo	4to trimestre 2020

26. PASIVOS CONTINGENTES

Los principales pasivos contingentes se describen en la Nota 29 a los estados financieros consolidados anuales.

A continuación, se describen las novedades acontecidas durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020:

a) Central Térmica El Bracho

Bajo la licitación lanzada a través de la Resolución SEE N° 287/2017, Y-GEN II resultó adjudicataria de un nuevo PPA con CAMMESA por 15 años, para el cierre de ciclo de la Turbina de Gas objeto de la licitación convocada por Resolución SEE N° 21/2016 y de la cual Y-GEN II fue adjudicada, que sumará 198 MW de potencia instalada a los 267 MW ya operativos en su Central El Bracho. Dicho cierre de ciclo se encuentra en proceso de construcción bajo la modalidad llave en mano conforme se explica a continuación.

Con fecha 20 de diciembre 2017 Y-GEN II celebró un Contrato de Construcción con General Electric Suc. Arg. ("<u>GESA</u>") ("<u>Contrato de Obra</u>") y un Contrato de Provisión de Equipos con General Electric Parts & Products GmbH ("<u>GEPP</u>") ("<u>Contrato de Provisión</u>").

Así las cosas y en el marco del Contrato de Obra y Contrato de Provisión, a partir del 13 de marzo del presente GESA, GEPP e Y-GEN II intercambiaron varias misivas relativas a los efectos del COVID-19.

En esas misivas GESA y GEPP alegaron que la situación en torno al COVID-19 configuraría un evento de cambio de ley y/o de fuerza mayor bajo el Contrato de Obra y Contrato de Provisión, y que, por tanto, Y-GEN II debía soportar los mayores costos y plazos derivados de tal situación. Por su lado, Y-GEN II rechazó que tales eventos pudieran configurar un cambio de ley bajo dichos contratos y manifestó, entre otros argumentos, que GESA y GEPP debían demostrar los extremos previstos contractual y legalmente para que tales circunstancias pudieran constituir un evento de fuerza mayor. Asimismo, Y-GEN II manifestó, entre otros argumentos, que, en caso de configurarse un evento de fuerza mayor cada parte debía asumir sus propios costos.

Al día de la fecha la gerencia de la Sociedad no puede estimar el resultado que la situación en torno al COVID-19 puede generar en la obra de cierre de ciclo de la Turbina de Gas que sumará 198 MW adicionales a la Central Térmica El Bracho.

Cabe agregar a su vez, que en el marco del Contrato de Demanda Mayorista celebrado entre Y-GEN II y CAMMESA en fecha 19 de diciembre de 2017 de conformidad con la Resolución S.E.E. N° 287-E/2017 y S.E.E. N° 926-E/2017 ("PPA El Bracho"), Y-GEN II notificó con fecha 27 de marzo del corriente a CAMMESA sobre eventuales retrasos en los plazos programados de ejecución de obra causados como consecuencia de la emergencia sanitaria y epidemiología derivada de la pandemia del COVID-19, solicitando la consecuente extensión del plazo de habilitación comercial bajo el PPA El Bracho.

En virtud de ello, con fecha 6 de abril, CAMMESA replicó que bajo los términos y condiciones del PPA El Bracho los alcances y el efecto de la fuerza mayor serán de aplicación únicamente a partir de la entrada en vigencia de dicho acuerdo, es decir, luego de la habilitación comercial.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

No obstante ello, al día de la fecha la gerencia de la Sociedad considera que es posible que el plazo de habilitación comercial bajo el PPA el Bracho sea extendido como consecuencia de la situación generada por el COVID-19.

b) Central Térmica San Miguel de Tucumán

Con fecha 26 de junio 2018 la Sociedad celebró un contrato de servicios con General Electric International Inc., Sucursal Argentina ("<u>GESA</u>") ("<u>Contrato de Servicios</u>") y un contrato de provisión de partes y reparaciones en el extranjero con General Electric International Inc. ("<u>GEII</u>") y GE Global Parts & Products GmbH ("<u>GEPP</u>") ("<u>Contrato de Provisión y Reparación</u>").

Así las cosas y en el marco del Contrato de Servicios y el Contrato de Provisión y Reparación, a partir del 18 de marzo del presente GESA, GEPP, GEII y la Sociedad intercambiaron varias misivas relativas a los efectos del COVID-19.

En esas misivas GESA, GEPP y GEII alegaron que la situación en torno al COVID-19 configuraría un evento de fuerza mayor bajo sus respectivos contratos, y que, por tanto, la Sociedad debía soportar los mayores costos y plazos derivados de tal situación. Por su lado, la Sociedad rechazó que tales eventos pudieran configurar fuerza mayor bajo dichos contratos. Ello, entre otros motivos, por cuanto (i) la operación y mantenimiento de activos de generación de energía eléctrica fue considerada desde un primer momento como actividad excluida del aislamiento obligatorio; y (ii) las circunstancias invocadas por GESA, GEPP y GEII constituían un riesgo propio de su actividad.

Asimismo, también la Sociedad indicó, entre otros argumentos, que GESA, GEPP y GEII no habían acreditado la afectación de sus obligaciones como lo exigen los respectivos contratos ni que los eventos no pudieran ser evitados. Tampoco GESA, GEPP y GEII probaron las obligaciones de mitigación que estuviera implementando.

Al día de la fecha, con los elementos existentes, la gerencia de la Sociedad no puede estimar el resultado que la situación en torno al COVID-19 puede generar en relación a los contratos mencionados precedentemente.

c) Central Loma Campana I

Con fecha 2 de noviembre 2015 la Sociedad celebró un contrato de provisión y reparación de Equipos celebrado con GE Packaged Power Inc. ("GEPP") ("Contrato de Provisión y Reparación") y un Contrato de Servicio con General Electric International Inc. Suc. Arg ("GESA") ("Contrato de Obra"), para el mantenimiento de su Central Loma Campana I.

Así las cosas y en el marco del Contrato de Obra y del Contrato de Provisión y Reparación, a partir del 30 de marzo del presente GEPP, GESA y la Sociedad intercambiaron varias misivas relativas a los efectos del COVID-19.

En esas misivas GEPP y GESA alegaron que la situación en torno al COVID-19 configuraría un evento de cambio de ley y/o de fuerza mayor bajo el Contrato de Obra y el Contrato de Provisión y Reparación, y que, por tanto, la Sociedad debía soportar los mayores costos y plazos derivados de tal situación. Por su lado, la Sociedad rechazó que tales eventos pudieran configurar un cambio de ley y/o fuerza mayor bajo dichos contratos. Ello, entre otros motivos, por cuanto (i) la operación y mantenimiento de activos de generación de energía eléctrica fue considerada desde un primer momento como actividad excluida del aislamiento obligatorio; y (ii) las circunstancias invocadas por GEPP y GESA constituían un riesgo propio de su actividad.

Asimismo, también la Sociedad indicó que GEPP y GESA no habían acreditado la afectación de sus obligaciones como lo exige tanto el Contrato de Provisión y Reparación como el Contrato de Obra respectivamente, ni que los eventos no pudieran ser evitados. Tampoco GEPP y GESA probaron las obligaciones de mitigación que estuvieran implementando.

Al día de la fecha, con los elementos existentes, la gerencia de la Sociedad no puede estimar el resultado que la situación en torno al COVID-19 puede generar en relación a los contratos mencionados precedentemente.

d) Central Loma Campana II

Bajo la licitación convocada por el Ministerio de Energía y Minería a través de su Resolución SEE N° 21/2016 Y-GEN resultó adjudicada, a través de la construcción de una nueva central de generación térmica en Neuquén en Loma Campana, Añelo ("Central Loma Campana II") la cual resultó finalmente adjudicada, para celebrar un contrato de venta de la energía ofrecida por un plazo de 10 años cada una y con un precio denominado en dólares estadounidenses con CAMMESA.

El día 30 de noviembre de 2017 se obtuvo la habilitación comercial de la Central Loma Campana II, ubicada en la provincia de Neuquén y operada por la sociedad Y-GEN con una potencia instalada de 107 MW. Este proyecto fue financiado bajo la modalidad "project finance". La descripción de este financiamiento se detalla en la Nota 17.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Con fecha 21 de diciembre 2016 la Sociedad celebró un contrato de provisión y reparación de equipos con GE Packaged Power Inc. ("GEPP") ("Contrato de Provisión y Reparación"), un Contrato de Servicio con General Electric International Inc. Suc. Arg. ("GESA") ("Contrato de Servicios"), para el mantenimiento de la Central Loma Campana II.

Así las cosas y en el marco del Contrato de Provisión y Reparación y el Contrato de Servicios, a partir del 30 de marzo del presente GEPP, GESA y la Sociedad intercambiaron varias misivas relativas a los efectos del COVID-19.

En esas misivas GEPP y GESA alegaron que la situación en torno al COVID-19 configuraría un evento de cambio de ley y/o de fuerza mayor bajo el Contrato de Provisión y Reparación y el Contrato de Servicios respectivamente, y que, por tanto, la Sociedad debía soportar los mayores costos y plazos derivados de tal situación. Por su lado, la Sociedad rechazó que tales eventos pudieran configurar un cambio de ley y/o fuerza mayor bajo dichos contratos. Ello, entre otros motivos, por cuanto (i) la operación y mantenimiento de activos de generación de energía eléctrica fue considerada desde un primer momento como actividad excluida del aislamiento obligatorio; y (ii) las circunstancias invocadas por GEPP y GESA constituían un riesgo propio de su actividad.

Asimismo, también la Sociedad indicó que GEPP y GESA no habían acreditado la afectación de sus obligaciones como lo exigen tanto el Contrato de Provisión y Reparación como el Contrato de Servicios ni que los eventos no pudieran ser evitados. Tampoco GEPP y GESA probaron las obligaciones de mitigación que estuvieron implementando.

Al día de la fecha, con los elementos existentes, la gerencia de la Sociedad no puede estimar el resultado que la situación en torno al COVID-19 puede generar en relación a los contratos mencionados precedentemente.

e) La Plata Cogeneración I

Con la compra a Central Puerto S.A. de la planta de cogeneración de 128 MW ubicada en el Complejo Industrial La Plata, de YPF S.A., la Sociedad tiene comprometido un contrato de suministro de vapor de 15 años de duración mediante el cual se entregan 200 Ton/h. La energía eléctrica generada por esta planta se entrega al MEM y es remunerada a través de la Resolución SEE N° 01/2019.

Con fecha 21 de diciembre 2018 la Sociedad celebró un Contrato de Provisión de Equipos con GE Global Parts and Products GmbH ("GEPP") ("Contrato de Provisión y Reparación") y un Contrato de Servicio con General Electric International Inc. Suc. Arg. ("GESA") ("Contrato de Servicios"), para el mantenimiento de la central La Plata Cogeneración I.

Así las cosas y en el marco del Contrato de Provisión y Reparación y el Contrato de Servicios, a partir del 30 de marzo del presente GEPP, GESA y la Sociedad intercambiaron varias misivas relativas a los efectos del COVID-19.

En esas misivas GEPP y GESA alegaron que la situación en torno al COVID-19 configuraría un evento de cambio de ley y/o de fuerza mayor bajo el Contrato de Provisión y Reparación y el Contrato de Servicios, y que, por tanto, la Sociedad debía soportar los mayores costos y plazos derivados de tal situación. Por su lado, la Sociedad rechazó que tales eventos pudieran configurar un cambio de ley y/o fuerza mayor bajo dichos contratos. Ello, entre otros motivos, por cuanto (i) la operación y mantenimiento de activos de generación de energía eléctrica fue considerada desde un primer momento como actividad excluida del aislamiento obligatorio; y (ii) las circunstancias invocadas por GEPP y GESA constituían un riesgo propio de su actividad.

Asimismo, también la Sociedad indicó que GEPP y GESA no habían acreditado la afectación de sus obligaciones como lo exigen tanto el Contrato de Provisión y Reparación como el Contrato de Servicios ni que los eventos no pudieran ser evitados. Tampoco GEPP y GESA probaron las obligaciones de mitigación que estuvieran implementando.

Al día de la fecha, con los elementos existentes, la gerencia de la Sociedad no puede estimar el resultado que la situación en torno al COVID-19 en relación a los contratos mencionados precedentemente.

f) La Plata Cogeneración II

Bajo la licitación dispuesta por Resolución SEE N° 287/2017, la Sociedad resultó adjudicataria de un PPA con CAMMESA a 15 años a través del proyecto de construcción de una nueva central de cogeneración de 85 MW en la Refinería de La Plata, de propiedad de YPF S.A.

Esta obra ya se encuentra en proceso de construcción y la fecha original de habilitación comercial estaba estimada para el segundo trimestre de 2020.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

El contrato de obra se encuentra dividido en dos contratos. El contrato de montaje y construcción fue celebrado entre la Sociedad y A-Evangelista S.A. ("AESA") el 16 de febrero 2018 ("Contrato de Obra") y el contrato de provisión de equipos celebrado con GE GLOBAL PARTS & PRODUCTS GmbH ("GE") el 29 de diciembre 2017 ("Contrato de Provisión").

Así las cosas y en el marco del Contrato de Obra, a partir del 23 de marzo del corriente AESA y la Sociedad intercambiaron misivas relativas a los efectos que el COVID-19 respecto al cumplimiento del Contrato de Obra. Por su parte AESA alegó que la situación en torno al COVID-19 configuraría un evento de fuerza mayor bajo el Contrato de Obra e intentó trasladar un reclamo de cambio de ley del contratista GE, y que, por tanto, la Sociedad debía soportar los mayores costos y plazos derivados de tal situación. Por su lado, la Sociedad rechazó cualquier pretensión de invocar un cambio de ley y manifestó que AESA debía demostrar los extremos previstos contractual y legalmente para que tales circunstancias pudieran constituir un evento de fuerza mayor bajo dicho contrato. Asimismo, la Sociedad manifestó que, en caso de configurarse un evento de fuerza mayor bajo el Contrato de Obra, cada parte debía asumir sus propios costos.

Asimismo, en el marco del Contrato de Provisión, a partir del 20 de marzo del presente la Sociedad y GE intercambiaron misivas relativas a los efectos del COVID-19 respecto de las obligaciones bajo dicho contrato. Por un lado, GE alegó que la situación en torno al COVID-19 configuraría un evento de fuerza mayor bajo el Contrato de Provisión. Por su lado, Y-GEN II rechazó que tales eventos pudieran configurar un evento de fuerza mayor y manifestó, entre otros argumentos, que GE debía demostrar los extremos previstos contractual y legalmente para que tales circunstancias pudieran constituir un evento de fuerza mayor bajo el Contrato de Provisión.

Al día de la fecha la gerencia de la Sociedad no puede estimar el resultado que la situación en torno al COVID-19 puede generar en la obra para concluir con los trabajos para la construcción de la nueva central de cogeneración en cuestión.

Cabe agregar a su vez que, en el marco del Contrato de Demanda Mayorista celebrado entre la Sociedad y CAMMESA el 19 de diciembre de 2017 de conformidad con la Resolución S.E.E. N° 287-E/2017 y S.E.E. N° 926-E/2017 ("PPA La Plata Cogeneración"), el 27 de marzo del corriente la Sociedad notificó a CAMMESA sobre eventuales retrasos en los plazos programados de ejecución de obra causados como consecuencia de la emergencia sanitaria y epidemiológica derivada de la pandemia del COVID-19, solicitando la consecuente extensión del plazo de habilitación comercial bajo el PPA La Plata Cogeneración.

En virtud de ello, con fecha 6 de abril, CAMMESA replicó que bajo los términos y condiciones del PPA La Plata Cogeneración los alcances y el efecto de la fuerza mayor serán de aplicación únicamente a partir de la entrada en vigencia de dicho acuerdo, es decir, luego de la habilitación comercial.

No obstante ello, al día de la fecha la gerencia de la Sociedad considera que es posible que el plazo de habilitación comercial bajo el PPA La Plata Cogeneración sea extendido como consecuencia de la situación generada por el COVID-19

g) Central Térmica Manatiales Behr

Con fecha 28 de diciembre del 2018, la Sociedad celebró los siguientes contratos Equipment and Supply Agreement con Wärstsilla Projects Oy ("<u>Wartsila Oy</u>") ("<u>Contrato de Provisión</u>") y Oferta 1/2018 – Contrato de Montaje y Puesta en Marcha de Central Térmica Manantiales Behr con Wartsila Argentina S.A. ("<u>Wartsila Arg.</u>") ("<u>Contrato de Obra</u>").

Así las cosas y en el marco del Contrato de Obra y el Contrato de Provisión, a partir del 13 de marzo del presente Wartsila Oy, Wartsila Arg. y la Sociedad intercambiaron varias misivas relativas a los efectos del COVID-19.

En esas misivas Wartsila Oy y Wartsila Arg. alegaron que la situación en torno al COVID-19 configuraría un evento fuerza mayor bajo el Contrato de Provisión y el Contrato de Obra respectivamente, y que, por tanto, la Sociedad debía soportar los mayores costos y plazos derivados de tal situación. Por su lado, la Sociedad manifestó, entre otros argumentos, que Wartsila Oy y Wartsila Arg. debían demostrar los extremos previstos contractual y legalmente para que tales circunstancias pudieran constituir un evento de fuerza mayor bajo dichos contratos. Asimismo, la Sociedad manifestó que, en caso de configurarse un evento de fuerza mayor, cada parte debía asumir sus propios costos.

Al día de la fecha la gerencia de la Sociedad no puede estimar el resultado que la situación en torno al COVID-19 puede generar en la construcción de la Central Térmica Manantiales Behr.

Por otro lado, informamos que, en el marco del contrato de compraventa de energía eléctrica celebrado con YPF S.A., se le ha notificado sobre la existencia de un evento de fuerza mayor como consecuencia de la crisis sanitaria derivada de la pandemia del coronavirus y que, debido a ello, la fecha programada para la habilitación comercial del parque eólico se vería afectada. A la fecha, la Sociedad se encuentra recabando la documentación necesaria a los fines de demostrar y fundamentar la existencia del evento.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

h) Parque Eólico Cañadón León

En la segunda licitación de energías renovables lanzada por el estado nacional, conocida como RenovAR 2.0, la Sociedad, a través de una sociedad vehículo denominada Luz del León S.A, resultó adjudicataria de un PPA con CAMMESA a 20 años para el suministro de energía eléctrica a través de la construcción del Parque Eólico Cañadón León de 122 MW de potencia instalada, a ubicarse en la provincia de Santa Cruz. Asimismo, la Sociedad ha celebrado un PPA en el MATER con YPF S.A. denominado en dólares por 23MW de energía eléctrica a ser entregada.

Con fecha 27 de febrero 2019 LDL celebró un contrato para el Montaje y Puesta en Marcha de Parque Eólico y Servicios con General Electric International Inc. Suc. Arg. ("GESA") ("Contrato de Obra") y un contrato para la Provisión de Equipos con GE Wind Energy GmbH ("GEWE") ("Contrato de Provisión").

Así las cosas y en el marco del Contrato de Obra y el Contrato de Provisión, a partir del 20 de marzo del presente GESA, GEWE y LDL intercambiaron varias misivas relativas a los efectos del COVID-19.

En esas misivas GESA y GEWE alegaron que la situación en torno al COVID-19 configuraría un evento de cambio de ley y/o de fuerza mayor bajo el Contrato de Obra y el Contrato de Provisión respectivamente, y que, por tanto, LDL debía soportar los mayores costos y plazos derivados de tal situación. Por su lado, LDL rechazó que tales eventos pudieran configurar un cambio de ley bajo los respectivos contratos y manifestó, entre otros argumentos, que GESA y GEWE debían demostrar los extremos previstos contractual y legalmente para que tales circunstancias pudieran constituir un evento de fuerza mayor bajo sus respectivos contratos. Asimismo, LDL manifestó que en caso de configurarse un evento de fuerza mayor cada parte debía asumir sus propios costos.

Al día de la fecha la gerencia de la Sociedad no puede estimar el resultado que la situación en torno al COVID-19 puede generar en la obra del parque eólico Cañadón León.

Informamos asimismo que en el marco de los contratos de compraventa de energía eléctrica de fuente renovable celebrados se les ha notificado a los tomadores de la energía sobre la existencia de un evento de fuerza mayor como consecuencia de la crisis sanitaria derivada de la pandemia del coronavirus y que, debido a ello, la fecha programada para la habilitación comercial del parque eólico se vería afectada. A la fecha, LDL se encuentra recabando la documentación necesaria a los fines de demostrar y fundamentar a los respectivos clientes la existencia del evento.

Respecto a la porción correspondiente al Contrato de Abastecimiento de Energía Eléctrica Renovable entre LDL y la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrica ("CAMMESA") en fecha 23 de noviembre de 2018 (el "PPA Cañadón León"), LDL notificó con fecha 27 de marzo del corriente a CAMMESA sobre eventuales retrasos en los plazos programados de ejecución de obra causados por eventos de fuerza mayor como consecuencia de la emergencia sanitaria y epidemiología derivada de la pandemia del COVID-19, solicitando la consecuente extensión del plazo de habilitación comercial bajo el PPA Cañadón León.

En virtud de ello, CAMMESA solicitó que la Sociedad presentara un informe pormenorizado de la afectación que los eventos informados producen sobre el camino crítico de la construcción del parque eólico, así como también adjuntar los elementos probatorios para acreditar la ocurrencia de dicho evento. A la fecha, LDL se encuentra recabando la documentación e información necesaria a los fines de cumplir con el requerimiento de CAMMESA.

i) LAT 132kV Santa Cruz Norte Caleta Olivia

El Parque Eólico Cañadón León se conectará al Sistema Argentino de Distribución mediante la construcción de una línea de 132 kV y la ampliación de la Estación Transformadora Santa Cruz Norte – Caleta Olivia.

La obra para la ampliación de la Línea en 132kV Santa Cruz Norte Caleta-Olivia, ubicada en la provincia de Santa Cruz (la "<u>Obra</u>"), originariamente resultó adjudicada a la sociedad CPC S.A. bajo la Licitación Pública Nacional N°01/2017. Posteriormente, debido a los problemas económico-financieros de CPC S.A., está comunicó al Comité de Administración del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal ("<u>CAF</u>") su imposibilidad de continuar con la obra y proponiendo la cesión del contrato en cuestión.

Así las cosas, con fecha 4 de abril de 2019 se produjo la cesión del contrato celebrado entre el CAF y CPC S.A. para la ejecución de la Obra celebrado el 30 de mayo de 2017 a la Sociedad con la finalidad de que esta última continúe con la ejecución de la Obra.

En razón de ello, con fecha 21 de mayo 2019 la Sociedad celebró un contrato de construcción y ampliación con la empresa TEL3 S.A. ("<u>TEL3</u>") para la construcción de la Obra.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Con fecha 20 de marzo del corriente, TEL3 notificó a la Sociedad sobre la existencia de un evento de fuerza mayor ocasionado como consecuencia de la pandemia causada por el coronavirus y de las restricciones impuestas por la normativa nacional, provincial y municipal en consecuencia. Informando a su vez que por tales motivos la ejecución de las tareas en sitio y el cronograma de obra se verían impactados y que, en virtud de las exigencias sanitarias impartidas por las autoridades de gobierno, los costos contractualmente previstos se verían alterados, reclamando los mayores costos incurridos como consecuencia de aquello.

La Sociedad requirió que TEL3 cumpliera con los extremos necesarios requeridos por el contrato y la ley para la configuración de la fuerza mayor y la acreditación del impacto de los eventos invocados cobre las obligaciones de TEL3

A la fecha, la Sociedad se encuentra a la espera del plan de mitigación y nuevo cronograma de obra que debe presentar TEL3 y de la documentación que avale la afectación ocasionada por el evento de fuerza mayor, así como de los mayores costos incurridos a los fines de que pueda ser evaluado y eventualmente reconocidos por la Sociedad en caso de corresponder.

Asimismo, con fecha 24 de marzo del corriente la Sociedad notificó a CAF sobre eventuales retrasos en los plazos programados de ejecución de obra causados por eventos de fuerza mayor como consecuencia de la emergencia sanitaria y epidemiología derivada de la pandemia del COVID-19. A la fecha la Sociedad no ha recibido respuesta por parte del CAF al respecto.

j) Parque Eólico Los Teros I

En el marco de la Resolución 281/2017, Luz del Cerro S.A. cuyo capital accionario pertenece en un 100% a la Sociedad ha sido adjudicada con la prioridad de despacho por una capacidad total de 122,6MW a ser provista por un parque eólico situado en Azul, Provincia de Buenos Aires denominado Parque Eólico Los Teros I. La construcción y desarrollo del proyecto posteriormente fue cedido a la Sociedad.

Con fecha 4 de julio 2018 la Sociedad celebró un contrato de montaje y puesta en marcha de un parque eólico con General Electric International Inc. Sucursal Argentina ("GESA") ("Contrato de Obra") y un contrato de Provisión de Equipos con GE Wind Energy Equipment Manufacturing Co., Ltd ("GEWE") el 4 de julio de 2018 ("Contrato de Provisión").

Así las cosas y en el marco del Contrato de Obra y el Contrato de Provisión, a partir del 18 de marzo del presente GESA, GEWE y la Sociedad intercambiaron varias misivas relativas a los efectos del COVID-19.

En esas misivas GESA y GEWE alegaron que la situación en torno al COVID-19 configuraría un evento de cambio de ley y/o de fuerza mayor bajo el Contrato de Obra y el Contrato de Provisión, y que, por tanto, la Sociedad debía soportar los mayores costos y plazos derivados de tal situación. Por su lado, la Sociedad rechazó que tales eventos pudieran configurar un cambio de ley bajo dichos contratos y manifestó, entre otros argumentos, que GESA y GEWE debían demostrar los extremos previstos contractual y legalmente para que tales circunstancias pudieran constituir un evento de fuerza mayor, manifestando, entre otros argumentos, que, en caso de configurarse un evento de fuerza mayor cada parte debía asumir sus propios costos. Asimismo, la Sociedad informó a GESA y GEWE que toda vez que estos se encuentran en mora en el cumplimiento de sus obligaciones sustanciales bajo sus respectivos contratos, no se encuentran facultadas para alegar la existencia de un evento de fuerza mayor o cambio de ley y que, por lo tanto, no podrán eximirse de su responsabilidad pese a existir un eventual caso fortuito o una imposibilidad de cumplimiento derivada de aquél.

Al día de la fecha la gerencia de la Sociedad no puede estimar el resultado que la situación en torno al COVID-19 puede generar en la obra de construcción del Parque Eólico Los Teros I.

Por otro lado, y en relación a los tomadores de energía del Parque Eólico Los Teros, informamos que, a la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados, la Sociedad ha contractualizado el 100% de la energía a generar por el parque, a través de contratos de abastecimiento privados, denominados en dólares estadounidenses, con YPF S.A. (aproximadamente 25%) y con diversos usuarios industriales del sector privado, con plazos que van de 5 a 20 años (Nota 4.d. a los estados financieros consolidados anuales).

Así, en el marco de la situación descripta precedentemente, la Sociedad ha enviado notificaciones a las contrapartes bajo los respectivos contratos de abastecimiento sobre la existencia de un evento de fuerza mayor como consecuencia de la crisis sanitaria derivada de la pandemia del coronavirus y se les ha informado que, debido a ello, la fecha programada para la habilitación comercial del parque eólico se vería afectada. A la fecha, la Sociedad se encuentra recabando la documentación necesaria a los fines de demostrar y fundamentar a los respectivos clientes la existencia del evento.

Por último, con fecha 27 de marzo del corriente la Sociedad notificó a CAMMESA, en el marco de la prioridad de despacho asignada conforme la Resolución 281/2017, que, como consecuencia de dicha emergencia epidemiológica, el plazo

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

comprometido para la habilitación comercial se verá afectado. A la fecha, la Sociedad no ha recibido respuesta por parte de CAMMESA.

k) Parque Eólico Los Teros II

La Sociedad se encuentra en proceso de construcción del parque eólico Los Teros II, que fuera desarrollado por la sociedad Luz del Valle S.A., hoy 100% de la Sociedad. Dicho parque contará con una capacidad instalada de 52 MW y ha obtenido prioridad de despacho en el MATER por la totalidad de dicha capacidad. La construcción y desarrollo del proyecto posteriormente fue cedido a la Sociedad.

En razón de lo anterior, la Sociedad ha celebrado un contrato de obra civil y electromecánica con Milicic S.A. ("Milicic") el 5 de julio 2019 ("Contrato de Obra") y el 6 de febrero 2020 un contrato para la provisión de equipos con GE Wind Energy GmbH ("GEWE") ("Contrato de Provisión") y en la misma fecha un contrato de Comisionamiento, Montaje y Puesta en Marcha del parque eólico los Teros II con General Electric International Inc. Sucursal Argentina ("GESA") ("Contrato Montaje y Puesta en Marcha").

Así las cosas y en el marco del Contrato de Montaje y Puesta en Marcha y el Contrato de Provisión, a partir del 3 de abril del presente GESA, GEWE y la Sociedad intercambiaron varias misivas relativas a los efectos del COVID-19.

La Sociedad tomó conocimiento de la declaración de fuerza mayor por parte de GEWE y GESA y declaró suspendidas las obligaciones de las Partes bajo los respectivos contratos, entre estas, las obligaciones de pagos del Contrato de Provisión con GEWE.

Asimismo, la Sociedad procedió a informar a GEWE el rechazo de las facturas emitidas por ésta por la suma total de US\$ 29.613.241,67 toda vez que, por un lado, no le asistió el derecho a emitir tales facturas ya que las mismas fueron emitidas sin que la Sociedad haya realizado las pruebas correspondientes sobre los equipos vendidos y aprobado previamente los certificados de trabajo correspondientes para su emisión y, por el otro, debido a que, conforme lo indicado precedentemente, las obligaciones contractuales de las partes se encontraban suspendidas.

GEWE rechazó luego la suspensión de las obligaciones contractuales y exigió el pago de las facturas rechazadas.

GEWE y GESA declararon la suspensión del cumplimiento de sus obligaciones bajo el Contrato de Provisión y el Contrato de Montaje y Puesta en Marcha respectivamente como consecuencia de un evento de fuerza mayor antes de la emisión de las facturas, por lo que a esa fecha las obligaciones de ambas partes ya se encontraban suspendidas.

Por otro lado, con fecha 20 de marzo del corriente Milicic informó a la Sociedad bajo el Contrato de Obra sobre la existencia de un evento de fuerza mayor como consecuencia de la pandemia ocasionada por el COVID-19. La Sociedad respondió a tal notificación requiriendo a Milicic que acreditara los extremos exigidos contractual y legalmente para la configuración de un evento de fuerza mayor.

A su vez, con fecha 15 de enero de 2020, la Sociedad celebró un contrato para la ampliación del campo 8 del Parque Eólico Los Teros II (el "Contrato de Ampliación") con Capitanich Construcciones S.A. ("Capitanich"). En virtud de aquél, con fecha 27 de marzo del presente Capitanich notificó a la Sociedad sobre la existencia de un evento de fuerza mayor causado por las imposiciones dispuestas por el Decreto de Necesidad y Urgencia 297/2020. Ante tal circunstancia, la Sociedad cursó respuesta en fecha 30 de marzo de 2020, manifestando a Capitanich que debía acreditar los extremos exigidos por la ley aplicable y el Contrato de Ampliación para la configuración del evento de fuerza mayor. Asimismo, se le informó que en la medida en que dichos extremos sean probados, se reconocería la extensión de plazo mas no el traslado de los mayores costos.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados, la Sociedad ha contractualizado aproximadamente el 86% de la energía a generar por el parque, a través de contratos de abastecimiento denominados en dólares estadounidenses, con YPF S.A. (aproximadamente 56%) y con diversos usuarios industriales del sector privado, con plazos que van de 10 a 15 años.

En razón de ello, en el marco de los contratos de compraventa de energía eléctrica de fuente renovable celebrados, la Sociedad ha notificado a sus contrapartes sobre la existencia de un evento de fuerza mayor como consecuencia de la crisis sanitaria derivada de la pandemia del coronavirus y que, debido a ello, la fecha programada para la habilitación comercial del parque eólico se vería afectada. A la fecha, la Sociedad se encuentra recabando la documentación necesaria a los fines de demostrar y fundamentar a los respectivos clientes la existencia del evento.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Por último, con fecha 27 de marzo del corriente la Sociedad notificó a CAMMESA en el marco de la prioridad de despacho asignada conforme la Resolución 281/2017, que, como consecuencia de dicha emergencia epidemiológica, el plazo comprometido para la habilitación comercial se verá afectado. A la fecha, la Sociedad no ha recibido respuesta por parte de CAMMESA.

Al día de la fecha, con los elementos existente, la gerencia de la Sociedad no puede estimar el resultado que la situación en torno al COVID-19 puede generar en la provisión de equipos, la obra civil, en la puesta en marcha y habilitación comercial del Par.

27. PRINCIPALES REGULACIONES Y OTROS

Las principales regulaciones y otros se describen en la Nota 30 a los estados financieros consolidados anuales. Las novedades por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 se describen a continuación:

27.a) Marco regulatorio de la industria eléctrica

Resolución SE-MDP N° 31/2020: Con fecha 26 de febrero de 2020, la Secretaría de Energía publicó en el Boletín Oficial la Resolución SE N° 31/2020 que ajusta los criterios de remuneración para la generación no comprometida en cualquier tipo de contrato establecidos por la Resolución SRRyME 1/2019 previamente mencionada, a condiciones económicamente razonables, eficientes y que sean asignables y/o trasladables a la demanda.

Mediante esta resolución, se estableció que todos los conceptos sobre los que se remunera a los generadores incluidos se nominarán en pesos argentinos, y se actualizarán mensualmente en función del IPC (60%) y el IPIM (40%) publicados por el INDEC.

La remuneración de los generadores térmicos se compone de pagos por: (a) potencia, (b) energía generada y operada (asociada a la potencia rotante en cada hora), y (c) energía generada en horas de máximo requerimiento térmico.

a. Potencia

La potencia se remunerará en función de la disponibilidad de potencia real (potencia base - solo para aquellos generadores que no pueden garantizar disponibilidad de potencia) o el cumplimiento de la potencia garantizada (DIGO), descontando los mantenimientos programados y valorizada a los siguientes precios según corresponda.

La remuneración de potencia base, se encuentra en un rango de precios que va de 100.650 a 171.600 AR\$/MW-mes (47% menor a la de Res. 1/2019), según la tecnología y escala de la unidad puesta a disposición del sistema. Mientras que la remuneración de potencia DIGO, sería de 360.000 AR\$/MW-mes para períodos de verano e invierno y 270.000 AR\$/MW para el resto del año (-17% y 21% respecto a la Res.1/2019 respectivamente).

Esta remuneración se afectará según cual sea el factor de uso del equipamiento de generación.

b. Energía

Para la generación de origen térmico convencional, se reconocerá por tipo de combustible consumido, en concepto de costos variables no combustibles 240 AR\$/MWh para los equipos que operan con Gas Natural, 420 AR\$/MWh para Fuel Oil y Gas Oil, 600 AR\$/MWh para Biocombustibles y 720 AR\$/MWh para equipos con carbón mineral. En todos los casos se observa una reducción del 3% respecto de la Res.1/2019.

Adicionalmente, se reconoce una remuneración de 84 AR\$/MWh (-3% % respecto a la Res.1/2019) por la potencia rotante en cada hora que se corresponde con el despacho óptimo. Al igual que para la energía generada con gas, fuel oil y gas oil, se observa una reducción de 3% de los precios.

Cuando una unidad de generación se encuentre despachada fuera del despacho óptimo (por razones operativas no atribuibles a generación forzada por requerimientos de transporte, de control de tensión o de seguridad) se reconocerá energía generada y operada al 60% de la potencia neta instalada, independientemente de la energía entregada por la unidad de generación.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

c. Energía generada en las horas de máximo requerimiento térmico

Se estableció una nueva remuneración por la potencia media efectivamente entregada (energía generada) en las horas de máximo requerimiento térmico. Durante verano e invierno, se pagará 1.800 AR\$/MWh a la generación durante las primeras 25 horas de máximo requerimiento térmico y 900 AR\$/MWh durante las siguientes 25. Durante el resto del año, se remunerará en 300 AR\$/MWh la generación durante las primeras 25 horas de máximo requerimiento térmico.

La Resolución 31/2020 entró en vigencia y es de aplicación a partir de las transacciones económicas correspondientes a febrero de 2020.

Asimismo, con fecha 8 de abril de 2020, el Secretario de Energía envió a CAMMESA la Nota 24910606 a través de la cual instruye se posponga -hasta nueva decisión- la aplicación del ajuste de la remuneración a los generadores sin contratos establecido por la Res. 31/2020 (Anexo VI).

27.b) Regulaciones del mercado de cambios

Las principales regulaciones y otros se describen en la Nota 30.2 a los estados financieros consolidados anuales.

El BCRA en la comunicación A 6854 de diciembre de 2019 estableció que seguirá vigente lo establecido por la Comunicación "A" 6844 y sus complementarias, cuya vigencia originalmente era hasta el 31 de diciembre de 2019. Adicionalmente, el 30 de abril en su Comunicación "A" 7001, el BCRA establece que en las operaciones que correspondan a egresos por el mercado de cambios, será necesario presentar una declaración jurada indicando que: (i) en los 30 días anteriores no se ha efectuado ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera o transferencias de los mismos a entidades depositarias del exterior, y (ii) se compromete a no realizar ventas de títulos valores con liquidación en moneda extranjera o transferencias de los mismos a entidades depositarias del exterior a partir del momento en que requiere el acceso y por los 30 días subsiguientes.

27.c) Otros requerimientos regulatorios

- Marco Normativo CNV (N.T. 2013)
- a) Resolución General N° 622 de la CNV

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 1°, Capítulo III, Título IV de la resolución mencionada, a continuación se detallan las notas a los estados financieros consolidados que exponen la información solicitada por la Resolución en formato de Anexos.

Anexo A – Bienes de uso	Nota 8 Propiedades, planta y equipo
Anexo B – Activos intangibles	Nota 9 Activos intangibles
Anexo C – Inversiones en acciones	Nota 11 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos
Anexo D – Otras inversiones	Nota 7 Instrumentos financieros por categoría
Anexo E – Previsiones	Nota 13 Créditos por ventas
Anexo F – Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	Nota 20 Gastos por Naturaleza
Anexo G – Activos y pasivos en moneda extranjera	Nota 29 Activos y pasivos en monedas distintas del peso argentino

b) Resolución General N° 629 de la CNV

Con motivo de la Resolución General N° 629 de la CNV, informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones de la Sociedad que no se encuentra en la sede social, se encuentra en los depósitos de las siguientes empresas:

- Adea S.A., sita en Planta 3 Ruta 36, Km 31,5 Florencio Varela Provincia de Buenos Aires.
- File S.R.L, sita en Panamericana y R. S. Peña Blanco Encalada Luján de Cuyo Provincia de Mendoza.

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3), Sección I del Capítulo V del Título II de la Normativa de la CNV.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

28. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La información detallada en los cuadros siguientes muestra los saldos con asociadas y negocios conjuntos al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, así como las operaciones con las mismas por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019.

	Al 3	1 de marzo de	2020	Al 31 de diciembre de 2019			
	Otros Créditos por Cuentas por créditos ventas pagar		Otros créditos	Créditos por ventas	Cuentas por pagar		
	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente	
Entidades co-controlantes del Grupo:							
YPF S.A	-	3.212.350	1.323.479	-	2.433.056	1.539.563	
Entidades asociadas:							
Refinería del Norte S.A.	_	42.633	_	_	51.271	_	
Metroenergía S.A.	-	4.588	-	-	4.588	226.649	
A-Evangelista S.A.	-	-	467.317	-	-	964.087	
U.T. Loma Campana	-	49.217	30.586	-	32.731	24.513	
C.T. Barragán S.A	-	23.378	-	21.705	-	-	
GE International Inc.	-	-	-	-	-	517.837	
GE Global Parts and Products GmbH	-	-	1.632.085	426.699	-	3.172.655	
GE International Inc. Sucursal Argentina	-	-	1.417.829	-	-	616.354	
GE Packaged Power Inc.	-	-	224.197	-	-	90.604	
GE Water & Process Technologies SC	-	-	16.552	-	-	10.629	
GE Wind Energy Equipment	-	-	243.533	-	-	639.848	
GE Wind GmbH	-	-	304.988	-	-	-	
GE Senging & Inspection Technologies	-	-	2.218	-	-	1.870	
GE Jenbacher GmbH & Co. O.G	-	-	1.354	-	-	1.143	
Profertil S.A.	-	28.154	-	-	32.578	-	
Inversora Dock Sud S.A.	374.849	-	-	-	-	-	
Entidad controlada por el Estado Nacional:							
CAMMESA	-	4.190.175	-	34.008	4.256.169	-	
Total	374.849	7.550.495	5.664.138	482.412	6.810.393	7.805.752	
							

El siguiente cuadro presenta el importe de las transacciones realizadas con partes relacionadas por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019:

	Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de								
		2	2020		2019				
	Ingresos	Compras y servicios	Otros resultados operativos	Intereses ganados (perdidos), netos y otros	Ingresos	Compras y servicios	Intereses ganados (perdidos), netos		
Entidades co-controlantes del Grupo: YPF S.A.	1.074.056	291.425	-	(1.597)	716.522	28.742	-		
Entidades asociadas: A-Evangelista S.A		736.147				192.453			
U.T. Loma Campana	40.018	730.147 570	-	-	26.170	192.400	-		
C.T. Barragán S.A.	28.300	370	-	-	20.170	-	-		
GE International Inc.	20.300	1.181.104	_	-		738.082			
GE Global Parts and Products GmbH	_	37.076	26.000	_	_	1.209.301	_		
GE Water & Process Technologies S.C.	_	59	-	_	_	4.387	_		
GE Wind Energy Equipment	_	69.187	_	_	_	1.389.044	_		
GE Wind GmbH	_	292.290	-	-	_	-	_		
GE Energy Parts Inc	-	-	-	-	-	-			
GE Packaged Power Inc	-	96.941	-	-	-	50.602	-		
GE International Inc. Sucursal Argentina	-	42.369	109.249	-	-	90.578	-		
GE Intelligent Platforms	-	-	-	-	-	-	-		
GE Senging & Inspection Technologies.	-	-	-	-	-	123	-		
GE Jenbacher GMBH & CO OG	-	2.155	-	-	-	2.248	-		
Jenbacher International		7.048	-	-					
B.V									
YPF Tecnología S.A		-	-	-		454	-		
Profertil S.A.	35.751	-	-	-	22.152	-	-		
Entidad controlada por el Estado Nacional:									
CAMMESA	3.208.490	52.087	-	168.823	2.437.930	12.319	14.613		
Totales	4.386.615	2.808.458	135.249	167.226	3.202.774	3.718.333	14.613		

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

Remuneración de la administración

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, los honorarios de los directores y las remuneraciones a ejecutivos claves ascendieron a 83.342, siendo los mismos beneficios de corto plazo y constituyendo los únicos beneficios otorgados a directores y ejecutivos claves

29. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO ARGENTINO

	31.03.2020					31.12.2019			
Cuenta		y monto de las edas distintas al peso	Tipo de cambio vigente ⁽¹⁾	Importe contabilizado en pesos		y monto de las das distintas al peso	Importe contabilizado en pesos		
ACTIVO CORRIENTE									
Otros créditos	US\$ US\$	1.221 80.897 50.130 153.763	64,27 64,27 64,27 64,27	78.474 5.199.250 3.221.833 9.882.348 18.381.905 18.381.905	US\$ US\$ US\$ US\$	7.137 86.081 41.014 243.797	426.008 5.138.175 2.448.153 14.552.243 22.564.579 22.564.579		
PASIVO NO CORRIENTE									
Préstamos	US\$	833.421 7.210 602	64,47 64,47 64,47	53.730.652 ⁽²⁾ 464.821 38.807 54.234.280	US\$ US\$ US\$	858.226 7.770 174	51.399.155 (2) 465.322 10.430 51.874.907		
PASIVO CORRIENTE									
Cuentas a pagar	US\$ €	120.197 5.346	64,47 71,15	7.749.101 380.368	US\$ €	87.551 24.301	5.243.429 1.633.756		
Préstamos	US\$	186.522 2.504 1.060	64,47 64,47 64,47	12.025.073 ⁽³⁾ 161.426 68.344	US\$ US\$ US\$	164.536 2.487 164	9.854.061 ⁽³⁾ 148.946 9.824		
Total del pasivo corriente Total del pasivo				20.384.312 74.618.592			16.890.016 68.764.923		

30. IMPACTO DE LA PANDEMIA GENERADA POR EL COVID - 19

Con fecha 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia al brote de Coronavirus (Covid-19), debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 190 países. La mayoría de los gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación.

En la República Argentina, donde opera la Sociedad, el 12 de marzo de 2020 a través del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) N°260/2020, y sus modificatorias, se decretó la emergencia sanitaria para la gestión de la situación de crisis ocasionada por el COVID-19, y finalmente, como consecuencia de la pandemia Covid-19, con fecha 19 de marzo el PEN emitió el Decreto N°297/2020 que declaró el aislamiento social, preventivo y obligatorio, que fue extendido hasta el 10 de mayo de 2020 inclusive, pudiéndose prorrogar por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica. La generación eléctrica fue declarada servicio esencial y se le permitió operar desde el inicio del aislamiento, mientras que las obras de infraestructura eléctrica se declararon esenciales a partir del 6 de abril de 2020. Hasta el momento las medidas derivadas de la pandemia incluyen entre otras, la prohibición de despidos sin causa justificada, por razones de reducción de trabajo o fuerza mayor, restricción general sobre el desplazamiento de personas no afectadas a actividades esenciales, restricciones generales de viaje, suspensión de visas, cierre de ciertas instituciones públicas, suspensión de eventos deportivos, restricciones a la operación de museos y atracciones turísticas.

Las medidas derivadas de la pandemia Covid-19 están afectando de forma significativa la economía nacional, regional y global, debido a dificultades en las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por mayor volatilidad del precio de activos y tipos de cambio y disminución de las tasas de interés a largo plazo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Al tipo de cambio correspondiente al 31 de marzo de 2020 según el Banco de la Nación Argentina. Corresponde al importe nominal adeudado, el cual se expone en el rubro préstamos por 52.998.879 y 50.735.033 al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, neta de comisiones y costos demandados por la transacción.

Corresponde al importe nominal adeudado, el cual se expone en el rubro préstamos por 11.796.632 y 9.770.245 8 al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, neta de comisiones y costos demandados por la transacción.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS CONSOLIDADOS AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto donde se indique lo contrario)

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados no hubo impactos presentes significativos, y no es posible realizar una estimación de los impactos futuros derivados de estos eventos sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad, sobre sus resultados o sobre sus flujos de efectivo. Sin embargo, la Dirección de la Sociedad considera que las circunstancias descriptas no invalidan la aplicación de políticas contables correspondientes a una empresa en marcha en la preparación de los estados financieros intermedios condensados consolidados al 31 de marzo de 2020.

Los posibles impactos que sobre la actividad de la Sociedad podrían esperarse durante el ejercicio 2020 son los siguientes:

- Disminución en nuestras ventas de generación de energía como consecuencia de una caída general de la demanda de energía eléctrica;
- Problemas de cobro de las distribuidoras de electricidad, afectando la capacidad de CAMMESA para hacer frente con sus obligaciones de pago hacia la Sociedad.
- Deterioro de las condiciones financieras de nuestros clientes mayoristas, afectando negativamente su capacidad de pagar nuestros créditos y, en consecuencia, afectando nuestra condición financiera.
- Atrasos en la ejecución de nuestros proyectos en desarrollos, derivados de problemas de movilización de nuestros contratistas y eventuales mayores costos de construcción.
- Dificultades en la cadena de suministro, por reducción o suspensión de la producción de los insumos básicos que utiliza la Sociedad en su proceso productivo e impacto en los gastos relacionados.

La Dirección de la Sociedad ha tomado medidas tanto sanitarias - con protocolos de prevención de Covid-19, operativos y de obras - para garantizar la continuidad de sus actividades, garantizando la producción y procurando minimizar demoras de las obras. Adicionalmente se han tomado decisiones para minimizar los costos, optimizar los contratos vigentes y asegurar los ingresos. Durante el ejercicio 2020 se evaluará el impacto de las referidas circunstancias y de aquellos hechos y circunstancias que puedan producirse en un futuro sobre la situación patrimonial y financiera de la Sociedad y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes.

Dejamos constancia que, como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional derivado de la pandemia Covid-19, no ha sido posible transcribir los estados financieros intermedios condensados consolidados al libro inventarios y balances y sus asientos al libro diario general.

31. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados no han existido hechos posteriores significativos cuyo efecto sobre la situación patrimonial y los resultados de las operaciones del Grupo al 31 de marzo de 2020 o su exposición en nota a los presentes estados financieros intermedios condensados consolidados, de corresponder, no hubieren sido considerados en los mismos según las NIIF.

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA

- 1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios condensados consolidados adjuntos de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante, mencionada indistintamente como "YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA" o "la Sociedad") que incluyen el estado de situación financiera intermedio condensado consolidado al 31 de marzo de 2020, el estado de resultados integrales intermedio condensado consolidado, de cambios en el patrimonio intermedio condensado consolidado y de flujo de efectivo condensado consolidado correspondientes al período de tres meses finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en notas 1 a 31.
- 2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios condensados consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales e incorporadas por la CNV a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados consolidados mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" ("NIC 34"). Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el apartado 3 del presente informe.
- Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resoluciones Técnicas N° 15 y Nº 33 de la FACPCE para revisiones de estados financieros de períodos intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Deloitte S.C., quienes emitieron su informe de revisión con fecha 8 de mayo de 2020. Una revisión consiste, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados financieros intermedios condensados consolidados y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros intermedios condensados consolidados y su posterior análisis. El alcance de la revisión descripta, es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo -en este último caso- es expresar una opinión sobre los estados financieros bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y el flujo de efectivo, todos ellos consolidados de la Sociedad. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

2

4. Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de informar que no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros intermedios condensados consolidados de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA, identificados en el primer párrafo del

presente informe, para que estén presentados de acuerdo con la NIC 34.

5. Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 30 a los estados

financieros intermedios condensados consolidados adjuntos, que describe los efectos negativos que la pandemia

de COVID-19 podría tener en los próximos meses sobre las actividades operativas y financieras de la Sociedad.

6. Las cifras de los estados financieros intermedios condensados consolidados mencionados en el primer párrafo de

este informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados

financieros individuales de las sociedades que integran el grupo económico, las que se detallan en la Nota 9 a los

estados financieros intermedios condensados individuales. Los estados financieros intermedios condensados

individuales de la sociedad controlante surgen de sus registros contables que se encuentran en proceso de

transcripción a los libros rubricados ya que, tal como se indica en la nota 30 a los estados financieros adjuntos,

como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional derivado de

la pandemia Covid-19, no ha sido posible transcribir los estados financieros al libro Inventarios y Balances y sus

asientos al libro Diario General.

7. Hemos aplicado los procedimientos que consideramos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley

General de Sociedades Nº 19.550 respecto de las competencias de este cuerpo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de mayo de 2020.

LUIS RODOLFO BULLRICH Por Comisión Fiscalizadora



ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS



Deloitte S.C. Florida 234, 5° piso C1005AAF Ciudad Autónoma de Buenos Aires Argentina

Tel.: (+54-11) 4320-2700

Fax: (+54-11) 4325-8081/4326-7340

www.deloitte.com/ar

INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

(sobre estados financieros condensados individuales de períodos intermedios)

A los Señores Presidente y Directores de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA

Domicilio legal: Av. Córdoba 111, Piso 14

CUIT N°: 30-71412830-9

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados financieros condensados individuales de períodos intermedios

1. Identificación de los estados financieros intermedios condensados individuales objeto de la revisión

Hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios condensados individuales adjuntos de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante, mencionada indistintamente como "YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A." o la "Sociedad") que incluyen los estados de situación financiera intermedios condensados individuales al 31 de marzo de 2020, de resultados integrales intermedios condensados individuales, de cambios en el patrimonio intermedios condensados individuales y de flujos de efectivo intermedios condensados individuales por el período de tres meses finalizado en esa fecha y otra información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 30.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019, son parte integrante de los estados financieros intermedios condensados individuales mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros intermedios condensados individuales

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados individuales adjuntos de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa, y por lo tanto, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios condensados individuales adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34, "Información financiera intermedia" (NIC 34). Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados financieros intermedios condensados individuales adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las Normas Internacionales de Encargos de Revisión ("NIER") adoptadas por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 33, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento ("IAASB", por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores ("IFAC", por su sigla en inglés). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados financieros de períodos intermedios individuales consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados financieros intermedios condensados individuales adjuntos de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A. correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020, mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe, no están presentados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con la NIC 34.

5. Énfasis sobre los efectos de la pandemia de COVID-19 en las actividades de la Sociedad

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 29 a los estados financieros intermedios condensados individuales adjuntos, que describe los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 podría tener en los próximos meses sobre las actividades operativas y financieras de la Sociedad.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados financieros intermedios condensados individuales mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades Nº 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores.
- b) Las cifras de los estados financieros intermedios condensados individuales mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados ya que, tal como se indica en la nota 29 a los Estados Financieros adjuntos, como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional derivado de la pandemia Covid-19, no ha sido posible transcribir los asientos al libro Diario General.
- c) Los Estados Financieros intermedios condensados individuales, mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe, se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y balances de la Sociedad ya que, tal como se indica en la nota 29 a los Estados Financieros adjuntos, como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional derivado de la pandemia Covid-19, no ha sido posible su transcripción.
- d) Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el capítulo 3 de este informe, hemos revisado la Información adicional incluida en la Nota 30 de los estados financieros intermedios condensados individuales al 31 de marzo de 2020 requerida por el artículo N° 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, preparada por el Directorio y sobre la cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.
- e) Según surge de los registros contables de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2020 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 43.180.671 y no era exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de mayo de 2020.

Deloitte S.C.

(Registro de Asoc. Prof. Universitarios C.P.C.E.C.A.B.A. T^o 1 - F^o 2)

Mariano O. Rodriguez Barrios

Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 259 - F° 69

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra y Gales bajo el número de compañía 07271800, con domicilio legal en Hill House, 1 Little New Street, London, EC4a, 3TR, United Kingdom.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades únicas e independientes y legalmente separadas. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no brinda servicios a los clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de DTTL y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS



CONTENIDO

Nota	Descripción	Página
	Información legal	1
	Estados de situación financiera intermedios condensados individuales	2
	Estados de resultados integrales intermedios condensados individuales	3
	Estados de cambios en el patrimonio intermedios condensados individuales	4
	Estados de flujo de efectivo intermedios condensados individuales	6
	Notas a los estados financieros intermedios condensados individuales:	
1	Información general y del negocio de la Sociedad	7
2	Bases de preparación de los estados financieros intermedios condensados individuales	7
3	Estacionalidad de las operaciones	9
4	Adquisiciones y disposiciones	9
5	Administración del riesgo financiero	10
6	Instrumentos financieros por categoría	10
7	Propiedades, planta y equipo	12
8	Activos por derecho de uso	13
9	Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	13
10	Otros créditos	16
11	Créditos por ventas	16
12	Efectivo y equivalentes de efectivo	16
13	Impuesto a las ganancias	17
14	Pasivos por arrendamientos	18
15	Préstamos	19
16	Cuentas por pagar	20
17	Ingresos	20
18	Gastos por naturaleza	21
19	Resultados financieros, netos	22
20	Patrimonio	22
21	Resultado neto por acción	23
22	Restricciones sobre la distribución de ganancias	23
23	Principales compromisos contractuales y garantías otorgadas	23
24	Principales regulaciones y otros	23
25	Saldos y transacciones con partes relacionadas	25
26	Activos y pasivos en monedas distintas del peso argentino	27
27	Clasificación de los saldos de créditos y deudas por plazos de vencimientos	27
28	Pasivos contingentes	28
29	Hechos posteriores	28
30	Información adicional a las notas a los estados financieros intermedios condensados individuales	28

ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS



INFORMACIÓN LEGAL

Domicilio legal

Avenida Córdoba 111, Piso 14 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina

Ejercicio económico

N° 8 iniciado el 1° de enero de 2020.

Actividad principal de la Sociedad

Generación, transporte y comercialización de energía eléctrica a partir de todas las fuentes primarias de producción.

Inscripción en el Registro Público

- Del contrato social: 26 de agosto de 2013.
- Última modificación del estatuto: 20 de marzo de 2018.

Inscripción en IGJ: 16.440 del libro 65, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Fecha de finalización del Contrato Social

26 de agosto de 2112.

Composición del Capital Social

(Importes expresados en pesos argentinos - Ver Nota 20)

Clase de acciones	Suscripto, integrado, emitido e inscripto
Acciones ordinarias escriturales en circulación de valor nominal 1 y con derecho a 1 voto por acción.	
Clase A	2.810.302.991
Clase B	936.767.364
	3.747.070.355



ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

	Notas	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	7	50.158.132	44.041.539
Activos por derecho de uso	8	725.192	689.627
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	9	39.108.768	34.143.921
Otros créditos	10	804.292	1.021.160
Activos mantenidos para su disposición	4	916.275	1.030.735
Total del activo no corriente		91.712.659	80.926.982
Activo corriente			
Otros créditos	10	8.602.751	6.886.652
Créditos por ventas	11	5.456.243	5.217.406
Otros activos financieros		573.089	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	8.652.536	13.307.789
Total del activo corriente		23.284.619	25.411.847
TOTAL DEL ACTIVO		114.997.278	106.338.829
PATRIMONIO			
Aportes de los propietarios		8.411.982	8.411.982
Reservas, otros resultados integrales y resultados acumulados		42.202.213	37.126.778
TOTAL DEL PATRIMONIO		50.614.195	45.538.760
PASIVO			
Pasivo no corriente			
Provisiones		66.780	58.700
Pasivos por impuesto diferido, netos	13	2.325.848	1.683.191
Pasivos por arrendamientos	14	402.315	409.565
Préstamos	15	45.472.686	43.374.723
Total del pasivo no corriente		48.267.629	45.526.179
Pasivo corriente			
Cargas fiscales		96.590	32.509
Remuneraciones y cargas sociales		135.211	267.461
Pasivos por arrendamientos	14	157.188	142.546
Préstamos	15	9.582.296	8.284.511
Cuentas por pagar	16	6.144.169	6.546.863
Total del pasivo corriente		16.115.454	15.273.890
TOTAL DEL PASIVO		64.383.083	60.800.069
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		114.997.278	106.338.829

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados individuales.



ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO de 2020 Y 2019

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto las acciones y la información por acción expresada en pesos)

		Por los períodos o finalizados el 31			
	Notas	2020	2019		
la second	47	0.044.004	0.040.770		
Ingresos	17 18	2.914.384 (1.529.362)	2.240.770 (1.104.337)		
Resultado bruto	10	1.385.022	1.136.433		
Nesuitado bi dio		1.303.022	1.100.400		
Gastos de administración y comercialización	18	(416.316)	(208.852)		
Otros resultados operativos, netos		70.701	4.222		
Resultado operativo		1.039.407	931.803		
Resultado por participación en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	9	362.857	409.550		
Ingresos financieros	19	2.181.290	339.951		
Costos financieros	19	(1.450.702)	(554.180)		
Resultados financieros, netos	19	730.588	(214.229)		
	,				
Resultado antes de impuesto a las ganancias		2.132.852	1.127.124		
Impuesto a las ganancias	13	(642.657)	(9.853)		
Resultado neto del período		1.490.195	1.117.271		
Otros resultados integrales					
Conceptos que pueden ser reclasificados posteriormente a resultados:					
Cambios en el valor razonable de instrumentos derivados		(62.003)	(26.173)		
		(=====)	(=====)		
Conceptos que no pueden ser reclasificados posteriormente a resultados:					
Resultado por posición monetaria neta de los negocios conjuntos		12.961	-		
Diferencia de conversión de activos mantenidos para su disposición		65.684	=		
Diferencia de conversión		3.568.598	3.933.824		
Otros resultados integrales del período	i	3.585.240	3.907.651		
Resultado integral del período		5.075.435	5.024.922		
Resultado neto del período atribuible a los propietarios de la Sociedad:		1.490.195	1.117.271		
Resultado integral del período atribuible a los propietarios de la Sociedad:		5.075.435	5.024.922		
Resultado neto por acción					
Básico y diluido	21	0,398	0,298		

⁽¹⁾ Neto del impuesto a las ganancias relacionado por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019 por 21.559 y 4.134, respectivamente.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros individuales.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)



				Por el período d	e tres meses finalizado el	31 de marzo de 2	020		
	Apor	tes de los prop	oietarios		Reservas				
	Capital suscripto	Prima de emisión	Otras contribuciones de accionistas	Reserva legal	Reserva especial RG N° 609 ⁽¹⁾	Reserva para futuras inversiones	Otros resultados integrales acumulados	Resultados acumulados	Total
Al 1° de enero de 2020	3.747.070	4.604.483	60.429	278.026	11.532	5.080.494	27.530.150	4.226.576	45.538.760
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	-	3.585.240	-	3.585.240
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	-	1.490.195	1.490.195
Al 31 de marzo de 2020	3.747.070	4.604.483	60.429	278.026	11.532	5.080.494	31.115.390	5.716.771	50.614.195

⁽¹⁾ Incluye 11.532 de Resultados por adopción de las NIIF que fueron asignados a una reserva especial por la Asamblea de Accionistas del 7 de mayo de 2019 que aprobó los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados individuales

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020 DELOITTE S.C. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH Por Comisión Fiscalizadora

MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69 MARCOS MIGUEL BROWNE Presidente

⁽²⁾ Incluye 65.684 por activos mantenidos para su disposición al 31 de marzo de 2020 y, 12.961 y 304.017 por resultados por posición monetaria neta de los negocios conjuntos y conversión, respectivamente.



ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019 (Cont.)

(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

	Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019							
	Aportes de los propietarios			Reservas				
	Capital suscripto	Prima de emisión	Otras contribuciones de accionistas	Reserva legal	Reserva facultativa	Otros resultados integrales acumulados	Resultados acumulados	Total
Al 1° de enero de 2019	3.747.070	4.604.483	60.429	52.755	881.681	11.739.242	4.435.616 (1)	25.521.276
Otros resultados integrales del período	-	-	-	-	-	3.907.651	-	3.907.651
Resultado neto del período	-	-	-	-	-	-	1.117.271	1.117.271
Al 31 de marzo de 2019	3.747.070	4.604.483	60.429	52.755	881.681	15.646.893	5.552.887	30.546.198

⁽¹⁾ Incluye 11.532 de Resultados por adopción de las NIIF que fueron asignados a una reserva especial por la Asamblea de Accionistas del 7 de mayo de 2019 que aprobó los estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados individuales

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020 DELOITTE S.C. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH Por Comisión Fiscalizadora MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69 MARCOS MIGUEL BROWNE Presidente

ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES POR LOS PERÍODOS DE TRES MESES FINALIZADOS EL 31 DE MARZO DE 2020 Y 2019



(Importes expresados en miles de pesos argentinos)

	Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de		
	2020	2019	
ACTIVIDADES OPERATIVAS			
Resultado neto del período	1.490.195	1.117.271	
Ajustes para conciliar el resultado neto con los fondos generados por las operaciones:			
Cargo por impuesto a las ganancias	642.657	9.853	
Resultados por participación en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	(362.857)	(409.550)	
Depreciación de propiedades, planta y equipo	475.477	238.440	
Depreciación activos por derecho de uso	16.454	30.644	
Baja de propiedades, planta y equipo	7.311	-	
Resultados financieros, netos	(730.588)	214.229	
Movimiento de provisiones del pasivo	8.080	2.701	
Aumento provisión deudores de dudoso cobro	8.080	48.772	
Admento provision deddores de dadoso cobro	-	40.772	
Cambios en activos y pasivos operativos:	/· - · - ·		
Créditos por ventas	(1.543)	802.361	
Otros créditos	60.523	(415.953)	
Cuentas por pagar	(607.699)	(1.306.317)	
Remuneraciones y cargas sociales	(132.250)	(15.215)	
Cargas fiscales	64.081	87.138	
Pagos de impuesto a las ganancias	-	(14.834)	
Flujo neto de efectivo de las actividades operativas	929.841	389.540	
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(0.040.044)	(4,000,454)	
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo	(2.816.841)	(1.622.451)	
Pago de anticipos de propiedades, planta y equipo	.	(84.581)	
Aportes a subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	(2.495.000)	(1.457.865)	
Préstamos a subsidiarias	(350.000)	-	
Intereses cobrados	55.216	-	
Otros activos financieros	(573.089)	-	
Flujo neto de efectivo de las actividades de inversión	(6.179.714)	(3.164.897)	
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	1 606 106		
Préstamos obtenidos	1.696.186	-	
Integración prima de emisión	-	5.691.000	
Cancelación de préstamos	(1.506.213)	-	
Pago de pasivos por arrendamientos	(33.994)	(27.984)	
Pago de intereses	(1.812.298)	(351.310)	
Pago de otros costos financieros	(10.030)	=	
Flujo neto efectivo de las actividades de financiación	(1.666.349)	5.311.706	
(Disminución) Aumento neto del efectivo	(6.916.222)	2.536.349	
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo	2.260.969	631.875	
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	13.307.789 8.652.536	4.058.747 7.226.971	
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del período	8.052.530	7.226.971	
	Por los períodos de tres n 31 de marz		
	2020	2019	
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo pendientes de cancelación al inicio del ejercicio	1.532.546	1.333.474	
	1.393.647	1.956.625	
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo pendientes de cancelación al cierre del período			
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo pendientes de cancelación al cierre del período	282.267	193.128	

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros intermedios condensados individuales

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)



1. INFORMACIÓN GENERAL Y DEL NEGOCIO DE LA SOCIEDAD

Información general

YPF Energía Eléctrica S.A. (en adelante, la "Sociedad") es una sociedad anónima constituida según las leyes de la República Argentina. Su domicilio legal es Av. Córdoba 111, Piso 14, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La actividad principal de la Sociedad consiste en (i) la generación y comercialización de energía eléctrica a través de dos centrales térmicas ubicadas en la provincia de Tucumán, una central térmica y motogeneradores ubicados en la provincia de Neuquén, una planta de cogeneración en la provincia de Buenos Aires y un parque eólico en la provincia de Chubut; (ii) proyecto de construcción de una planta de cogeneración en La Plata; (iii) proyecto de construcción de parques eólicos en Santa Cruz y Buenos Aires; (iv) comercialización de energía; (v) participación directa a través de Y-GEN e Y-GEN II en la generación y comercialización de energía eléctrica a través de una central térmica en Neuquén y una en Tucumán, respectivamente; y (vi) participación indirecta a través de IDS en la generación y comercialización de energía eléctrica a través de la central térmica de CDS.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES

2.a) Bases de preparación

Los estados financieros intermedios condensados individuales de YPF EE por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 se presentan sobre la base de la aplicación de los lineamientos establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") N° 34 "Información financiera intermedia". Por lo tanto, deben ser leídos conjuntamente con los estados financieros intermedios condensados consolidados de la Sociedad al 31 de marzo de 2020 (los "estados financieros intermedios condensados consolidados") y con los estados financieros individuales y consolidados anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 (los "estados financieros individuales anuales" y los "estados financieros consolidados anuales") preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF"), tal como fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera ("CINIIF").

Asimismo, fueron incluidas algunas cuestiones adicionales requeridas por la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificaciones, y/o regulaciones de la CNV.

Los presentes estados financieros intermedios condensados individuales fueron aprobados por el Directorio de la Sociedad y autorizados para ser emitidos con fecha 8 de mayo de 2020.

Los presentes estados financieros intermedios condensados individuales correspondientes al período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 no han sido auditados. La Dirección de la Sociedad estima que incluyen todos los ajustes necesarios para presentar razonablemente los resultados de cada período sobre bases uniformes con las de los estados financieros individuales anuales auditados. Los resultados del período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 no necesariamente reflejan la proporción de los resultados de la Sociedad por el ejercicio anual completo.

2.b) Políticas contables significativas

Las políticas contables más significativas se describen en la Nota 2.3 a los estados financieros consolidados anuales.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros intermedios condensados individuales son consistentes con las utilizadas en la preparación de los estados financieros individuales anuales.

Moneda funcional, moneda de presentación y efecto impositivo en Otros resultados integrales

Tal como se menciona en la Nota 2.3.1 a los estados financieros consolidados anuales, YPF EE, sobre la base de los parámetros establecidos en la NIC 21 "Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera, ha definido como su moneda funcional al dólar estadounidense. Asimismo, de acuerdo con lo establecido por la Resolución N° 562 de la CNV, YPF EE debe presentar sus estados financieros en pesos argentinos.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020





(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES (Cont.)

 Efectos de la conversión de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional correspondiente a una economía hiperinflacionaria

La NIC 21 requiere que los estados financieros de una subsidiaria cuya moneda funcional sea la correspondiente a una economía hiperinflacionaria sean reexpresados de acuerdo con la NIC 29 antes de ser incluidos en los estados financieros consolidados de su controlante cuya moneda funcional sea la de una no hiperinflacionaria, con la excepción de sus cifras comparativas. Siguiendo los lineamientos mencionados precedentemente, los resultados y situación financiera de las subsidiarias con moneda funcional peso se convirtieron al dólar estadounidense utilizando los siguientes procedimientos: todos los importes (es decir, activos, pasivos, partidas del patrimonio, gastos e ingresos) se convirtieron al tipo de cambio correspondiente a la fecha de cierre de los estados financieros, excepto las cifras comparativas, que fueron las presentadas como importes corrientes dentro de los estados financieros del ejercicio precedente (es decir, estos importes no se ajustaron por las variaciones posteriores que se produjeron en el nivel de precios o en los tipos de cambio). De esta manera, el efecto de la reexpresión de las cifras comparativas fue reconocido dentro de los otros resultados integrales. Estos criterios también fueron aplicados por el Grupo para sus inversiones en asociadas y negocios conjuntos. Cuando la economía en cuestión deje de ser hiperinflacionaria y la entidad deje de reexpresar sus estados financieros de acuerdo con la NIC 29, utilizará como costos históricos, para convertirlos a la moneda de presentación, los importes reexpresados según el nivel de precios en la fecha en que la entidad dejó de hacer la citada reexpresión.

Efecto impositivo en Otros resultados integrales

Los resultados imputados dentro de los Otros resultados integrales relacionados con diferencias de conversión y resultados por la posición monetaria neta generadas por inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos con moneda funcional distinta del dólar y por la conversión de los estados financieros de YPF a su moneda de presentación (pesos), no tienen efecto en el impuesto a las ganancias ni en el impuesto diferido ya que al momento de su generación dichas transacciones no tuvieron impacto en la utilidad contable ni impositiva.

Adopción de nuevas normas e interpretaciones efectivas a partir del 1° de enero de 2020

La Sociedad ha adoptado todas las normas e interpretaciones nuevas y revisadas, emitidas por el IASB, que son relevantes para sus operaciones y de aplicación efectiva obligatoria al 31 de marzo de 2020, tal como se describe en la Nota 2.5 a los estados financieros anuales. Las normas e interpretaciones nuevas y revisadas que han entrado en vigencia durante el presente período se describen a continuación:

 Modificaciones a la NIC 1 "Presentación de estados financieros" y NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores" – Definición de material

En octubre de 2018, el IASB emitió modificaciones que resultan aplicables para los ejercicios iniciados en o a partir del 1° de enero de 2020, permitiendo su aplicación anticipada.

Las modificaciones emitidas a las definiciones de "material" o "con importancia relativa", persiguen el objetivo de unificar la definición de dichos conceptos, a las definiciones del Marco Conceptual también modificado en 2018.

Estas modificaciones no han tenido efectos significativos sobre los presentes estados financieros intermedios condensados individuales.

• Modificaciones a las Referencias al Marco Conceptual para la Información Financiera

En marzo de 2018, el IASB emitió el Marco Conceptual revisado que resulta aplicable para períodos anuales que comiencen a partir del 1° de enero de 2020. Este proceso de revisión no implicó un cambio sustancial al conjunto de definiciones, conceptos y lineamientos utilizados como base para la preparación de la información financiera.

Estas modificaciones no han tenido efectos significativos sobre los presentes estados financieros intermedios condensados individuales.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020





(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

2.c) Estimaciones y juicios contables

La preparación de estados financieros a una fecha determinada requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también los ingresos y egresos registrados en el período. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados financieros intermedios condensados individuales.

En la preparación de estos estados financieros intermedios condensados individuales, las estimaciones y los juicios significativos realizados por la Dirección de la Sociedad en la aplicación de las políticas contables de la Sociedad y las principales fuentes de incertidumbre, fueron consistentes con las aplicadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros individuales anuales, detalladas en las Notas 2.4 a los estados financieros consolidados anuales, sobre estimaciones y juicios contables.

2.d) Información comparativa

Los importes y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 y por los períodos de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019 son parte integrante de los presentes estados financieros intermedios condensados individuales y tienen el propósito de que se lean en relación con esos estados financieros.

Se han realizado ciertas reclasificaciones a las cifras correspondientes a los estados financieros intermedios condensados individuales por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019, presentados con fines comparativos, a fin de mantener la consistencia de la exposición con las cifras del período actual.

3. ESTACIONALIDAD DE LAS OPERACIONES

La determinación de los fundamentos correspondientes a la estacionalidad de las operaciones se encuentra expuesta en la Nota 3 a los estados financieros intermedios condensados consolidados.

4. ADQUISICIONES Y DISPOSICIONES

Durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 no se han realizado adquisiciones y disposiciones significativas.

Sin perjuicio de esto, en el marco del Acuerdo de Suscripción de Acciones, detallado en Nota 4.f a los estados financieros consolidados anuales, celebrado con fecha 5 de agosto de 2019 entre la Sociedad y Luz del León, Y-Luz Inversora y Wind Power A.S., una subsidiaria de Equinor A.S.A., una sociedad constituida en el Reino de Noruega ("Equinor"), se establece que, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones precedentes, Equinor suscribirá acciones en Luz del León S.A. a fin de obtener una participación accionaria del 50% de su capital social, aportando a tal efecto US\$ 30 millones, US\$ 20 millones en concepto de capital y US\$ 10 millones adicionales en concepto de prima. Las partes habían establecido originalmente como fecha límite para la suscripción de acciones el 31 de diciembre de 2019. Sin embargo, ese plazo fue prorrogado sucesivamente hasta el 30 de abril de 2020.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios condensados separados, si bien ha expirado el plazo establecido, conforme los acuerdos celebrados por las partes es necesario una comunicación escrita de cualquiera de las partes para dar por terminada esta transacción.

La Sociedad no tiene intenciones de ejercer este derecho de terminación y no se ha recibido aún comunicación por parte de Equinor sobre la finalización del acuerdo. Por tal razón, se mantienen todos los activos y pasivos de nuestra subsidiaria Luz de León clasificados como "activos no corrientes mantenidos para su disposición" de acuerdo a los lineamientos de la NIIF 5.

Con fecha 14 de enero de 2020, Luz del León celebró con United States International Development Finance Corporation (en adelante "DFC") y BNP Paribas Fortis SA/NV (en adelante "BNP Paribas") un contrato de financiamiento para el Proyecto por hasta US\$ 150 millones. Bajo este contrato DFC desembolsará, sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, US\$ 50 millones y BNP Paribas, también sujeto al cumplimiento de ciertas condiciones, hasta US\$ 100 millones. Dicho contrato se encuadra dentro de la modalidad de "Project Finance" y el tramo correspondiente a BNP Paribas contará con garantía de la agencia de crédito de exportaciones Alemana Euler Hermes Aktiengesellschaft. El primer desembolso de BNP Paribas por aproximadamente US\$ 80,5 millones fue acreditado durante el mes de febrero de 2020.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

El préstamo devenga una tasa de interés fija del 3,31% con vencimiento el 15 de septiembre de 2034. El capital se amortiza semianualmente comenzando el 15 de marzo de 2021, los fondos de dicho préstamo serán usados para financiar el proyecto del parque eólico Cañadón León.

El acuerdo de préstamo tiene durante toda su vigencia cláusulas de compromisos financieros (covenants) que incluyen ratios de cobertura de intereses y ratio de apalancamiento.

Las principales clases de activos y pasivos incluidas en los activos netos mantenidos para su disposición al 31 de marzo de 2020 se detallan a continuación:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Activo impositivo diferido, neto	116.465	23.088
Propiedades, planta y equipos	7.578.207	6.142.610
Otros créditos	1.561.281	1.353.651
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.885.219	21.194
Activos mantenidos para su disposición	12.141.172	7.540.543
Préstamos	10.382.297	5.608.620
Cargas fiscales	1.941	519
Cuentas por pagar	840.659	900.669
Pasivos directamente asociados a los activos mantenidos para su disposición	11.224.897	6.509.808
Activos netos mantenidos para su disposición	916.275	1.030.735

5. ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasa de interés y el riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. Dentro de la Sociedad, se ejercen funciones de gestión de riesgo con respecto a los riesgos financieros que surgen de instrumentos financieros a los que la Sociedad está expuesta durante un período o a una fecha determinada.

No ha habido cambios significativos en la administración o en las políticas de gestión de riesgo aplicadas por la Sociedad desde el cierre del ejercicio anual. Ver Nota 5 a los estados financieros consolidados anuales.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Determinación del valor razonable

La determinación del valor razonable se encuentra expuesta en la Nota 7 a los estados financieros consolidados anuales.

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de la Sociedad que son medidos a valor razonable al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 y su asignación a la jerarquía de valor razonable:

	31 de marzo	de 2020	31 de diciembre de 2019		
Activos financieros	Nivel 1	Total	Nivel 1	Total	
Efectivo y equivalentes de efectivo:					
- Fondos comunes de inversión	201.595	201.595	89.000	89.000	
	201.595	201.595	89.000	89.000	

Estimaciones de valor razonable

Desde el 31 de diciembre de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, no ha habido cambios significativos en las circunstancias comerciales o económicas que afecten el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad, ya sea que se encuentren medidos a valor razonable o costo amortizado.

Asimismo, no se han producido transferencias entre las diferentes jerarquías utilizadas para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

Valor razonable de activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado

El valor razonable estimado de los préstamos, considerando las tasas de interés ofrecidas por la Sociedad para sus préstamos financieros, ascendió a 42.533.552 y 47.932.699 al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

El valor razonable de los otros créditos, créditos por ventas, efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por pagar, pasivos por arrendamientos y otros pasivos no difieren significativamente de su valor contable.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

YPF LUZ

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

La evolución de las propiedades, planta y equipo de la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Terrenos y edificios	Instalaciones de producción, maquinaria y equipos y repuestos de Centrales Eléctricas	Equipos de transporte	Materiales y equipos en depósito	Obras en proceso	Muebles y útiles y equipos informáticos y de comunicación	Total
Valor de origen	58.134	17.334.494	26.475	1.059.141	3.880.405	32.998	22.391.647
Depreciación acumulada	7.593	3.834.121	10.021	-	-	12.116	3.863.851
Saldos al 31 de diciembre de 2018	50.541	13.500.373	16.454	1.059.141	3.880.405	20.882	18.527.796
Costos							
Aumentos	9.667	-	13.805	1.989.229	11.734.402	1) 8.202	13.755.305
Efectos de conversión	33.832	10.409.933	20.995	756.223	5.016.222	15.716	16.252.921
Disminuciones y reclasificaciones	-	(282.278) (2)	(183)	(107.029)	-	(2.612)	(392.102)
Transferencias	-	2.781.105	-	(1.019.577)	(1.761.528)	-	-
Depreciación acumulada							
Aumentos	2.435	1.491.183	8.481	-	-	2.843	1.504.942
Efectos de conversión	5.080	2.577.382	7.376	-	-	7.784	2.597.622
Disminuciones y reclasificaciones	-	-	(183)	-	-	-	(183)
Valor de origen	101.633	30.243.254	61.092	2.677.987	18.869.501	54.304	52.007.771
Depreciación acumulada	15.108	7.902.686	25.695	<u></u> _		22.743	7.966.232
Saldos al 31 de diciembre de 2019	86.525	22.340.568	35.397	2.677.987	18.869.501	31.561	44.041.539
Costos							
Aumentos	-	-	-	25.154	3.239.623	-	3.264.777
Efectos de conversión	7.783	2.316.172	4.679	199.243	1.435.679 (1) 4.159	3.967.715
Disminuciones y reclasificaciones	-	-	-	(7.311)	-	-	(7.311)
Transferencias	-	117.398	-	(7.455)	(110.038)	95	-
Depreciación acumulada							
Aumentos	488	470.905	2.855	-	-	1.229	475.477
Efectos de conversión	1.183	627.926	2.106	-	-	1.896	633.111
Valor de origen	109.416	32.676.824	65.771	2.887.618	23.434.765	58.558	59.232.952
Depreciación acumulada	16.779	9.001.517	30.656	<u></u> _		25.868	9.074.820
Saldos al 31 de marzo de 2020	92.637	23.675.307	35.115	2.887.618	23.434.765	32.690	50.158.132

⁽¹⁾ Incluye 304.568 y 705.862 de costos financieros relacionados con la financiación de terceros a obras en curso de construcción prolongada por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, respectivamente.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020 DELOITTE S.C. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH Por Comisión Fiscalizadora MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69 MARCOS MIGUEL BROWNE Presidente

⁽²⁾ Corresponde a Maquinarias y equipos reclasificado a Activos por derecho de uso por la aplicación de la NIIF 16 (Nota 8).



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

8. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

La evolución de los activos por derecho de uso de la Sociedad por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	Maquinarias y equipos	Inmuebles	Terrenos	Total
Saldos al 1° de enero de 2019 por aplicación inicial de NIIF 16	-	56.313	109.940	166.253
Costos				
Aumentos	-	-	64.640	64.640
Efectos de conversión		33.233	67.468	267.290
Reclasificaciones (1)	282.278	-	-	282.278
Depreciación acumulada				
Aumentos	36.642	27.006	1.992	65.640
Efectos de conversión	18.595	6.574	25	25.194
Valor de origen	448.867	89.546	242.048	780.461
Depreciación acumulada		33.580	2.017	90.834
Saldos al 31 de diciembre de 2019	393.630	55.966	240.031	689.627
Overhal				
Costos Efectos de conversión	34.376	6.858	18.537	59.771
Depreciación acumulada				
Aumentos	7.833	6550	2.071	16.454
Efectos de conversión	2.438	5.059	255	7.752
Valor de origen	483.243	96.404	260.585	840.232
Depreciación acumulada		45.189	4.343	115.040
Saldos al 31 de marzo de 2020		51.215	256.242	725.192

⁽¹⁾ Reclasificaciones desde Propiedades, planta y equipo por aplicación de la NIIF 16.

9. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS

El siguiente cuadro muestra en forma agrupada el valor de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

	31.03.2020	31.12.2019
Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	39.108.768	34.143.921
Total	39.108.768	34.143.921



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

9. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS (Cont.)

Los principales movimientos ocurridos durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019, que han afectado el valor de las inversiones antes mencionadas, corresponden a:

	Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos
Saldos al 31 de diciembre de 2018	15.731.940
Aportes efectuados	6.081.144
Resultado por participación en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (1)	2.051.981
Cambios en el valor razonable de instrumentos derivados, netos del efecto impositivo	(78.572)
Reclasificación de activos mantenidos para su disposición (Nota 4)	(1.082.842)
Diferencias de conversión (2)	11.440.270
Saldos al 31 de diciembre de 2019	34.143.921
Aportes efectuados	2.495.000
Resultado por participación en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos (3)	543.001
Cambios en el valor razonable de instrumentos derivados, netos del efecto impositivo	(62.003)
Distribución de dividendos	(749.295)
Diferencias de conversión (4)	2.738.144
Saldos al 31 de marzo de 2020	39.108.768

- (1) No incluye (95.260) correspondiente al resultado generado por Activos mantenidos para su disposición por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- (2) No incluye 43.153 correspondiente a la diferencia de conversión generada por Activos mantenidos para su disposición por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.
- (3) No incluye (180.144) correspondiente al resultado generado por Activos mantenidos para su disposición por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020.
- (4) No incluye 65.684 correspondiente a la diferencia de conversión generada por Activos mantenidos para su disposición por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020.

El siguiente cuadro muestra las principales magnitudes de resultados de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de la Sociedad, calculadas de acuerdo al valor patrimonial proporcional en las mismas, por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019. La Sociedad ha ajustado, de corresponder, los valores informados por dichas sociedades para adaptarlos a los criterios contables utilizados por la Sociedad para el cálculo del valor patrimonial proporcional en las fechas antes mencionadas:

	Subsidi	arias	Negocios co	onjuntos	Total			
	Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de		Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de		Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de			
	2020	2019	2020	2019	2020	2019		
Resultado neto	460.663	278.404	82.338	131.146	543.001	409.550		
Otros resultados integrales	2.359.377 (2) 2.265.420	316.764	306.477	2.676.141 ⁽	2.571.897		
Resultado integral del período	2.820.040	2.543.824	399.102	437.623	3.219.142	2.981.447		

⁽¹⁾ No incluye (180.144) correspondiente al resultado generado por Activos mantenidos para su disposición por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020.

⁽²⁾ No incluye 65.684 correspondientes a la diferencia de conversión generada por Activos mantenidos para su disposición por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

9. INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS (Cont.)

Inversora Dock Sud S.A.

El siguiente cuadro presenta información financiera resumida de IDS, y de la inversión mantenida en dicha sociedad al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019 y por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

	31.12.2020	31.12.2019
Activos corrientes	912.503	21.397
Activos no corrientes	9.502.900	9.462.936
Pasivos corrientes	876.371	1.888
Patrimonio	9.539.032	9.482.445
Valor registrado de la inversión	4.088.429	4.064.176
	2020	2019
Resultado neto del período	192.109	305.988
Participación en el resultado neto de la asociada	82.338	131.146

A continuación, se detalla la información de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos al 31 de marzo de 2020 y al diciembre de 2019:

						31-0	03-2020						31-12-2019
							In	formación s	obre el ente	emisor			
	Caracte	rísticas de	e los valores					Últimos	estados fin	ancieros dis	ponibles		
Denominación y Emisor	Clase	Valor nominal	Cantidad	Valor registrado	Costo	Actividad principal	Domicilio legal	Fecha	Capital social	Resultado	Patrimonio	Participación sobre capital social	Valor registrado
Negocios conjuntos:													
Inversora Dock Sud S.A.	Acciones ordinarias	1	355.270.372	4.088.429	538.065	Realización de operaciones financieras y de inversión.	San Martín 140, P.2, CABA	31/03/2020	828.942	166.309	10.844.005	42.86%	4.064.176
Subsidiarias:													
Luz del León S.A. ⁽¹⁾	Acciones ordinarias	1	837.695.000	-	837.695	Generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica	Av. Córdoba 111, P.14, CABA	31/03/2020	837.700	(180.144)	916.275	99,99%	-
Y-GEN Eléctrica S.A.U.	Acciones ordinarias	1	70.253.290	3.946.624	374.692	Generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica	Av. Córdoba 111, P.14, CABA	31/03/2020	70.253	188.128	3.090.128	100%	3.545.290
Y-GEN Eléctrica II S.A.U.	Acciones ordinarias	1	5.317.417.103	30.756.825	7.463.273	Generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica	Av. Córdoba 111, P.14, CABA	31/03/2020	5.317.417	380.728	23.855.141	100%	26.235.215
Otras sociedades: Diversas ⁽²⁾			-	316.890	143.719								299.240
				39.108.768	9.357.444								34.143.921

⁽¹⁾ El valor correspondiente a la inversión en Luz del León S.A. al 31 de marzo de 2020 se expone en el rubro "Activos mantenidos para su disposición" del estado de situación financiera (Ver Nota 4).

⁽²⁾ Incluye Y-GEN Eléctrica III S.R.L., Y-GEN Eléctrica IV S.R.L., Y-Luz Inversora S.A.U., YPF EE Comercializadora S.A.U., Luz del Cerro S.A., Luz del Valle S.A. y Luz del Río S.A.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

10. OTROS CRÉDITOS

	31 de marz	zo de 2020	31 de diciembre de 2019		
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente	
Préstamos y anticipos al personal	=	25.837	=	7.178	
Anticipo por compra de propiedades, planta y equipo	637.073	=	853.941	-	
Impuesto a la ganancia mínima presunta	167.219	=	167.219	-	
Sociedades relacionadas (Nota 25)	=	7.676.834	=	6.341.287	
Créditos fiscales	=	611.795	=	398.864	
Anticipo a proveedores y despachante aduanas	-	168.731	-	99.327	
Seguros pagados por adelantado	=	101.624	=	1.235	
Gastos pagados por adelantado	-	20.986	=	24.951	
Diversos	-	=	=	16.866	
-	804.292	8.605.807	1.021.160	6.889.708	
Provisión para otros créditos de cobro dudoso	-	(3.056)	-	(3.056)	
	804.292	8.602.751	1.021.160	6.886.652	

11. CRÉDITOS POR VENTAS

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
	Corriente	Corriente
Deudores comunes	98.470	96.056
Sociedades relacionadas (Nota 25)	5.406.545	5.170.122
	5.505.015	5.266.178
Provisión para deudores de dudoso cobro	(48.772)	(48.772)
	5.456.243	5.217.406

A continuación, se describe la evolución de la provisión para deudores de dudoso cobro por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019:

	Provisión para deudores de dudoso cobro
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-
Aumentos con cargo a resultados	48.772
Saldo al 31 de diciembre de 2019	
Aumentos con cargo a resultados	-
Saldo al 31 de marzo de 2020	

12. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Para propósitos de presentación del estado individual de situación financiera y del estado individual de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluyen los siguientes conceptos:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Fondos comunes de inversión	201.595	89.000
Depósitos a plazo fijo	8.436.160	13.197.498
Caja y bancos	14.781	21.291
	8.652.536	13.307.789

Las colocaciones a corto plazo se realizan por períodos variables de entre un día y tres meses, según las necesidades inmediatas de efectivo de la Sociedad y devengan intereses a las tasas fijas de colocaciones a corto plazo respectivas.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

13. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El cálculo del cargo devengado contablemente por el impuesto a las ganancias para los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de		
	2020	2019	
Impuesto a las ganancias diferido	(642.657)	(9.853)	
Impuesto a las ganancias	(642.657)	(9.853)	

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias correspondiente a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019 y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente sobre el resultado neto antes de impuesto a las ganancias que surge de los estados de resultados integrales intermedios condensados individuales de cada período, es la siguiente:

	Períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de	
	2020	2019
Resultado neto antes de impuesto a las ganancias	2.132.852	1.127.124
Tasa impositiva vigente	30%	30%
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado neto antes de impuesto a las ganancias	(639.856)	(338.137)
Efecto de la valuación de activos no monetarios en su moneda funcional	(142.782)	(460.666)
Diferencias de cambio	772.767	716.026
Resultado de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos	108.856	122.865
Efecto por cambio de tasa impositiva (1)	-	(50.533)
Efecto ajuste por inflación fiscal sobre activos y pasivos monetarios	(699.844)	-
Diversos	(41.798)	592
Cargo a resultados por impuesto a las ganancias	(642.657)	(9.853)

⁽¹⁾ Surge de aplicar a los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferido los cambios en la alícuota del impuesto a las ganancias de acuerdo con las Leyes N°27.430 y 27.541 mencionadas en la Nota 31 a los estados financieros consolidados anuales, en función al año esperado de realización de los mismos.

Asimismo, la composición del impuesto diferido al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Activos impositivos diferidos		
Provisión para créditos de dudoso cobro	15.548	15.548
Activos por derecho de uso	63.012	64.028
Quebrantos	2.086.973	2.319.372
Diversos	31.728	30.760
Total activo impositivo diferido	2.197.261	2.429.708
Pasivos impositivos diferidos		
Propiedades, planta y equipo	(2.706.660)	(2.508.552)
Efecto ajuste por inflación fiscal sobre activos y pasivos monetarios	(1.816.449)	(1.604.347)
Total pasivo impositivo diferido	(4.523.109)	(4.112.899)
Total impuesto diferido, neto	(2.325.848)	(1.683.191)

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, no existen activos por impuestos diferidos significativos no registrados.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

A 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, las causas que generaron imputaciones dentro de los "Otros resultados integrales" no generaron diferencias temporales objeto de impuesto a las ganancias.

Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad posee quebrantos por 2.086.973 y 2.319.372 a la tasa esperada de recupero respectivamente. Los activos por impuesto diferido reconocen los quebrantos impositivos en la medida en que su compensación a través de ganancias impositivas futuras sea probable. Los quebrantos impositivos en Argentina prescriben dentro de los 5 años.

A efectos de utilizar por completo el activo por impuesto diferido, la Sociedad necesitará generar ganancias impositivas futuras. Con base en el nivel de ganancias históricas impositivas y las proyecciones futuras en los ejercicios en que los activos por impuesto diferido son deducibles, la Dirección de la Sociedad estima al 31 de marzo de 2020 que es probable que realice todos los activos por impuesto diferido registrados.

Al 31 de marzo de 2020, los quebrantos impositivos de la Sociedad a la tasa esperada de recupero son los siguientes:

Fecha de generación	Fecha de vencimiento	Monto
2018	2023	637.167
2019	2024	1.449.806
		2.086.973

La evolución del impuesto diferido neto por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

Saldo al 31 de diciembre de 2018	(675.894)
Movimiento del ejercicio	(1.007.297)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(1.683.191)
Movimiento del período	(642.657)
Saldo al 31 de marzo de 2020	(2.325.848)

La Ley N° 27.468 publicada en el Boletín Oficial el 4 de diciembre de 2018 dispuso que, a los fines de aplicar el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, el mismo tendrá vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación del Índice de Precios al Consumidor ("IPC"), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un 55%, un 30% y en un 15%, para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente. Al 31 de marzo de 2020 y al 31 de diciembre de 2019, la Sociedad ha aplicado el procedimiento de ajuste por inflación impositivo en su estimación de la tasa efectiva anual.

El impacto del ajuste por inflación impositivo a partir del ejercicio 2019 fue imputado de la siguiente forma: 1/6 en ese mismo ejercicio fiscal y los 5/6 restantes en partes iguales durante los siguientes cinco años.

14. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

A continuación, se expone la apertura de los pasivos por arrendamientos registrados por la Sociedad al 31 de marzo de 2020, con identificación del plazo del arrendamiento y de las tasas a la que dichos pasivos han sido descontados:

Plazo de arrendamiento	Tasa efectiva utilizada	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
De dos a tres años	7,87%	55.377	59.374
De tres a cuatro años	7,75% - 8,35%	245.909	254.017
Más de cinco años	9,88% - 9,90%	258.217	238.720
Total		559.503	552.111

La actualización financiera devengada en los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019, proveniente de los contratos por arrendamientos, asciende a 7.174 y 5.500 respectivamente, los cuales se encuentran expuestos en la línea "Actualizaciones financieras" en los costos financieros del rubro "Resultados financieros, netos" del estado de resultados integrales (Nota 19).

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

Al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, los vencimientos de los pasivos relacionados con los contratos por arrendamiento son:

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
Hasta 1 año	157.188	142.546
Pasivos por arrendamientos corrientes	157.188	142.546
De 1 a 5 años	248.690	266.684
A partir del 6° año	153.625	142.881
Pasivos por arrendamientos no corrientes	402.315	409.565
Total	559.503	552.111

La evolución de los pasivos por arrendamientos durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y el ejercicio finalizado el 31 de de diciembre de 2019 es la siguiente:

Saldo al 1° de enero de 2019 por aplicación inicial NIIF 16	166.253
Altas	64.640
Reclasificaciones	210.166
Actualización financiera	30.382
Pagos	(116.580)
Efecto de conversión	197.250
Saldo al 31 de diciembre de 2019	552.111
Actualización financiera	
Pagos	(33.994)
Efecto de conversión	34.212
Saldo al 31 de marzo de 2020	559.503

15. PRÉSTAMOS

		31 de marzo de 2020		31 de diciem	bre de 2019
	Tasa de interés	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Obligaciones negociables	(1)	31.743.467	572.569	29.927.887	692.283
Préstamos financieros	(1)	13.729.219	9.009.727	13.446.836	7.592.228
		45.472.686	9.582.296	43.374.723	8.284.511

⁽¹⁾ Ver Nota 17 a los estados financieros consolidados.

La descripción de los principales préstamos del Grupo se encuentra en la Nota 17 a los estados financieros consolidados anuales y las novedades del período se explican en la Nota 17 a los estados financieros intermedios condensados consolidados al 31 de marzo de 2020.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

A continuación, se incluye la evolución de los préstamos por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 y por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019:

Toma de préstamos 22.351.072 Pago de préstamos (6.780.991 Pago de intereses (1.910.167 Intereses devengados (1) 2.957.594 Diferencia de conversión, neta 17.798.032 Reclasificaciones (2) (210.166 Saldo al 31 de diciembre de 2019 51.659.234	_	Préstamos
Pago de préstamos (6.780.991 Pago de intereses (1.910.167 Intereses devengados (1) 2.957.594 Diferencia de conversión, neta 17.798.032 Reclasificaciones (2) (210.166 Saldo al 31 de diciembre de 2019 51.659.234	Saldo al 31 de diciembre de 2018	17.453.860
Pago de intereses. (1.910.167 Intereses devengados (1) 2.957.594 Diferencia de conversión, neta 17.798.032 Reclasificaciones (2) (210.166 Saldo al 31 de diciembre de 2019 51.659.234	Toma de préstamos	22.351.072
Intereses devengados (1) 2.957.594 Diferencia de conversión, neta 17.798.032 Reclasificaciones (2) (210.166 Saldo al 31 de diciembre de 2019 51.659.234	Pago de préstamos	(6.780.991)
Diferencia de conversión, neta 17.798.032 Reclasificaciones (2) (210.166 Saldo al 31 de diciembre de 2019 51.659.234	Pago de intereses	(1.910.167)
Diferencia de conversión, neta 17.798.032 Reclasificaciones (2) (210.166 Saldo al 31 de diciembre de 2019 51.659.234	Intereses devengados (1)	2.957.594
Saldo al 31 de diciembre de 2019	Diferencia de conversión, neta	17.798.032
	Reclasificaciones (2)	(210.166)
T 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	Saldo al 31 de diciembre de 2019	51.659.234
Toma de prestamos	Toma de préstamos	1.696.186
Pago de préstamos	Pago de préstamos	(1.506.213)
		(1.812.298)
Intereses devengados (1) 1.156.635	Intereses devengados (1)	1.156.635
		3.861.438
Saldo al 31 de marzo de 2020	Saldo al 31 de marzo de 2020	55.054.982

⁽¹⁾ Incluye costos financieros capitalizados.

16. CUENTAS POR PAGAR

	31 de marzo de 2020	31 de diciembre de 2019
	Corriente	Corriente
Proveedores comunes	1.532.153	1.310.436
Sociedades relacionadas (Nota 25)	4.612.016	5.236.427
	6.144.169	6.546.863

17. INGRESOS

	Períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de			
Tipo de bien o servicio	2020	2019		
Energía base	1.594.695	1.385.945 (1)		
Ingresos bajo contrato	918.010	578.218		
Ventas de vapor	292.415	230.854		
Otros ingresos por servicios	109.264	45.753		
-	2.914.384	2.240.770		

⁽¹⁾ Incluye 339.395 y 454.072 por reconocimiento de costos de combustible y otros costos de producción correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019, respectivamente.

	Períodos de tr finalizados el 31	
Por Cliente	2020	2019
CAMMESA (1)	1.594.695	1.386.888
YPF (1)	1.074.056	716.522
Y-GEN (1)	26.193	16.967
Y-GEN II (1)	44.507	28.786
CT Barragán S.A. (1)	28.300	-
Luz del León S.A. (1)	10.264	-
U.T. Loma Campana (1)	40.018	26.170
Profertil S.A. (1)	35.751	22.152
Coca-Cola FEMSA de Buenos Aires S.A.	21.049	13.866
Toyota Argentina S.A.	19.197	12.668
Otros	20.354	16.751
	2.914.384	2.240.770

⁽¹⁾ Sociedades relacionadas (Nota 25).

Mercado de destino

Los ingresos de la Sociedad están dirigidos al mercado interno en su totalidad.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

⁽²⁾ Corresponde a la reclasificación de los pasivos por arrendamientos de acuerdo a la NIIF 16 (Nota 14).



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

18. GASTOS POR NATURALEZA

La Sociedad presenta los estados de resultados integrales intermedios condensados individuales clasificando los gastos según su función como parte de las líneas "Costos de producción" y "Gastos de administración y comercialización". A continuación, se brinda la información adicional a revelar requerida sobre la naturaleza de los gastos y su relación con la función dentro de la Sociedad por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019:

	Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020				
	Costos de producción	Gastos de administración y comercialización	Total		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	473.620	1.857	475.477		
Depreciación activos por derecho a uso	7.833	8.621	16.454		
Materiales y útiles de consumo	26.613	886	27.499		
Gastos bancarios	-	536	536		
Alquileres	387	2.494	2.881		
Honorarios y retribuciones por servicios	31.750	11.459	43.209		
Otros gastos al personal	2.454	38.561	41.015		
Conservación, reparación y mantenimiento	129.598	8.567	138.165		
Seguros	63.289	584	63.873		
Sueldos y cargas sociales	164.456	130.269	294.725		
Contrataciones de obras y otros	9.900	64.418	74.318		
Transporte, producto y carga	218.888 (1)	675	219.563		
Combustible, gas, energía y otros	398.728 ⁽¹⁾	-	398.728		
Impuestos, tasas y contribuciones	290	145.904	146.194		
Publicidad y propaganda	-	112	112		
Diversos	1.556	1.373	2.929		
Total	1.529.362	416.316	1.945.678		

	Período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019					
	Gastos de administración y					
	Costos de producción	comercialización	Total			
Depreciación de propiedades, planta y equipo	237.194	1.246	238.440			
Depreciación activos por derecho a uso	25.147	5.497	30.644			
Materiales y útiles de consumo	27.896	2.129	30.025			
Alquileres	175	3.094	3.269			
Honorarios y retribuciones por servicios	5.264	4.566	9.830			
Otros gastos al personal	7.309	13.137	20.446			
Conservación, reparación y mantenimiento	113.543	-	113.543			
Seguros	27.570	87	27.657			
Sueldos y cargas sociales	96.943	70.961	167.904			
Transporte, producto y carga	127.730 ⁽¹⁾	-	127.730			
Combustible, gas, energía y otros	432.410 ⁽¹⁾	-	432.410			
Provisión para deudores de dudoso cobro	-	48.772	48.772			
Impuestos, tasas y contribuciones	630	54.530	55.160			
Publicidad y propaganda	-	713	713			
Diversos	2.526	4.120	6.646			
Total	1.104.337	208.852	1.313.189			

⁽¹⁾ Incluye 339.395 y 454.072 por reconocimiento de costos de combustible y otros costos de producción correspondientes a los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019, respectivamente.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

19. RESULTADOS FINANCIEROS, NETOS

	Períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de			
Ingresos financieros:	2020	2019		
Intereses y otros	259.120	57.398		
Diferencia de cambio	426.840	282.553		
Otros ingresos financieros	1.495.330	=		
Total ingresos financieros	2.181.290	339.951		
Costos financieros:				
Intereses y otros	(961.853)	(310.562)		
Diferencias de cambio	(471.645)	(238.118)		
Actualizaciones financieras	(7.174)	(5.500)		
Otros egresos financieros	(10.030)	=		
Total costos financieros	(1.450.702)	(554.180)		
Total resultados financieros, netos	730.588	(214.229)		

Los siguientes cuadros muestran los instrumentos financieros clasificados por categoría por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019:

	Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020					
	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos / Pasivos no financieros	Total			
Intereses ganados	239.389	19.731	-	259.120		
Intereses perdidos y otros	(961.853)	-	-	(961.853)		
Diferencias de cambio, netas	(12.681)	(4.300)	(27.824)	(44.805)		
Actualizaciones financieras	(7.174)	`	` <u>-</u>	(7.174)		
Otros ingresos financieros, netos.	1.485.300	-	-	1.485.300		
	742.981	15.431	(27.824)	730.588		

	Por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2019					
	Activos / Pasivos financieros a costo amortizado	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	Activos / Pasivos no financieros	Total		
Intereses ganados	39.827	17.571	-	57.398		
Intereses perdidos y otros	(310.562)	-	-	(310.562)		
Diferencias de cambio, netas	(59.509)	44	103.900	44.435		
Actualizaciones financieras	(5.500)	-	-	(5.500)		
- -	(335.744)	17.615	103.900	(214.229)		

20. PATRIMONIO

La descripción de los principales cambios en el patrimonio de la Sociedad se encuentra expuesta en la Nota 22 a los estados financieros intermedios condensados consolidados.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

21. RESULTADO NETO POR ACCIÓN

A continuación se muestra la información sobre ganancias y cantidad de acciones utilizadas en el cómputo del resultado por acción:

	Períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de		
	2020	2019	
Resultado neto del ejercicio atribuible a los propietarios de la Sociedad	1.490.195	1.117.271	
Número promedio ponderado de acciones	3.747.070	3.747.070	
Ganancia por acción			
- Básica y diluida	0,398	0,298	

No hubo ninguna transacción con acciones ordinarias u acciones ordinarias potenciales entre la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa y la fecha de emisión de estos estados financieros que generen un efecto dilutivo.

22. RESTRICCIONES SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE GANANCIAS

De acuerdo con la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el estatuto social, debe destinarse a la reserva legal el 5% de las ganancias del ejercicio hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social.

Asimismo, de acuerdo a la Resolución General 609/12 de la CNV se constituyó una Reserva especial, la cual, contiene la diferencia positiva resultante entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuesto en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo vigencia de las normas contables anteriores. Esta reserva no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de Resultados acumulados.

23. PRINCIPALES COMPROMISOS CONTRACTUALES Y GARANTÍAS OTORGADAS

Los compromisos contractuales y garantías otorgadas se describen en la Nota 27 a los estados financieros consolidados anuales. Las novedades por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 se describen en la Nota 25 a los estados financieros intermedios condensados consolidados.

24. PRINCIPALES REGULACIONES Y OTROS

Las principales regulaciones y otros se describen en la Nota 30 a los estados financieros consolidados anuales. Las novedades por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 se describen en la Nota 27 a los estados financieros intermedios condensados consolidados.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

A continuación se detallan ciertos requerimientos de la CNV:

- a) Resolución General N° 622 de la CNV
 - De acuerdo a lo estipulado en el artículo 1°, Capítulo III, Título IV de la resolución mencionada, a continuación se detallan las notas a los estados financieros intermedios individuales condensados que exponen la información solicitada por la Resolución en formato de Anexos.

Anexo A – Bienes de uso	Nota 7 Propiedades, planta y equipo
Anexo C – Inversiones en acciones	Nota 9 Inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos
Anexo D – Otras inversiones	Nota 6 Instrumentos financieros por categoría
Anexo E – Previsiones	Nota 11 Créditos por ventas
	Nota 10 Otros créditos
Anexo F – Costo de los bienes vendidos y servicios prestados	Nota 18 Gastos por naturaleza
Anexo G – Activos y pasivos en moneda extranjera	Nota 26 Activos y pasivos en monedas distintas del peso argentino

b) Resolución General N° 629 de la CNV

Con motivo de la Resolución General N° 629 de la CNV, informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones de la Sociedad que no se encuentra en la sede social, se encuentra en los depósitos de las siguientes empresas:

- Adea S.A., sita en Planta 3 Ruta 36, Km 31,5 Florencio Varela Provincia de Buenos Aires.
- File S.R.L. sita en Panamericana y R. S. Peña Blanco Encalada Luján de Cuyo Provincia de Mendoza.

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3), Sección I del Capítulo V del Título II de la Normativa de la CNV.

c) Información adicional requerida por el Art. 12, Capítulo III, Título IV de la Normativa de la CNV
 La información adicional se describe en la Nota 29.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)



25. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La información detallada en los cuadros siguientes muestra los saldos con subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, así como las operaciones con las mismas por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de 2020 y 2019.

	Al 31 de marzo de 2020			Al 31 de diciembre de 2019			
	Otros créditos	Créditos por ventas	Cuentas por pagar	Otros créditos	Créditos por ventas	Cuentas por pagar	
-	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente	Corriente	
Entidades controladas:							
Y-GEN Eléctrica S.A.U.	126.475	-	-	44.019	-	-	
Y-GEN II Eléctrica S.A.U.	534.542	-	-	148.253	-	-	
YPF Comercializadora S.A.U	202	-	-	202	-	-	
Luz del León S.A	6.640.766	-	-	5.677.513	-	-	
Inversora Dock Sud S.A.	374.849	-					
Entidades co-controlantes del Grupo:							
YPF S.A.	-	3.212.350	1.321.615	-	2.433.056	1.539.547	
Entidades asociadas:							
Refinería del Norte S.A	-	42.633	-	-	51.271	-	
Metroenergía S.A	-	4.588	-	-	4.588	226.649	
A-Evangelista S.A.	-	-	467.317	-	-	964.087	
U.T. Loma Campana	-	49.217	15.558	-	32.731	11.676	
CT Barragán S.A	-	23.378	-	21.705	-	-	
GE Global Parts and Products GmbH	-	-	1.512.255	426.699	-	1.238.772	
GE Water & Process Technologies SC	-	-	14.984	-	-	10.629	
GE Packaged Power Inc	-	-	160.614	-	-	57.085	
GE Inspection Technologies	-	-	-	-	-	908	
GE International Inc. Sucursal Argentina	-	-	568.615	-	-	546.083	
GE Senging & Inspection Technologies	-	-	1.183	-	-	-	
GE Jenbacher GMBH & CO OG	-	-	-	-	-	1.143	
GE Jenbacher International B.V	-	-	1.354	-	-	-	
GE Wind Energy Equipment	-	-	243.533	-	-	639.848	
GE Wind GMBH	-	-	304.988	-	-	-	
Profertil S.A.	-	28.154	-	-	32.578	-	
Entidad controlada por el Estado Nacional:							
CAMMESA	-	2.046.225	-	22.896	2.615.898	-	
Totales	7.676.834	5.406.545	4.612.016	6.341.287	5.170.122	5.236.427	

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020 DELOITTE S.C. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 2

LUIS RODOLFO BULLRICH Por Comisión Fiscalizadora MARIANO O. RODRÍGUEZ BARRIOS Socio Contador Público U.B.A. C.P.C.E.C.A.B.A. T° 259 - F° 69 MARCOS MIGUEL BROWNE Presidente



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS

(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

25. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)

	Por los períodos de tres meses finalizados el 31 de marzo de						
-		20)20			2019	
_	Ingresos	Compras y servicios	Otros resultados operativos	Intereses ganados (perdidos), netos	Ingresos	Compras y servicios	Intereses ganados (perdidos), netos
Entidades controladas:							
Y-GEN Eléctrica S.A.U	26.193	-	-	-	16.967	-	-
Y-GEN II Eléctrica S.A.U	44.507	-	-	-	28.786	-	-
Luz del León S.A	10.264	-	-	106.540	-	-	-
Entidades co-controlantes del Grupo:							
YPF S.A.	1.074.056	291.425	-	-	716.522	28.742	-
Entidades asociadas:							
A-Evangelista S.A.	-	736.147	-	-	-	192.453	-
U.T. Loma Campana	40.018	570	-	-	26.170	-	-
General Electric International Inc	-	391.795	-	-	-	52.747	-
General Electric International Inc. Suc.	_	40.337	67.462	-	_	_	-
Argentina							
GE Global Parts and Products GmbH	-	26.406	-	-	-	252.525	-
GE Water & Process Technologies SC	-	-	-	-	-	4.387	-
GE Packaged Power Inc	-	96.941	-	-	-	15.994	-
GE Sensing & Inspection Technologies	-	-	-	-	-	123	-
GE Jenbacher GmbH & CO OG	-	2.155	-	-	-	2.248	-
GE Wind Energy Equipment	-	-	-	-	-	1.389.044	-
GE Wind GmbH	-	292.290	-	-	-	-	-
Jenbacher International B.V	-	7.048	-	-			
YPF Tecnología S.A	-	-	-	-	-	454	-
Profertil S.A.	35.751	-	-	-	22.152	-	-
CT Barragán S.A	28.300	-	-	-			
Entidad controlada por el Estado Nacional:							
CAMMESA	1.594.695	44.046	-	93.343	1.386.888	7.151	14.613
Totales	2.853.784	1.929.160	67.462	199.883	2.197.485	1.945.868	14.613

En lo que respecta al negocio de generación y comercialización de energía eléctrica, la Sociedad tiene como principal cliente a CAMMESA, entidad controlada por el Estado Nacional. Tomando en consideración que el Estado Nacional es también accionista de YPF, CAMMESA es considerada una parte relacionada.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

26. ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDAS DISTINTAS DEL PESO ARGENTINO

	31.03.2020				31.12.2019			
Cuenta	Clase y monto de las monedas distintas al peso		Tipo de Importe cambio contabilizado en vigente (1) pesos		Clase y monto de las monedas distintas al peso		Importe contabilizado en pesos	_
ACTIVO CORRIENTE								
Otros créditos	US\$	107.167	64,27	6.887.612	US\$	103.611	6.184.522	
Créditos por ventas	US\$	48.893	64,27	3.142.334	US\$	58.602	3.497.947	
Otros activos financieros	US\$	8.917	64,27	573.089	-	-	-	
Efectivo y equivalentes de efectivo	US\$	131.159	64,27	8.429.580	US\$	221.105	13.197.730	
Total del activo corriente				19.032.615			22.880.199	-
Total del activo				19.032.615			22.880.199	_
PASIVO NO CORRIENTE								
Préstamos	US\$	714.636	64,47	46.072.608 (2)	US\$	734.718	44.002.264	(2)
Pasivos por arrendamientos	US\$	6.240	64,47	402.315	US\$	6.839	409.565	
Total del pasivo no corriente				46.474.923			44.411.829	_
PASIVO CORRIENTE								
Cuentas a pagar	US\$	105.494	64,47	6.801.193	US\$	61.997	3.713.015	
	€	3.227	71,15	229.619	€	6.398	430.112	
Préstamos	US\$	150.550	64,47	9.705.942 (3)	US\$	139.318	8.343.730	(3)
Pasivos por arrendamientos	US\$	2.438	64,47	157.188	US\$	2.380	142.546	
Total del pasivo corriente				16.893.942			12.629.403	
Total del pasivo				63.368.865			57.041.232	_
								-

⁽¹⁾ Tipo de cambio correspondiente al 31 de marzo de 2020 según el Banco de la Nación Argentina.

27. CLASIFICACIÓN DE LOS SALDOS DE CRÉDITOS Y DEUDAS POR PLAZOS DE VENCIMIENTOS

	Al 31 de mar	Al 31 de marzo de 2020				
	Créditos por ventas	Otros créditos				
Sin plazo Con plazo: Vencido	-	-				
- De 1 a 2 años	40.086	-				
Total vencido	40.086	-				
A vencer						
- Hasta 3 meses	5.416.157	8.341.347				
- De 6 a 9 meses	-	139.161				
- De 9 a 12 meses	-	122.243				
- De 1 a 2 años	-	804.292				
Total a vencer	5.416.157	9.407.043				
Total con plazo	5.456.243	9.407.043				
Total	5.456.243	9.407.043				

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

Corresponde al importe nominal adeudado, el cual se expone en el rubro préstamos por 45.472.686 y 43.374.723 al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, neto de comisiones y costos demandados por la transacción.

Corresponde al importe nominal adeudado, el cual se expone en el rubro préstamos por 9.582.296 y 8.284.511 al 31 de marzo de 2020 y 31 de diciembre de 2019, respectivamente, neto de comisiones y costos demandados por la transacción.





(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

	Al 31 de marzo de 2020							
	Cuentas por pagar	Provisiones	Cargas fiscales	Préstamos	Pasivo por impuesto diferido	Remuneracione s y cargas sociales	Pasivos por arrendamientos	
Sin plazo Con plazo: Vencido	-	66.780	-	-	2.325.848	-	-	
 Hasta 3 meses 	675.369	-	-	-	-	-	-	
- De 3 a 6 meses	494.795	-	-	-	-	-	-	
- De 6 a 9 meses	4.373	-	-	-	-	-	-	
 De 9 a 12 meses 	1.372	-	-	-	-	-	-	
- De 1 a 2 años	318.719	-	-	-	-	-	-	
 Más de 2 años 	850			<u>-</u> _				
Total vencido	1.495.478							
A vencer								
- Hasta 3 meses	4.648.691	-	96.590	1.675.524	-	55.933	39.766	
- De 3 a 6 meses	-	-	-	2.784.252	-	14.602	40.240	
- De 6 a 9 meses	-	-	-	2.142.339	-	61.026	35.898	
- De 9 a 12 meses	-	-	-	2.980.181	-	3.650	41.284	
- De 1 a 2 años	-	-	-	12.036.086	-	-	140.327	
- De 2 a 3 años	-	-	-	4.103.818	-	-	72.558	
- De 3 a 4 años	-	-	-	1.525.840	-	-	18.740	
- De 4 a 5 años	-	-	-	1.412.562	-	-	17.065	
 Más de 5 años 				26.394.380			153.625	
Total a vencer	4.648.691		96.590	55.054.982		135.211	559.503	
Total con plazo	6.144.169	-	96.590	55.054.982	-	135.211	559.503	
Total	6.144.169	66.780	96.590	55.054.982	2.325.848	135.211	559.503	

28. PASIVOS CONTINGENTES

Las novedades por el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2020 se describen en la Nota 26 a los estados financieros intermedios condensados consolidados.

29. HECHOS POSTERIORES

Los hechos posteriores se detallan en la Nota 30 a los estados financieros intermedios condensados consolidados.

30. INFORMACIÓN ADICIONAL A LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES

1) Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones

No existen regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios.

2) Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los ejercicios comprendidos por los estados financieros que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros

No existen otras modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias que afecten significativamente la comparabilidad de los estados financieros intermedios condensados individuales al 31 de marzo de 2020 adicionales a las mencionadas en la Nota 2.d a los estados financieros intermedios condensados consolidados.

3) Clasificación de los saldos de créditos y deudas por plazos de vencimiento

En la Nota 27 a los estados financieros intermedios condensados individuales se expone la clasificación de los saldos de créditos y deudas por plazos de vencimiento al 31 de marzo de 2020.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

4) Clasificación de créditos, cuentas por pagar y préstamos según sus efectos financieros

a. Por moneda y en especie

El detalle de los activos y pasivos financieros en moneda distinta al peso se expone en la Nota 26 a los estados financieros intermedios condensados individuales.

b. Por cláusula de ajuste

La Sociedad no posee créditos o deudas significativas sujetas a cláusulas de ajuste.

c. Por devengamiento de interés

El detalle de los pasivos que devengan intereses se expone en la Nota 5 a los estados financieros consolidados anuales.

5) Sociedades del artículo 33 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y otras partes relacionadas

En la Nota 9 a los estados financieros intermedios condensados individuales se expone el porcentaje de participación en sociedades del Art. 33 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550. Adicionalmente, en la Nota 25 a los estados financieros intermedios condensados individuales se exponen los saldos deudores y acreedores con sociedades relacionadas.

6) Créditos por ventas o préstamos contra directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive

No existen, ni existieron durante el período, créditos por ventas o préstamos significativos con Directores, Síndicos o sus parientes hasta el segundo grado inclusive. Asimismo, en la Nota 28 a los estados financieros condensados consolidados al 31 de marzo de 2020 se detallan las compensaciones correspondientes al personal clave de la Administración de YPF FF

7) Recuento físico de las existencias

Dada la naturaleza de la actividad, la Sociedad efectúa mediciones físicas de la mayor parte de sus inventarios durante cada mes. No existen inventarios de inmovilización en el tiempo al 31 de marzo de 2020.

8) Valores corrientes

La Sociedad valúa los inventarios al costo, considerando las compras al cierre del ejercicio. Sin embargo, al 31 de marzo de 2020 no hay propiedades, planta y equipos valuados a su valor corriente.

9) Reserva por revalúo técnico de propiedades, planta y equipo

No existen propiedades, planta y equipo revaluados técnicamente.

10) Propiedades, planta y equipo sin utilizar por ser obsoletos

La Sociedad no posee propiedades, planta y equipo sin usar por ser obsoletos, por tener lenta rotación o por haberse desafectado de la operación.

Participaciones en otras sociedades, en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley General de Sociedades N° 19.550

Las inversiones en otras sociedades, excluidas aquellas de objeto social complementario o integrador, no exceden los límites del artículo 31 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 - MAYO - 2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONDENSADOS INDIVIDUALES AL 31 DE MARZO DE 2020 Y COMPARATIVOS



(Importes expresados en miles de pesos argentinos, excepto que se indique lo contrario)

12) Criterios seguidos para determinar los valores recuperables

Los valores recuperables de propiedades, planta y equipos, considerados al nivel de UGE, que son utilizados como límite para sus respectivas valuaciones financieros, se determinaron en función de su valor razonable menos el costo de venta y/o de su valor de uso el mayor, definido este último como el valor actual esperado de los flujos netos de fondos que deberían surgir del uso de los bienes y de su disposición al final de su vida útil, tal como se define en Nota 2.3.7 a los estados financieros consolidados anuales.

13) Seguros que cubren los bienes tangibles

A continuación, se exponen los seguros que cubren los bienes tangibles significativos:

Bienes cubiertos	Riesgo cubierto	Sumas aseguradas	Valor contable	
Edificios, instalaciones de producción, maquinarias y equipos y repuestos de las centrales eléctricas	Todo riesgo (incluye pérdida de beneficio)	Hasta US\$ 4.114.147	23.767.944	
Equipos de transporte	Responsabilidad civil	Hasta de US\$ 18.526 miles	35.115	

14) Contingencias positivas y negativas

Para el cálculo de las provisiones para juicios y contingencias respectivas se han considerado la totalidad de los elementos de juicio disponibles y el grado de probabilidad de ocurrencia de las cuestiones cubiertas por las mismas.

1) Situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros no contabilizadas

A la fecha de los presentes estados financieros, no existen situaciones contingentes significativas que no estén registradas.

2) Aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones

No existen aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.

3) Dividendos acumulados impagos de acciones preferidas

No existen acciones preferidas.

4) Condiciones, circunstancias y plazos para la cesación de las restricciones a la distribución de los resultados no asignados

Las restricciones a la distribución de los resultados no asignados se detallan en la Nota 22 a los estados financieros intermedios condensados individuales.

Informe de la Comisión Fiscalizadora

A los señores Accionistas de

YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA

- 1. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, hemos efectuado una revisión de los estados financieros intermedios condensados individuales adjuntos de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante, mencionada indistintamente como "YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA" o "la Sociedad") que incluyen el estado de situación financiera intermedio condensado individual al 31 de marzo de 2020, el estado de resultados integrales intermedio condensado individual, de cambios en el patrimonio intermedio condensado individual y de flujo de efectivo intermedio condensado individual correspondientes al período de tres meses finalizado en esa fecha y la información complementaria contenida en notas 1 a 30.
- 2. El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios condensados individuales de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE") como normas contables profesionales e incorporadas por la CNV a su normativa, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB" por su sigla en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros intermedios individuales mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 "Información Financiera Intermedia" ("NIC 34"). Nuestra responsabilidad consiste en expresar una conclusión basada en la revisión que hemos realizado con el alcance detallado en el apartado 3 del presente informe.
- Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la aplicación de los procedimientos establecidos en la Resoluciones Técnicas Nº 15 y N° 33 de la FACPCE para revisiones de estados financieros de períodos intermedios e incluyen la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos efectuado una revisión del trabajo realizado por los auditores externos de la Sociedad, Deloitte S.C., guienes emitieron su informe de revisión con fecha 8 de mayo de 2020. Una revisión consiste, principalmente, en la aplicación de procedimientos analíticos sobre las cifras incluidas en los estados financieros intermedios condensados individuales y en la realización de indagaciones a personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros intermedios condensados individuales y su posterior análisis. El alcance de la revisión descripta es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría, cuyo objetivo -en este último caso- es expresar una opinión sobre los estados financieros bajo examen. Consecuentemente, no expresamos opinión sobre la situación financiera, el resultado integral, la evolución del patrimonio y el flujo de efectivo, todos ellos individuales de la Sociedad. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, financiación, comercialización y explotación, dado que son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

2

4. Sobre la base de nuestra revisión, estamos en condiciones de informar que no hemos tomado conocimiento de ninguna modificación significativa que deba hacerse a los estados financieros intermedios condensados

individuales de YPF ENERGÍA ELÉCTRICA SOCIEDAD ANÓNIMA, identificados en el primer párrafo del presente

informe, para que estén presentados de acuerdo con la NIC 34.

5. Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la nota 29 a los estados financieros intermedios condensados individuales adjuntos, que describe los efectos negativos que la pandemia de

COVID-19 podría tener en los próximos meses sobre las actividades operativas y financieras de la Sociedad.

6. Las cifras de los estados financieros intermedios condensados individuales mencionados en el primer párrafo de

este informe surgen de los registros contables de la Sociedad que se encuentran en proceso de transcripción a los

libros rubricados ya que, tal como se indica en la nota 29 a los estados financieros adjuntos, como consecuencia del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional derivado de la pandemia Covid-

19, no ha sido posible transcribir los estados financieros al libro Inventario y Balances y sus asientos al Libro Diario

General.

7. Como parte de nuestro trabajo, cuyo alcance se describe en el apartado 3 de este informe, hemos revisado la

Información adicional a las notas de los estados financieros intermedios condensados individuales requerida por el

artículo N° 12, capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), preparada por

el Directorio y sobre el cual, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones significativas

que formular.

3. Hemos aplicado los procedimientos que consideramos necesarios para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley

General de Sociedades Nº 19.550 respecto de las competencias de este cuerpo.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de mayo de 2020.

LUIS RODOLFO BULLRICH Por Comisión Fiscalizadora